

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
1	2025	06PDPA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Recursos Locales	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Establecer un periodo de actualización y revisión en tres momentos: anual. Bienal y Quinquenal.	Periodo de actualización y revisión establecido conforme a las características de la información requerida para el cálculo del indicador.
2									2	Precisar la definición de la población potencial y su cuantificación	Delimitar con mayor exactitud quienes enfrentan el problema que el programa busca atender, evitando interpretaciones amplias o ambiguas. Reducir riesgos de sobreestimación o subestimación de la cobertura del programa.
3									3	Precisar la definición de la población objetivo y su método de cuantificación.	Focalizar la intervención del programa en quienes efectivamente presentan el problema público. Asimismo, facilita la asignación eficiente de recursos y la medición clara de la cobertura y los resultados del programa.
4									4	Establecer en un documento normativo del Pp por ejemplo el de diseño, el procedimiento, las reglas o criterios, las herramientas o cualquier otro mecanismo que serán utilizadas para obtener los datos necesarios para cuantificar la población y la justificación del por qué se eligen estos para tal fin	Mejora en la precisión y consistencia en la estimación de población, garantizando la replicabilidad del cálculo, optimiza la construcción de indicadores y metas, favorece la focalización, y provee evidencia verificable para auditorías y evaluaciones externas.
5									5	Desarrollar y documentar una estrategia de cobertura	Mejora en la calidad y efectividad del diseño del programa permitiendo focalizar la intervención, alinear metas con recursos, fortalecer la lógica vertical, mejorar la asignación presupuestaria.
6									6	Incorporar los diagramas de flujo de los procedimientos sustantivos del Pp.	Aumento en la claridad del proceso, institucionalización del conocimiento, agilidad en la capacitación del personal y aumento en la calidad del desempeño del programa
7									7	Homogeneizar la sintaxis de las actividades.	Fortalecimiento de la coherencia, claridad y rigor técnico de la matriz. Mejora de la lógica vertical.
8									8	Ordenar las Actividades de forma cronológica y evitar el uso de palabras que tengan una connotación de propósito, finalidad u objetivo como "para" e "y para".	Fortalecimiento de la coherencia, claridad y rigor técnico de la matriz. Mejora de la lógica vertical.
9									9	Utilizar para el Componente 1 el término Procedimiento Administrativo de Investigación que marca la LOPAOI en su Artículo 3. VIII BIS. Para referirse a los procedimientos de denuncia ciudadana e investigación de oficio.	Mejora en la claridad de la MIR, reduciendo ambigüedades
10									10	Restructurar la redacción del objetivo del Componente 2 para que refleje un servicio prestado, siguiendo las reglas de sintaxis adecuadas.	Fortalecimiento de la coherencia, claridad y rigor técnico de la matriz.
11									11	Analizar la opción de integrar nuevos Componentes a la MIR que reflejen de manera más completa los servicios otorgados	Fortalecimiento de la coherencia, claridad y rigor técnico de la matriz.
12									12	Completar la sintaxis del Fin agregando los elementos "territorial y de protección y bienestar animal". De igual manera, incluir las definiciones o lo que se pretende que se entienda por "regeneración de las condiciones ecológicas" y "acceso a la justicia ambiental".	Fortalecimiento de la coherencia, claridad y rigor técnico de la matriz.
13									13	Realizar las adecuaciones en la MIR en referencia a los nombres de los indicadores, incluyendo al inicio del mismo la unidad de medida que se asignó a la misma	Fortalecimiento de la coherencia, claridad y rigor técnico de la matriz.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
14	2025	06PDPA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Recursos Locales	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	14	Establecer el Método de cálculo del indicador de la A1C1.	El indicador A1C1 cuenta con un método de cálculo claro y estandarizado, lo que permite su medición objetiva y periódica, facilita el monitoreo del desempeño del programa y fortalece la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones.
15									15	Separar las actividades de aquellos indicadores que, en la columna Nombre del Indicador, contengan más de una actividad en su objetivo.	Fortalecimiento de la coherencia, claridad y rigor técnico de la matriz.
16									16	Documentar claramente la temporalidad de las variables de los indicadores e incluir la descripción conceptual de cada una, determinar la frecuencia de medición de cada indicador, así como medios de verificación completos y accesibles, que especifiquen de manera clara el nombre, la fuente, el área responsable y la periodicidad de generación de datos.	Fortalecimiento de la calidad técnica, transparencia, trazabilidad y replicabilidad del sistema de medición del programa. Esta práctica evita ambigüedades.
17									17	Incorporar metas de avance incremental en los indicadores clave (Fin y Propósito).	Los indicadores de Fin y Propósito permiten dar seguimiento continuo al desempeño del programa, mejorando la oportunidad del monitoreo, la toma de decisiones correctivas y la valoración del logro de resultados
18									18	Hacer el ajuste al indicador de la A1C2.	Mejora en la calidad de los indicadores y aumento en la transparencia.
19									19	Establecer los registros administrativos de las acciones que reporta la URG como los Medios de Verificación, precisar la ubicación física o digital donde se encuentra dicha información, identificar el área que genera dicho dato y con qué periodicidad se actualiza.	Medición más precisa, verificable y trazable del desempeño. Mantener la economía del indicador.
20									20	Revisar y ajustar la MIR para asegurar la coherencia entre objetivos, indicadores y medios de verificación.	Fortalecimiento de la coherencia, claridad y rigor técnico de la matriz.
21									21	Visibilizar dentro de la página institucional de la PAOT la información relacionada al Pp E154 y el papel que este juega dentro de la operación de la institución pudiendo ser un micrositio específico del Pp en donde se aloje toda la información referente a su normatividad, presupuesto, indicadores de resultados, ejercicio del gasto entre otros aspectos que se consideren relevantes de informar.	Fortalecimiento de la transparencia proactiva.
22	2025	08PDDF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	E166	Servicios asistenciales a personas vulnerables	Federal	Evaluación de Indicadores	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Fortalecer la orientación a resultados de la MIR, reformulando los objetivos de Fin y Propósito para que describan resultados observables en la población y distingan claramente entre impactos de largo plazo y efectos directos atribuibles al programa.	Para la atención de las recomendaciones remitirse a la Evaluación de Indicadores en el Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del Pp.
23									2	Alinear técnica y conceptualmente los indicadores, asegurando congruencia entre nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, metas y sentido del indicador, y evitando duplicidades entre niveles.	Para la atención de las recomendaciones remitirse a la Evaluación de Indicadores en el Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del Pp.
24									3	Precisar y delimitar operativamente los Componentes, definiendo con mayor claridad los servicios entregados para facilitar su medición y su contribución al Propósito del Pp E166.	Para la atención de las recomendaciones remitirse a la Evaluación de Indicadores en el Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del Pp.
25									4	Formalizar y fortalecer los indicadores de Actividades, incorporando definiciones claras, métodos de cálculo documentados, medios de verificación específicos y frecuencias de medición consistentes, de modo que permitan evaluar la ejecución operativa con criterios técnicos.	Para la atención de las recomendaciones remitirse a la Evaluación de Indicadores en el Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del Pp.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
26	2025	08PDDF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	E166	Servicios asistenciales a personas vulnerables	Federal	Evaluación de Indicadores	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	5	Mejorar sustancialmente los medios de verificación, especificando fuentes estadísticas o registros administrativos concretos, áreas responsables, periodicidad de actualización y ubicación precisa de la información, en apego a los criterios del CONEVAL.	Para la atención de las recomendaciones remitirse a la Evaluación de Indicadores en el Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del Pp.
27									6	Institucionalizar la gestión de la información, mediante procedimientos formales, lineamientos documentados y sistemas de registro que reduzcan la dependencia de procesos manuales y fortalezcan la trazabilidad y sostenibilidad de los datos.	Para la atención de las recomendaciones remitirse a la Evaluación de Indicadores en el Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del Pp.
28									7	Desarrollar una metodología técnica para la definición de líneas base y metas, incorporando información histórica, análisis de tendencias y metas intermedias y finales, especialmente en los niveles de Fin y Propósito	Para la atención de las recomendaciones remitirse a la Evaluación de Indicadores en el Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del Pp.
29									8	Reorientar el uso de la MIR hacia la toma de decisiones, promoviendo que la información generada por los indicadores sea utilizada para el seguimiento del desempeño, la mejora del programa y la rendición de cuentas, y no únicamente para el cumplimiento administrativo.	Para la atención de las recomendaciones remitirse a la Evaluación de Indicadores en el Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del Pp.
30	2025	35C001	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	E179	Desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	Recursos Locales	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Considerar esta definición del problema: "Las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan exclusión en el acceso a servicios, trámites y programas públicos por falta de acompañamiento, información pertinente e intermediación intercultural."	El Pp tiene definida su población objetivo.
31									2	Definir la población potencial como todas las personas que se autoadscriben indígenas en la Ciudad de México.	El Pp cuenta con una definición formal, clara y verificable de la población potencial.
32									3	Diseñar e implementar un sistema único de registro y seguimiento de la población objetivo del Pp E179, que integre los datos generados por las áreas operativas (educación, cultura, derechos económicos, asesoría legal, lenguas indígenas, entre otras). Los campos mínimos de información tienen que estar estandarizados (sexo, edad, lengua, comunidad, alcaldía, tipo de apoyo solicitado y otorgado).	El Pp cuenta con un sistema integrado, estandarizado y actualizado que concentra la información de la población atendida, facilitando el análisis, seguimiento y toma de decisiones.
33									4	Formalizar y documentar de manera explícita los criterios, instrumentos y procedimientos para identificar a su población objetivo, incorporando variables socioeconómicas, territoriales y culturales. Esto permitirá mejorar la transparencia, consistencia y replicabilidad del proceso de focalización, y facilitando la medición de cobertura y efectividad del programa.	El Pp identifica de manera consistente, documentada y verificable a su población objetivo.
34									5	Establecer una estrategia de cobertura documentada y progresiva que contemple los siguientes elementos: - Definición detallada de la población objetivo: Incorporar criterios explícitos para priorizar beneficiarios dentro de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, considerando variables territoriales, socioeconómicas, culturales y de vulnerabilidad. - Metas de cobertura anual: Establecer indicadores cuantitativos claros, que permitan medir cuántas personas se espera atender en cada periodo, diferenciando acciones directas a la población y aquellas dirigidas a servidores públicos en contacto con ella. - Estrategia de atención progresiva: Planificar la cobertura de manera gradual según la magnitud del problema en cada territorio o grupo vulnerable, asegurando que las acciones se concentren inicialmente en las zonas más vulnerables y marginadas. - Actualización periódica de datos: Revisar y actualizar la ubicación y características de los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes cada 2 ó 3 años, utilizando fuentes oficiales como el Sistema de Registro de la SEP y el Censo de Población y Vivienda del INEGI. - Congruencia con diseño y diagnóstico: Garantizar que la cobertura planificada responda al enfoque de derechos humanos del programa y al problema identificado de discriminación y exclusión, manteniendo coherencia entre las acciones, los objetivos y la población prioritaria.	Disponer de un diagnóstico completo que incluya la estrategia de cobertura del Pp para atender a la población de manera documentada.
35									6	Diseñar e implementar un padrón de beneficiarios que incluya: - Registro individual con características definidas en el documento normativo. - Clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. - Información sobre el tipo de apoyo recibido vinculada a cada beneficiario. - Procedimientos documentados de actualización y depuración de datos para garantizar confiabilidad y continuidad en el seguimiento del programa.	El Pp cuenta con un registro nominal confiable, actualizado y trazable de todas las personas beneficiarias.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
36	2025	35C001	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	E179	Desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	Recursos Locales	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	7	Reformular los componentes, bajo el enfoque de productos, y algunas actividades.	El Pp presenta componentes y actividades coherentes, medibles y alineados a resultados.
37									8	Redactar el Propósito con un único objetivo y reestructurar el Fin para expresar la situación alcanzada.	El Pp cuenta con un Fin y Propósito claros, metodológicamente válidos y orientados a resultados.
38									9	Ajustar definiciones, universos, métodos de cálculo, variables y redacción siguiendo lineamientos SHCP.	El Pp cuenta con indicadores pertinentes, claros, medibles y verificables para evaluar desempeño.
39									10	Establecer metas superiores a la línea base, basadas en histórico de desempeño y tendencia	El Pp cuenta con metas útiles para monitorear avances y orientar la mejora continua.
40									11	Nombrar documentos, agregar periodicidad, área responsable y enlaces públicos institucionales	Los medios de verificación permiten reproducir cálculos, ofrecen transparencia y están disponibles públicamente en un repositorio institucional accesible.
41									12	Establecer una metodología de clasificación del gasto acorde a las categorías señaladas y alineada al diseño del programa.	El Pp cuenta con información presupuestaria completa, clasificada y públicamente verificable
42	2025	35C001	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	E179	Desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	Recursos Locales	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	13	La URG deberá revisar, en coordinación con la Dirección de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, los conceptos actualmente sin clasificar e integrar criterios estandarizados que permitan evitar vacíos en la clasificación y garantizar una aplicación homogénea.	El Pp dispone de un espacio público que facilita la consulta ciudadana y fortalece la rendición de cuentas.
43									14	Establecer en la página institucional de SEPI un apartado específico del Pp E179 donde se concentre, de forma accesible y clara, toda la información requerida: documento operativo, informes trimestrales en PDF, información financiera, MIR e indicadores, evaluaciones y listado de beneficiarios.	El Pp opera de manera uniforme, trazable y verificable entre todas sus áreas.
44									15	Establecer procedimientos formalmente documentados y estandarizados para verificar la entrega de servicios a los beneficiarios, incorporando evidencia directa como listas de asistencia firmadas, constancias de recepción y fotografías, así como centralizar toda la información en un sistema digital que permita dar seguimiento confiable por beneficiario; adicionalmente, se sugiere definir un calendario de actualización periódica de los registros y capacitar al personal operativo en la aplicación de estos mecanismos, con el fin de garantizar transparencia, rendición de cuentas y evaluación efectiva de los servicios otorgados.	El personal del Pp aplica de manera homogénea los procedimientos, reduciendo errores y opacidad.
45									16	Formalizar mecanismos de coordinación que permitan aprovechar de manera efectiva la complementariedad identificada entre ambos programas.	El Pp coordina de manera efectiva acciones con otros programas y reduce duplicidades.
46	2025	36PSEG	Fideicomiso para el Bienestar de la Ciudad de México.	S210	Uniformes y Útiles Escolares	Recursos Locales	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Establecer en el documento de Diseño y Diagnóstico del Programa Presupuestario "S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares un periodo de revisión al menos bianual para actualizar su información.	Documentación con datos actualizados.
47									2	Modificar la redacción de Problema descrito en el Árbol de Problemas evitando usar frases como "no cuentan"	Precisión en la definición del problema que el Pp busca atender.
48									3	Robustecer este apartado mediante la inclusión de documentos nacionales o internacionales que evidencien las ventajas que ofrece la política de subsidios a la educación, en este caso, mediante apoyos monetarios para acceso a uniformes y útiles escolares.	Mayor sustento teórico y empírico al diagnóstico del Programa.
49									4	Integrar en las ROP un apartado donde se establezca el periodo de tiempo en el que las cifras de las poblaciones o cualquier otra que sirva de respaldo a la intervención serán revisadas y en su caso actualizadas.	Mayor certeza en pertinencia de las cifras. Datos más actualizados.
50									5	Documentar el proceso de depuración y actualización del Padrón de beneficiarios, se recomienda que este proceso se lleve a cabo al menos trimestralmente.	Cifras actualizadas que faciliten la toma de decisiones.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
51	2025	36PSEG	Fideicomiso para el Bienestar de la Ciudad de México.	S210	Uniformes y Útiles Escolares	Recursos Locales	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	6	Establecer un método para recabar información socioeconómica del beneficiario o la familia, siendo esta información muy importante para conocer el impacto real que el apoyo brindado por el Pp ha tenido en el ahorro familiar, pero sobre todo de la permanencia de las y los estudiantes en los planteles educativos.	Información con la cual se pueden hacer contrafactuales para poder medir el impacto real del programa en la economía de la familia.
52									7	Considerar la posibilidad de la actividad actual por una de las enunciadas en el numeral 10.1 Operación contenido en sus Reglas de Operación que considere pertinente, esta integración debe ser de manera cronológica y siguiendo las reglas de sintaxis adecuada para la redacción de una Actividad (sustantivo derivado de un verbo + complemento).	Se incorpora una Actividad fundamental en el proceso y que da origen al proceso de otorgamiento del apoyo económico.
53									8	Mejorar la redacción del Componente.	Mejora la claridad del Componente al especificar para qué se utiliza el apoyo económico.
54									9	Redactar un nuevo objetivo de Propósito que refleje un cambio deseado en su Población beneficiaria.	Mejora la claridad del objetivo al precisar la población objetivo del Pp y el destino del apoyo económico.
55									10	Modificar la redacción del Objetivo de Fin, dándole un enfoque de contribución a un objetivo superior	Mejora en la sintaxis del objetivo del Fin, volviendo más claro al darle un enfoque de contribución a un objetivo superior.
56									11	Hacer las modificaciones pertinentes para el mejoramiento de la MIR, se puede considerar lo planteado en la propuesta de MIR presentada en el Anexo 6.	Mejorar la estructura de la MIR, haciéndola metodológicamente más precisa.
57	2024	33PDIT	Instituto de Capacitación para el Trabajo	E100	"Capacitación a la Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad de México"	Federal	Evaluación específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Incorporar en el contenido del apartado de Diseño la información relativa a los incisos c y d conforme a lo establecido en el documento "Manual para el llenado del documento de diseño y estrategia de intervención del programa presupuestario" en el Sistema de Seguimiento a Indicadores y Avance Presupuestal (SSIAP).	Diagnóstico del Pp completo a la normatividad e integrado en el SSIAP
58									2	Incorporar en el Formulario de Diagnóstico, Apartado "Cobertura" del SSIAP la estrategia de cobertura del programa la estrategia de cobertura del programa, fijada al menos a mediano plazo (tres años) en donde se establezca en primera instancia la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, la distribución geográfica y presupuestal.	Estrategia de cobertura documentada
59									3	Realizar una evaluación de diseño al programa dado que, si bien ya pasó el primer año de operaciones del mismo, no se ha hecho una valoración de su diseño.	Se cuenta con un documento que brinda información para la toma de decisiones acerca del sobre el funcionamiento de los recursos públicos, así como sus fortalezas y debilidades
60									4	Se recomienda que el Ente público genere al interior un documento en el que se documenten sus avances a nivel fin y propósito.	Disponer de un instrumento de planeación y monitoreo del Pp.
61									5	Ajustar las metas de las dos primeras acciones para los siguientes ejercicios fiscales, considerando hacer un análisis más a fondo de la demanda de los cursos de capacitación y certificación de competencias que ha tenido el programa en años anteriores y analizar el comportamiento que presentaron, en cuanto a la meta de la acción tres, referente a los grupos de atención prioritaria, se deberá hacer un análisis de las situaciones que se presentaron en este grupo específico que hicieron que no se alcanzara la meta planteada, pudiéndose apoyar de ejercicios anteriores al 2023 para ver que comportamiento tuvo esta acción en caso de que se haya realizado en 2020, 2021 y 2022 y en su caso mantener la meta o hacer ajustes a la baja, lo anterior deberá visualizarse en el Informe de Avance Trimestral del Pp y Cuenta Pública.	Las metas están orientadas a mejorar los resultados de las acciones del Pp.
62									6	Se recomienda que el Ente público genere al interior un documento en el que se documenten sus avances a nivel fin y propósito.	Disponer de un instrumento de planeación y monitoreo del Pp.
63									7	Publicar la información correspondiente al Pp E100 en los medios electrónicos y sitios de internet de la dependencia para así, incluir la información de todos los Pp del ICATCDMX y homologar así sus programas sociales.	Contar con información del Pp disponible al público.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
64	2024	08PDDF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	E163	"Servicios Sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia"	Federal	Evaluación específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Incluir a los NNA en situación de movilidad en las definiciones de las diferentes poblaciones y homologar la información mostrada en los documentos de diseño y diagnóstico del Pp y la mostrada en el documento de Programación Base en lo referente a la definición y cuantificación de la población objetivo. Ajustar el contenido del diagnóstico del programa a lo establecido en el documento Manual para el llenado del documento de diseño y estrategia de intervención del programa presupuestario. Una vez realizada la homologación, la información deberá ser implementada en el Sistema de Seguimiento a Indicadores y Avance Presupuestal (SSIAP) para su seguimiento.	Definición de población potencial y objetivo más precisos.
65									2	Incorporar en el Formulario de Diagnóstico, Apartado "Cobertura" del SSIAP la estrategia de cobertura del programa la estrategia de cobertura del programa, fijada al menos a mediano plazo (tres años) en donde se establezca en primera instancia la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, la distribución geográfica y presupuestal.	Estrategia de cobertura que contemple los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las acciones del Pp
66									3	Homologar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo del programa, colocarlas en el SSIAP en sus apartados Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos para que el ajuste se refleje en el documento de Diseño y Diagnóstico del programa, así como unificar la información en la MIR y los formatos de Informes de Avance Trimestral.	Definición y cuantificación de poblaciones potencial y objetivo más precisas.
67									4	Modificar en el SSIAP, en el apartado Árbol de Problemas", la redacción del objetivo del árbol de problemas debido a que dentro de la actual no se hace referencia a la población potencial y objetivo a la cual va dirigido el programa que son los NNA que habitan en la Ciudad de México y los que se encuentran en situación de movilidad acompañados o no acompañados, a fin de que los cambios se vean reflejados en el documento de Diseño y Diagnóstico del Pp E163 que genera dicho Sistema.	Definición de objetivos que incluya a los NNA en situación de movilidad, visibilizando de esta manera a la población a la que va dirigido los recursos federales.
68									5	Realizar una evaluación de diseño al programa cuyos resultados obtenidos en ella, sirvan de base para la toma de las decisiones informadas, que deriven en una mejor estructura del Pp orientada a satisfacer de manera eficiente las demandas de su población objetivo.	Mejoramiento de la definición de las poblaciones potencial, objetivo, así como su cuantificación más precisa, mejoras en la MIR
69									6	Homogeneizar la información del presupuesto modificado y ejercido en los documentos de Cuenta Pública e Informe de Avance Trimestral.	Montos del presupuesto homologados
70									7	Se recomienda que el Ente público genere al interior un documento en el que se documenten sus avances a nivel fin y propósito.	Mejor seguimiento y medición de los resultados de los indicadores.
71									8	Se recomienda que el Ente público genere al interior un documento en el que se documenten sus avances a nivel fin y propósito	Contar con una MIR funcional con la que se pueda medir los indicadores estratégicos del Pp.
72									9	Publicar la información correspondiente al Pp E163 en los medios electrónicos y sitios de internet de la dependencia, de forma homóloga a la de los Pp Sociales del DIF Ciudad de México. Dicha información debe proporcionar la fácil identificación del Pp, así como un acceso lo más práctico posible a los indicadores para el seguimiento del logro de metas, manejo de los recursos y listado de beneficiarios entre otros datos que se consideren importantes de dar a conocer al público como las acciones que lleva a cabo, su cobertura y la población que busca atender.	Información del Pp disponible al público.
73									10	Publicar la información correspondiente al Pp E163 en los medios electrónicos y sitios de internet de la dependencia, de forma homóloga a la de los Pp Sociales del DIF Ciudad de México. Dicha información debe proporcionar la fácil identificación del Pp, así como un acceso lo más práctico posible a los indicadores para el seguimiento del logro de metas, manejo de los recursos y listado de beneficiarios entre otros datos que se consideren importantes de dar a conocer al público como las acciones que lleva a cabo, su cobertura y la población que busca atender.	Información del Pp disponible al público en general.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
74	2024	26CD01	Agencia de Protección Sanitaria	G077	"Regulación sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas"	Federal	Evaluación específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Definir a los establecimientos mercantiles como área de enfoque, dicho asunto deberá incorporarse en el Formulario de Diagnóstico, en su apartado "Cobertura" del Sistema de Seguimiento a Indicadores y Avance Presupuestal (SSIAPI), así como incorporar la información descrita en la sección VIII.1. Propuesta de priorización de giros mercantiles por actividad del documento del Programa de Fomento y Vigilancia Sanitaria 202391 y la definición del plazo para su revisión y actualización en el apartado del SSIAPI Formulario Diagnóstico Apartado "Cobertura" a fin de que se vean reflejados en el documento de Diseño y Diagnóstico del Pp G077.	El Pp tiene definida su población objetivo e integrada en el SSIAPI.
75									2	Realizar un documento de planeación estratégica de la cobertura, al menos para los próximos tres años, que vincule los recursos presupuestarios del Pp G077 con las acciones a emprender para el logro de los objetivos estratégicos del programa. Además, incluir la estrategia de cobertura en el Formulario de Diagnóstico, en sus apartados "Descripción de la cobertura del programa y actualización" y Formulario de Diseño en su apartado "Diagnóstico" del SSIAPI.	Disponer de un diagnóstico completo que incluya la estrategia de cobertura del Pp para atender a la población de manera documentada.
76									3	Llevar a cabo una evaluación de diseño al Pp G077 con la finalidad de disponer de un problema y población objetivo claros y concretos.	Definir el problema, la población afectada y sus causas del Pp G077.
77									4	Incluir la justificación del modelo de intervención o de operación enfocada a qué tan adecuada es la operación del Pp G077 en el Formulario de Diseño del SSIAPI, apartado de Diagnóstico, en el subapartado Descripción y esquematización de la mecánica operativa. Y la asignación de recursos para el logro de objetivos integrala en el Formulario de Diagnóstico, en el apartado Presupuesto, además se podría agregar la información de la identificación de las necesidades en este formulario en el apartado Definición del problema, subapartado Situación actual.	Mejorar el diseño del Pp.
78									5	Agregar la clave y nombre del programa presupuestario en el apartado Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal de los formatos ERFE Egresos con Recursos Federales y AP-RF Avance Presupuestal de Recursos de Origen Federal de la Cuenta Pública de la Unidad Responsable del Gasto.	Transparentar la información de los recursos federales en el Pp.
79									6	Incorporar la Clave y Denominación del Pp G007 en los Formatos C-1 y C-3 donde se encuentran los riesgos asociados al mismo.	Se dispone de evidencia documental de los riesgos asociados al Pp.
80									7	Se sugiere que el Ente público genere al interior un informe de resultados de indicadores en el que se documenten sus avances a nivel fin y propósito.	Disponer de un instrumento de planeación y monitoreo del Pp.
81	2024	33C001	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	S022	"Fomento al trabajo digno"	Federal	Evaluación específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Colocar de manera explícita las necesidades que atiende el Pp S022 y su cuantificación en términos de su población objetivo; además se deberá de establecer el plazo de revisión y actualización del diagnóstico en el Sistema de Seguimiento a Indicadores y Avance Presupuestal (SSIAPI) en el Formulario de Diagnóstico, en su apartado "Cobertura", Elemento "Frecuencia de actualización de la Población o Área de Enfoque Objutivo" y en el Formulario de Diseño Apartado "Diagnóstico".	Disponer de un diagnóstico completo, para el cual se conoce el periodo de su revisión y actualización.
82									2	Elaborar el documento interno con la estrategia de la cobertura del Pp S022, al menos para los próximos tres años, que vincule los recursos presupuestarios del Pp S022 con las acciones a emprender para el logro de los objetivos estratégicos del programa.	Disponer de un diagnóstico completo que incluya la estrategia de cobertura del Pp para atender a la población de manera documentada
83									3	Considerar como población potencial a las personas desocupadas según duración del desempleo (clasificadas por más de 3 meses hasta 6 meses; más de 6 meses hasta 1 año; más de 1 año) y la población subocupada que está buscando un trabajo adicional. Y como población objetivo a la estimación de la población a beneficiar. Estos conceptos deberán ser enunciados de manera clara en el Formulario de Diagnóstico, en su apartado "Cobertura" del SSIAPI	Los conceptos de empleo quedarán claros para cualquier persona.
84									4	Considerar el uso de los términos del INEGI para disponer de conceptos oficiales y estos se utilicen de manera homogénea en el documento de Diagnóstico del Pp S022. También se aconseja que las definiciones de población potencial, objetivo y atendida se expresen de manera clara en los documentos de Diagnóstico y de Planeación Estratégica del Pp.	Se tiene definido el alcance de Pp y se enfocan los recursos en la población objetivo.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
85	2024	33C001	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	S022	"Fomento al trabajo digno"	Federal	Evaluación específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	5	Incluir en el Formulario de Diagnóstico del SSIAPI la justificación del modelo de intervención o de operación del Pp S022 y la asignación de recursos para el logro de objetivos, además se podría agregar la información de la identificación de las necesidades en el apartado Situación actual del problema.	Disponer de toda la información del Pp en el SSIAPI.
86									6	Se sugiere que el Ente público genere al interior un informe de resultados de indicadores en el que se documenten los avances de los Indicadores de Nivel Fin y Propósito. Utilizar los objetivos del Fin y Propósito de la MIR generada por medio del SSIAPI del Pp S022.	Disponer de un instrumento de planeación y monitoreo del Pp.
87	2023	06C001	Secretaría del Medio Ambiente	E022	Cuidado y conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación / Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec" (PCBC)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Cambiar la redacción de los supuestos definidos para la MIR, además de proponer para cada nivel el supuesto correspondiente. Se propone que la definición de los supuestos se apegue a la metodología del CONEVAL.	Ajustarse a los criterios metodológicos del CONEVAL.
88									2	Elaborar Fichas de Indicadores para el Pp E022 junto con el planteamiento de metas y medios de verificación.	Ajustarse a los criterios metodológicos de la Guía de llenado de la Ficha de Indicadores publicada por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Dirección Ejecutiva de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño.
89									3	Elaborar una matriz de riesgos que esté relacionada con la operación del Pp E022.	Una Matriz de Riesgos permitirá identificar aquellos riesgos que pueden afectar la operación del Pp o del área ejecutora.
90									4	Elaborar un documento diagnóstico del Programa, que aborde la problemática que busca atender éste, árboles de problemas, árboles de objetivos, experiencia de atención de programas similares, la estrategia de cobertura y propuesta de MIR.	Se sugiere que el Diagnóstico considere los siguientes elementos mínimos para su diseño. Antecedentes, definición del problema, vinculación con los instrumentos de planeación, árbol del problema y de objetivos, definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, cobertura, MIR, Análisis de similitudes o complementariedades,
91									5	Elaborar un Plan Estratégico para el Pp E022 en donde se establezcan las acciones a realizar con los recursos del PCBC. Este documento deberá integrarlo los objetivos y metas que deben establecerse en un horizonte de dos años (corta plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años). Adémás, en el documento se deberá definir la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso, establecer su cuantificación a nivel población potencial y objetivo. Lo anterior apoyará a dar seguimiento a la población atendida y su nivel de cobertura. Adémás, el plan estratégico recomendado deberá enlistar los proyectos a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp.	El Plan estratégico contribuirá a que se sepa con certeza como se contribuirá al logro de objetivos con los recursos disponibles del Proyecto PCBC.
92									6	Elaborar el Plan Anual de Trabajo contemplando el objetivo, las metas del Proyecto, actividades, persona o área responsable de la ejecución y monto de recursos comprometidos, calendarización de las fechas de inicio y de conclusión previstas para cada actividad, alineación con la consecución de objetivos de mayor alcance, vinculación con otros instrumentos de planeación como programas estratégicos y fecha y firma de formalización del Programa Anual de Trabajo.	El Plan Anual de Trabajo generará certeza de cómo se ejecutarán los recursos a lo largo del año fiscal
93									7	Brindar seguimiento y atención a los ASM que se han derivado de las evaluaciones externas de ejercicios anteriores.	La atención de los ASM permitirá emprender acciones para mejorar el diseño y operación del Pp.
94									8	Generar los avances en los indicadores de la MIR.	El tener una MIR del Pp con metas y avances, ayudará al monitoreo del desempeño de éste
95									9	Elaborar instrumentos y aplicarlos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	Medir el grado de satisfacción de la población atendida permitirá saber cómo ésta valora los componentes entregados por el Pp y ayudará a emprender acciones de mejora.
96									10	Establecer que toda la información relacionada con el Pp E022 y el PCBC sea publicada en la página de la SEDEMA, en la cual se pueda observar los documentos normativos, la información financiera e indicadores relacionados.	Que toda la información relacionada con el Pp E022 esté publicada en la página de la SEDEMA fomenta la transparencia y la rendición de cuentas.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
97	2023	06CD03	Sistema de Aguas	K003	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Elaborar la MIR del Pp K003 utilizando como marco de referencia el Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, el cual fue desarrollado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.	Contar con la MIR para el Pp K003, elaborada por SACMEX.
98									2	Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp K003. Se sugiere utilizar la Metodología establecida en la Guía para el Diseño y Construcción de Indicadores y la Guía de Llenado de la Ficha Técnica de Indicadores publicadas en el Micrositio PBR de la SAF de la Ciudad de México.	Contar fichas técnicas de indicadores de la MIR para el Pp K003, elaborada por SACMEX.
99									3	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	Incluir en la columna supuestos de la MIR los riesgos identificados en la MAR que afecten la operación del Pp.
100									4	Incluir en el Diagnóstico del Pp K003 su estrategia de cobertura que incluya metas de corto, mediano y largo plazo, para lo cual se puede considerar definir un área de enfoque en lugar de población objetivo, debido a que el área de enfoque se trata de una zona o región geográfica identificable y se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones concretas e identificables.	Contar con una estrategia de cobertura documentada
101									5	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K003, considerando el diagnóstico de este. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de corto, mediano y largo plazo. Además, deberá enlistar mínimamente las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp.	Contar con un plan estratégico del Pp K003.
102									6	Elaborar el PAT considerando la información del POA (Se anexa índice de contenido propuesto).	Contar con un plan anual de trabajo del Pp K003.
103									7	Cumplir con el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Mantener actualizados y disponibles en internet los documentos relacionados con los ASM: Documento de Opinión; Plan de Trabajo; Avance al Plan de Trabajo y Entrega de la Conclusión del Plan de Trabajo.	Atender los ASM derivados de la evaluación externa.
104									8	Utilizar la MIR para el monitoreo del Pp K003.	Llevar a cabo el monitoreo del Pp K003 a través de los indicadores de la MIR.
105	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K001	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Incluir supuestos a nivel de las Actividades 2 y 3, y reformular los supuestos a nivel de los objetivos de Componentes y Propósito, como condiciones necesarias y suficientes para su producción y entrega. Adicionalmente, se sugiere verificar la congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo de la MIR del Pp.	Mejorar la lógica vertical de la MIR
106									2	En el nivel de Propósito, se indique las cantidades de habitantes beneficiados y de habitantes programados a beneficiar, que correspondan con la población de las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac de la Ciudad de México, o bien, considerar a los habitantes de toda la Ciudad de México. A nivel de Fin, es importante que se agreguen indicadores exógenos, pues se refieren a temas externos al programa a los que contribuye. Se requiere un indicador que mida el uso de la infraestructura utilizada, para alcanzar el Fin. Considerar indicadores que se orienten a medir el desempeño del programa.	Mejorar indicadores de la MIR
107									3	En los medios de verificación, se cambien las fuentes de información de fotografías y reportes internos del programa, por documentos a los que se pueda tener acceso por parte de terceros, en aras de la transparencia. Considerar medios de verificación con nombre completo, el nombre de las áreas que generan la información, el año o periodo en el que se emiten y la ubicación física o dirección electrónica en la que se puede encontrar la información para los indicadores.	Mejorar los medios de verificación

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
108									4	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	Mejorar instrumentos de planeación del Pp
109									5	Incluir en diagnóstico del Pp K001 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definen con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo, de acuerdo a las necesidades de construcción y mejoramiento de infraestructura de salud de la Secretaría de Salud.	Definición, en el documento de diseño, de la población potencial, así como la cuantificación de la población atendida
110	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K001	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	6	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K001, considerando el diagnóstico del mismo. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años). Además, en el documento se deberá definir la población objetivo y establecer su cuantificación a nivel población potencial y objetivo. Lo anterior apoyará a dar seguimiento a la población atendida y su nivel de cobertura. Además, el plan estratégico recomendado deberá enlistar por lo menos las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp. Al respecto, el indicador de la MIR Federal del FAEF al que se puede vincular el Pp es a nivel de Componente "Recursos fedatarios indígenas residentes cada 2 ó 3 años, utilizando fuentes oficiales como el Sistema de Registro de la SEP y el Censo de Población y Vivienda del INEGI. - Congruencia con diseño y diagnóstico: Garantizar que la cobertura planificada responda al enfoque de derechos humanos del programa y al problema identificado de discriminación y exclusión, mante	Contar con un documento de planeación estratégica de mediano y largo plazo
111									7	Elaborar el PAT del Pp K001 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.	Mejorar la planeación del Pp
112									8	Se recomienda a la URG incluir al Pp K001 dentro de la propuesta de programas susceptibles de ser evaluados de la dependencia para el siguiente ejercicio fiscal, solicitando que dicha evaluación sea de Diseño.	Mejorar el diseño del Pp K001
113									9	Utilizar la MIR para dar seguimiento a los indicadores en todos los niveles	Mejorar el seguimiento del Pp
114									10	Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K001.	Mejorar la información sobre el Pp
115									1	Eliminar el componente repetido de "Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica", y reeducarlo para que la redacción se comprenda claramente, la redacción podría ser "Planteles de educación básica rehabilitados y con mantenimiento". El componente "Construcción de infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media" se debe reeducar como un bien producido: "Infraestructura física construida en nuevos planteles o	Mejora de la lógica vertical de la MIR
116									2	Agregar actividades específicas por componente, por ejemplo: Componente "Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados", con sus Actividades específicas de: Elaboración de proyectos, construcción de la obra.	Mejora de la lógica vertical de la MIR
117									3	En el nivel de Fin, cambiar el Supuesto por "Los estudiantes utilizan y cuidan los nuevos o rehabilitados espacios educativos".	Mejora de la lógica vertical de la MIR
118									4	Que se asigne metas a cada indicador, que estén orientadas a impulsar el desempeño del programa, que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que se tiene en el programa y que sean coherentes con los indicadores.	Mejora de la lógica horizontal de la MIR
119									5	Que los medios de verificación especifiquen el año o periodo en el que se emiten los documentos, para verificar que la información coincide con la frecuencia de medición del indicador	Mejora de la lógica horizontal de la MIR

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
120	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K002	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	6	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	Contar con elementos de planeación
121									7	Incluir en diagnóstico del Pp K002 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definen con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo. En este sentido, la población objetivo del programa deben ser los 56,598 planteles, en los cuales podría haber alguna intervención de construcción o mejoramiento de la infraestructura. La información debe provenir de las necesidades de construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE) y de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.	Redefinir población objetivo y potencial
122									8	Hacer una cuantificación de la población objetivo y potencial, para hacer un análisis de su evolución en el tiempo.	Cuantificar población objetivo
123									9	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K002, considerando el diagnóstico del mismo. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años).	Contar con un documento de planeación para el Pp K002
124									10	Elaborar el PAT del Pp K002 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.	Contar con un PAT para el Pp K002
125									11	Que se expongan los avances de los indicadores de la MIR.	Contar con reportes de avances de la MIR
126									12	Utilizar la MIR para dar seguimiento a los indicadores en todos los niveles.	Mejorar el seguimiento del Pp
127									13	Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K002.	Contar con mecanismos de difusión del Pp
128	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K005	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Completar la MIR en lo referente a los niveles de Fin, Propósito y Actividades.	MIR Completa en todos sus niveles.
129									2	Llevar a cabo un ejercicio interno de la URG para completar los aspectos faltantes de la MIR.	MIR completa en todos sus niveles.
130									3	La integración de la información faltante de las metas de los indicadores de la MIR con la finalidad de poder valorar en su totalidad su orientación al desempeño, su factibilidad y coherencia. Se recomienda la consulta de documentos guía en la construcción de la MIR y construcción de indicadores con los que cuenta la CDMX disponibles en la página https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/PbR/public/Guias_Manuales_2022 .	MIR con metas adecuadas en todos sus niveles.
131									4	Reportar los siguientes datos: • Nombre completo del documento que sustenta la información • Nombre del área que genera o publica la información • Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) • Liga de la página de la que se obtiene la información en su caso, o la ubicación física en donde se encuentra resguardada o se puede obtener.	MIR con medios de verificación con todas las características para ser considerados como válidos.
132									5	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente	La MIR del Pp tendrá como supuestos los riesgos que la URG ha detectado dentro de su MAR,
133									6	La elaboración de la estrategia de cobertura considerando en lugar de una población objetivo un área de enfoque que pueden ser las alcaldías de la CDMX.	Facilitar la elaboración de una estrategia de cobertura para el Pp.
134									7	Se considere el cambio de una población objetivo a la definición de un área de enfoque.	Facilitar el enfoque de atención del Pp, ayudando también a su cuantificación y formulación de una estrategia de cobertura.
135									8	Establecer objetivos y sus metas en un horizonte de corto, mediano y largo plazo.	MIR completa, con instrumentos para medir los resultados del Pp.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
136	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K005	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	9	Elaborar el PAT considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE.	Programa Anual de Trabajo de la dependencia.
137									10	Se recomienda a la URG que, en caso de tener la evidencia de cumplimiento, esta sea presentada ante la SAF y se solicite la activación de la sección de Evidencias para que, de ser el caso, se publiquen dichos documentos.	Solvantación de ASM.
138									11	Completar la MIR en los aspectos que hacen falta, estableciendo las metas a los indicadores.	MIR Completa en todos sus niveles.
139									12	Incorporar la información de los indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados del Pp; como lo es la definición del indicador y el método de cálculo. Además de identificarlo con el nombre del programa al que corresponde ya que se identifica por obra realizada.	Reporte de indicadores con la información completa.
140									13	Establecer o integrar en un documento, como puede ser el Plan Maestro del proyecto, el mecanismo por medio del cual, la ciudadanía o cualquier interesado en consultar información sobre el Pp K005 puede acceder a la información del mismo.	Mecanismo para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.
141	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K006	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Terminar o complementar la elaboración de la Carátula de la MIR del Pp K006, tomando en cuenta para su diseño los criterios metodológicos definidos en el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el llenado del Documento de Diseño y estrategia de intervención del Programa presupuestario "Clave y Denominación".	Carátula de la MIR del Pp K006 robusta.
142									2	Enumarar los Supuestos para todos los niveles de la MIR del Pp; generar los medios de verificación nivel Propósito y Fin; así como el método de cálculo y el nombre del indicador nivel Fin.	Carátula de la MIR del Pp K006 robusta, que permite validar en su totalidad la lógica vertical de la MIR del Pp K006.
143									3	Establecer las metas para cada uno de los indicadores de la MIR del Pp K006.	Todos los indicadores tienen establecidas sus metas programadas y alcanzadas.
144									4	Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp K006 nivel Propósito y Fin y rehacer las existentes nivel Componente y Actividades, atendiendo a los criterios metodológicos de la Guía para el Diseño y Construcción de indicadores y la Guía de Llenado de la Ficha Técnica de Indicadores.	Para todos los niveles de la MIR del Pp K006 se dispone de las Fichas Técnicas de Indicadores.
145									5	Generar los medios de verificación para los indicadores a nivel Propósito y Fin de la MIR del Pp y rehacer los existentes a nivel Componente y Actividad, toda vez que no especifican el nombre del área administrativa responsable de generar la información, ni tampoco el año o periodo en el que se emiten los documentos y tampoco se detalla la ubicación física donde se encuentra la información, o en su caso, la ligla de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.	Se cuenta con Medios de verificación robustos que permiten revisar el cálculo de los indicadores.
146	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K006					6	Identificar los riesgos contemplados en la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) que se relacionan con las actividades y los componentes del Programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	El Pp K006 identifica los riesgos contemplados en la MAR asociados a las actividades y los componentes del Pp, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.
147									7	Señalar en el Diagnóstico específico y el Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa, que dada la naturaleza de los bienes y servicios que presta el Pp K006 el cual beneficia a toda la población de la Ciudad de México y sus visitantes, no se puede contar con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo. En este caso la cobertura planeada para cada año de análisis es la misma que se atenderá en un horizonte de mediano y largo plazo. Asimismo, habrá congruencia entre el diseño y el diagnóstico del Programa.	Contar con un diagnóstico particular del Pp que incluye la definición de la población objetivo y la estrategia de cobertura acorde al diseño del Pp (bienes y servicios que presta a toda la población de la CDMX y
148									8	Definir la población objetivo y la estrategia de cobertura del Programa, de acuerdo a la naturaleza de los bienes y servicios que presta el Pp K006 el cual beneficia a toda la población de la Ciudad de México y sus visitantes.	La definición de la población es congruente con el diseño y el diagnóstico del Pp.
149									9	Revisar la congruencia de la definición de población objetivo entre documentos oficiales del Pp K006.	La información plasmada entre documentos oficiales es congruente.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
150	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K006	Mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura vial / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	10	Elaborar un documento de planeación o plan estratégico para el Pp K006 considerando el diagnóstico del mismo, y en el que se establezca como mínimo los objetivos y metas en un horizonte de corto, mediano y largo plazo; la definición y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso; se enlisten las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto); así como, la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales, y finalmente incluya instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp y la MIR Federal FAFEF	El documento de planeación que guía la operación de los recursos federales del FAFEF.
151									11	Elaborar el Plan Anual de Trabajo (PAT) considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE; así como, la propuesta de elaboración del PAT presentada en el Anexo 5.	El documento PAT establece el cómo se deben ejercer los recursos federales y las acciones del Programa en el año.
152									12	Dar continuidad al seguimiento puntual a los ASM derivados de la evaluación externa realizada al Pp K006.	ASM solventados al 100 por ciento.
153									13	Reportar los avances de los indicadores de la MIR del Pp K006.	Los avances en los indicadores estratégicos y de gestión, permiten valorar el avance respecto a las metas a nivel Propósito y objetivo de los recursos del FAFEF.
154									14	Generar un link en la página de la SOBSE que se vincule al sitio de la SAF donde se encuentra la información generada del Pp.	La información generada de la operación del Pp K006 se ubica desde la página de la SOBSE.
155	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K010	Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Enunciar los supuestos correspondientes a nivel de Actividades, Propósito y Fin.	Validar en su totalidad la Lógica vertical de la MIR del Pp.
156									2	Redactar el objetivo del Propósito como una situación alcanzada que exprese de manera precisa el cambio que desea lograr en la población objetivo.	El objetivo del Propósito señala el cambio a lograr en la población objetivo.
157									3	Completar la sintaxis del objetivo del Fin con el medio, es decir, señalando cómo se "Contribuye al desarrollo sustentable e incluyente de la Ciudad de México".	Disponer un objetivo del Fin completo.
158									4	Redactar los objetivos del Fin y Propósito de manera clara y precisa y posteriormente, diseñar sus indicadores.	Contar con indicadores que midan los objetivos del Fin y Propósito.
159									5	Establecer las metas de los indicadores.	Todos los indicadores tienen establecidas sus metas programadas y alcanzadas.
160									6	Integrar los siguientes datos a los medios de verificación de los indicadores de la MIR del Pp: Nombre completo del documento que sustenta la información Nombre del área que genera o publica la información Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) Liga de la página de la que se obtiene la información.	Los medios de verificación pueden ser identificados.
161									7	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	La vinculación de la MAR de la Dirección encargada del Pp y la MIR del Pp.
162									8	Incluir en el Diagnóstico del Pp su estrategia de cobertura.	Disponer de un diagnóstico completo que incluya la estrategia de cobertura del Pp.
163									9	Definir un área de enfoque en lugar de población objetivo para facilitar la cuantificación de las poblaciones y por tanto de su cobertura	Disponer de las definiciones del área de enfoque potencial, objetivo y atendida, y posibilitar su cuantificación.
164									10	Elaborar el PAT del Pp considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE.	El Pp tiene su PAT.
165									11	Atender los ASM que no fueron solventados.	Se disponen de ASM solventados.
166									12	Utilizar los indicadores de la MIR del Pp para darle seguimiento al desempeño.	La MIR sirve de instrumento de monitoreo.
167									13	Publicar en la página de la SOBSE un link que lleve al portal de la SAF donde se hospeda la información relacionada con el Pp K010, en la cual se pueda observar los documentos normativos, la información financiera, indicadores relacionados y los resultados de la evaluación externa.	La SOBSE cuenta con un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas que pone a disposición información del Pp al público.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
168	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K005	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana" financiado con recursos del Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec" (PCBC)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Completar la MIR en lo referente a los niveles de Fin, Propósito y Actividades.	MIR Completa en todos sus niveles.
169									2	Llevar a cabo un ejercicio interno entre la o las unidades responsables del Pp para completar los aspectos faltantes de la MIR.	MIR completa en todos sus niveles.
170									3	La integración de la información faltante de las metas de los indicadores de la MIR con la finalidad de poder valorar en su totalidad su orientación al desempeño, su factibilidad y coherencia. Se recomienda la consulta de documentos guía en la construcción de la MIR y construcción de indicadores con los que cuenta la CDMX disponibles en la página.	MIR con metas adecuadas en todos sus niveles.
171									4	Reportar los siguientes datos: - Nombre completo del documento que sustenta la información. Nombre del área que genera o publica la información. Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador). Liga de la página de la que se obtiene la información en su caso, o la ubicación física en donde se encuentra resguardada o se puede obtener.	MIR con medios de verificación con todas las características para ser considerados como válidos.
172									5	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente	La MIR del Pp tendrá como supuestos a los riesgos que la URG a detectado dentro de su MAR,
173									6	La elaboración de la estrategia de cobertura considerando en lugar de una población objetivo un área de enfoque que pueden ser las alcaldías de la CDMX.	Facilitar la elaboración de una estrategia de cobertura para el Pp.
174									7	Se considere el cambio de una población objetivo a la definición de un área de enfoque.	Facilitar el enfoque de atención del Pp, ayudando también a su cuantificación y formulación de una estrategia de cobertura.
175									8	Establecer objetivos y sus metas en un horizonte de corto, mediano y largo plazo.	MIR completa, con instrumentos para medir los resultados del Pp.
176									9	Elaborar el PAT considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE.	Programa Anual de Trabajo de la dependencia.
177									10	Se recomienda a la URG que, en caso de tener la evidencia de cumplimiento, esta sea presentada ante la SAF y se solicite la activación de la sección de Evidencias para que, de ser el caso, se publiquen dichos documentos.	Solvantación de ASM.
178									11	Completar la MIR en los aspectos que hacen falta, estableciendo las metas a los indicadores.	MIR Completa en todos sus niveles.
179									12	Que la URG quien incluya en su documento normativo Manual Administrativo de la SOBSE, las funciones relacionadas a la realización de encuestas de satisfacción a usuarios y/o beneficiarios de las obras que la SOBSE realiza con programas que operan recursos federales o locales. Estas funciones pueden estar a cargo de la Dirección de Comunicación Social de la dependencia.	Manual Administrativo con funciones de aplicación de encuestas de satisfacción integradas.
180									13	Incorporar la información de los indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados del Pp; como lo es la definición del indicador y el método de cálculo. Además de identificarlo con el nombre del programa al que corresponde ya que se identifica por obra realizada.	Reporte de indicadores con la información completa.
181									14	Establecer o integrar en un documento, como puede ser el Plan Maestro del proyecto, el mecanismo por medio del cual, la ciudadanía o cualquier interesado en consultar información sobre el Pp K005 puede acceder a la información del mismo.	Mecanismo para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
182	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K006	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial / Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Terminar o complementar la elaboración de la Carátula de la MIR del Pp K006, tomando en cuenta para su diseño los criterios metodológicos definidos en el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el llenado del Documento de Diseño y estrategia de intervención del Programa presupuestario "Clave y Denominación".	Carátula de la MIR del Pp K006 robusta.
183									2	Enumarar los Supuestos para todos los niveles de la MIR del Pp; y generar los medios de verificación nivel Propósito y Fin; así como el método de cálculo y el nombre del indicador nivel Fin.	Carátula de la MIR del Pp K006 robusta, que permite validar en su totalidad la lógica vertical de la MIR del Pp K006
184									3	Establecer las metas para cada uno de los indicadores de la MIR del Pp K006.	Todos los indicadores tienen establecidas sus metas programadas y alcanzadas.
185									4	Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp K006 nivel Propósito y Fin y rehacer las existentes nivel Componente y Actividades, atendiendo a los criterios metodológicos de la Guía para el Diseño y Construcción de Indicadores y la Guía de Llenado de la Ficha Técnica de Indicadores	Para todos los niveles de la MIR del Pp K006 se dispone de las Fichas Técnicas de Indicadores.
186									5	Generar los medios de verificación para los indicadores nivel Propósito y Fin de la MIR del Pp y rehacer los existentes a nivel Componente y Actividad, toda vez que no especifican el nombre del área administrativa responsable de generar la información, ni tampoco el año o periodo en el que se emiten los documentos y tampoco se detalla la ubicación física donde se encuentra la información, o en su caso, la ligla de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.	Se cuenta con Medios de verificación robustos que permiten revisar el cálculo de los indicadores.
187									6	Identificar los riesgos contemplados en la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) que se relacionen con las actividades y los componentes del Programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	El Pp K006 identifica los riesgos contemplados en la MAR asociados a las actividades y los componentes del Pp, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.
188									7	Señalar en el Diagnóstico específico y el Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa, que dada la naturaleza de los bienes y servicios que presta el Pp K006 el cual beneficia a toda la población de la Ciudad de México y sus visitantes, no se puede contar con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo. En este caso la cobertura planeada para cada año de análisis es la misma que se atenderá en un horizonte de mediano y largo plazo. Asimismo, habrá congruencia entre el diseño y el diagnóstico del Programa.	Contar con un diagnóstico particular del Pp que incluye la definición de la población objetivo y la estrategia de cobertura acorde al diseño del Pp (bienes y servicios que presta a toda la población de la CDMX y sus visitantes)
189									8	Revisar la congruencia de la definición de población objetivo entre documentos oficiales del Pp K006.	La información plasmada entre documentos oficiales es congruente.
190									9	Elaborar un documento de planeación o plan estratégico para el Pp K006 considerando el diagnóstico del mismo, y en el que se establezca como mínimo los objetivos y metas en un horizonte de corto, mediano y largo plazo; la definición y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso; se enlisten las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto); así como, la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales, y finalmente incluya instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp e indicadores de Desempeño del PCBC.	El documento de planeación que guie la operación de los recursos federales del PCBC.
191									10	Elaborar el Plan Anual de Trabajo (PAT) considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE; así como, la propuesta de elaboración del PAT presentada en el Anexo 5.	El documento PAT establece el cómo se deben ejercer los recursos federales y las acciones del Programa en el año.
192									11	Dar continuidad al seguimiento puntual a los ASM derivados de la evaluación externa realizada al Pp K006.	ASM solventados al 100 por ciento.
193									12	Reportar los avances de los indicadores de la MIR del Pp K006 y diseñar indicadores para dar seguimiento a los recursos federales PCBC.	Los avances en los indicadores estratégicos y de gestión, permiten valorar el avance respecto a las metas a nivel Propósito y objetivo de los recursos del PCBC
194									13	Generar un link en la página de la SOBSE que se vincule al sitio de la SAF donde se encuentra la información generada del Pp	La información generada de la operación del Pp K006 se ubica desde la página de la SOBSE.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
195	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K007	Sistema de transporte público Colectibús / Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Publicar el documento en caso de tener la MIR 2022 ya sea en la página de la SOBSE o de la SAF	MIR
196									2	Elaborar un diagnóstico del Pp K007 que cumpla con los elementos mínimos para ser considerado metodológicamente completo. Esto incluye la definición de las poblaciones o áreas de enfoque y la cobertura del mismo.	Documento de diagnóstico con el apartado de poblaciones y cobertura desarrollada
197									3	Considerar el cambio de una población objetivo a la definición de un área de enfoque, esto debido a que el área de enfoque se trata de una zona o región física geográficamente identificable y se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones concretas.	Documento de diagnóstico con el apartado de poblaciones y cobertura desarrollada.
198									4	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K007, considerando el diagnóstico del mismo y la información del documento de Programación Base del Pp. El plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp.	Documento de Programación Base con instrumentos de monitoreo y evaluación de indicadores integrado.
199									5	Elaborar el PAT considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE.	Programa Anual de Trabajo de la dependencia.
200									6	Se recomienda llevar a cabo una evaluación de Diseño al Pp K007 o en su caso una auditoría de desempeño. La evaluación de Diseño servirá para el análisis a profundidad de los puntos clave del programa, que sirvan para mejorar su planeación y gestión.	Evaluación de diseño que permita generar ASM.
201									7	Llevar a cabo una evaluación de Diseño al Pp K007 o en su caso una auditoría de desempeño. La evaluación de Diseño servirá para el análisis a profundidad de los puntos clave del programa, que sirvan para mejorar su planeación y gestión.	Evaluación de diseño que permita generar ASM.
202									8	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	La vinculación de la MAR de la Dirección encargada del Pp y la MIR del Pp.
203									9	Incorporar la información de los indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados del Pp; como lo es la definición del indicador y el método de cálculo. Además de identificarlo con el nombre del programa al que corresponde ya que se identifica por obra realizada.	Reporte de indicadores con la información completa.
204									10	Establecer o integrar en un documento, como puede ser el Plan Maestro del proyecto, el mecanismo por medio del cual, la ciudadanía o cualquier interesado en consultar información sobre el Pp K007 puede acceder a la información del mismo. O en su caso, visibilizar en los proyectos llevados a cabo con recursos del Pp K007, que los recursos del programa financieros son la fuente o una de las fuentes de financiamiento de la obra y los sitios web en donde los interesados pueden consultar información sobre el Pp.	Mecanismo para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.
205	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K010	Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos financiado con recursos del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Enunciar los supuestos correspondientes a nivel de Actividades, Propósito y Fin.	Validar en su totalidad la Lógica vertical de la MIR del Pp.
206									2	Redactar el objetivo del Propósito como una situación alcanzada que exprese de manera precisa el cambio que desea lograr en la población objetivo.	El objetivo del Propósito señala el cambio a lograr en la población objetivo.
207									3	Completar la sintaxis del objetivo del Fin con el medio, es decir, señalando cómo se "Contribuye al desarrollo sustentable e incluyente de la Ciudad de México".	Disponer un objetivo del Fin completo.
208									4	Redactar los objetivos del Fin y Propósito de manera clara y precisa y posteriormente, diseñar sus indicadores.	Contar con indicadores que midan los objetivos del Fin y Propósito.
209									5	Establecer las metas de los indicadores.	Todos los indicadores tienen establecidas sus metas programadas y alcanzadas.
210									6	Integrar los siguientes datos a los medios de verificación de los indicadores de la MIR del Pp: Nombre completo del documento que sustenta la información Nombre del área que genera o publica la información Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) Liga de la página de la que se obtiene la información.	Los medios de verificación pueden ser identificados.
211									7	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	La vinculación de la MAR de la Dirección encargada del Pp y la MIR del Pp.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
212	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K010	Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos financiado con recursos del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	8	Incluir en el Diagnóstico del Pp su estrategia de cobertura.	Disponer de un diagnóstico completo que incluya la estrategia de cobertura del Pp
213									9	Definir un área de enfoque en lugar de población objetivo para facilitar la cuantificación de las poblaciones y por tanto de su cobertura.	Disponer de las definiciones del área de enfoque potencial, objetivo y atendida, y posibilitar su cuantificación.
214									10	Elaborar el PAT del Pp considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE.	El Pp tiene su PAT.
215									11	Atender los ASM que no fueron solventados.	Se disponen de ASM solventados.
216									12	Utilizar los indicadores de la MIR del Pp para darle seguimiento al desempeño.	La MIR sirve de instrumento de monitoreo.
217									13	Publicar en la página de la SOBSE un link que lleve al portal de la SAF donde se hospeda la información relacionada con el Pp K010, en la cual se pueda observar los documentos normativos, la información financiera, indicadores relacionados y los resultados de la evaluación externa.	La SOBSE cuenta con un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas que pone a disposición información del Pp al público.
218	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K004	Infraestructura de transporte público / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Actualizar todos los supuestos y que éstos sean distintos para cada nivel (actividades, componentes, propósito y fin) y para cada objetivo (resumen narrativo). Revisar, analizar y de ser el caso, corregir la relación causal entre el Propósito y el Fin debido a que existe la posibilidad de que el resumen narrativo de nivel propósito tenga un rango superior al definido a nivel de fin.	Validar la lógica vertical de la MIR del Pp K004 elaborada por la SOBSE.
219									2	En las fuentes de información incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento y de ser el caso, incluir la liga de acceso a la información. Redefinir los medios de verificación, los cuales deben evidenciar de forma contundente los resultados logrados, preferentemente dichos medios de verificación deber ser de acceso público.	Validar la lógica horizontal de la MIR del Pp K004 elaborada por la SOBSE.
220									3	Analizar todos los indicadores y definir las metas (establecer el numerador y denominador en términos absolutos) de tal forma que sean monitorizables y que no sean laxas; que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos financieros y humanos; además de que dichas metas sean coherentes con respecto a su indicador.	Contar con indicadores en la MIR elaborada por la SOBSE para el Pp K004.
221									4	Establecer medios de verificación distintos para cada objetivo, los cuales deben incluir los siguientes aspectos: 1) Nombre completo del documento que sustenta la información; 2) Nombre del área que genera o publica la información; 3) Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) y 4) Liga de la página de la que se obtiene la información, en caso de que la normatividad lo permita.	Contar con medios de verificación adecuados en la MIR elaborada por la SOBSE para el Pp K004.
222									5	Elaborar nuevamente la MIR del Pp K004 a cargo del STCM.	Contar con la MIR elaborada por el STCM para el Pp K004 validada vertical y horizontalmente.
223									6	Elaborar una MIR única para el Pp K004, en la cual dependiendo de las atribuciones encomendadas a cada URG sea el nivel de participación en el cumplimiento de los objetivos planteados a los diferentes niveles (fin, propósito, componentes, actividades).	Contar con una MIR única para el Pp K004 integrada por la SOBSE y el STCM. Nota: En caso de elegir atender esta recomendación, se cancelan de la 1 a la 5.
224									7	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	Incluir en la columna supuestos de la MIR los riesgos identificados en la MAR que afecten la operación del Pp.
225									8	Incluir en el Diagnóstico del Pp K004 su estrategia de cobertura que incluya metas de corto, mediano y largo plazo, para lo cual se puede considerar definir un área de enfoque en lugar de población objetivo, debido a que el área de enfoque se trata de una zona o región geográfica identificable y se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones concretas e identificables.	Contar población objetivo o área de enfoque unificada
226									9	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K004, considerando el diagnóstico de este. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de corto, mediano y largo plazo. Además, deberá enlistar mínimamente las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp.	Contar con un plan estratégico del Pp K004.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
227	2023	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K004	Infraestructura de transporte público / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	10	Elaborar el PAT considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE (Se anexa índice de contenido propuesto).	Contar con un plan anual de trabajo del Pp K004.
228									11	Cumplir con el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Mantener actualizados y disponibles en internet los documentos relacionados con los ASM: Documento de Opinión, Plan de Trabajo, Avance al Plan de Trabajo y Entrega de la Conclusión del Plan de Trabajo.	Atender los ASM derivados de la evaluación externa.
229									12	Utilizar la MIR para el monitoreo del Pp K004	Llevar a cabo el monitoreo del Pp K004 a través de los indicadores de la MIR.
230	2023	10PDME	Sistema de Transporte Colectivo	K004	Infraestructura de transporte público / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Actualizar todos los supuestos y que éstos sean distintos para cada nivel (actividades, componentes, propósito y fin) y para cada objetivo (resumen narrativo). Revisar, analizar y de ser el caso, corregir la relación causal entre el Propósito y el Fin debido a que existe la posibilidad de que el resumen narrativo de nivel propósito tenga un rango superior al definido a nivel de fin.	Validar la lógica vertical de la MIR del Pp K004 elaborada por la SOBSE.
231									2	En las fuentes de información incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento y de ser el caso, incluir la liga de acceso a la información. Redefinir los medios de verificación, los cuales deben evidenciar de forma contundente los resultados logrados, preferentemente dichos medios de verificación deber ser de acceso público.	Validar la lógica horizontal de la MIR del Pp K004 elaborada por la SOBSE.
232									3	Analizar todos los indicadores y definir las metas (establecer el numerador y denominador en términos absolutos) de tal forma que sean monitoreables y que no sean laxas; que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos financieros y humanos; además de que dichas metas sean coherentes con respecto a su indicador.	Contar con indicadores en la MIR elaborada por la SOBSE para el Pp K004.
233									4	Establecer medios de verificación distintos para cada objetivo, los cuales deben incluir los siguientes aspectos: 1) Nombre completo del documento que sustenta la información; 2) Nombre del área que genera o publica la información; 3) Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) y 4) Liga de la página de la que se obtiene la información, en caso de que la normatividad lo permita.	Contar con medios de verificación adecuados en la MIR elaborada por la SOBSE para el Pp K004.
234									5	Elaborar nuevamente la MIR del Pp K004 a cargo del STCM.	Contar con la MIR elaborada por el STCM para el Pp K004 validada vertical y horizontalmente.
235									6	Elaborar una MIR única para el Pp K004, en la cual dependiendo de las atribuciones encomendadas a cada URG sea el nivel de participación en el cumplimiento de los objetivos planteados a los diferentes niveles (fin, propósito, componentes, actividades).	Contar con una MIR única para el Pp K004 integrada por la SOBSE y el STCM. Nota: En caso de elegir atender esta recomendación, se cancelan de la 1 a la 5.
236									7	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	Incluir en la columna supuestos de la MIR los riesgos identificados en la MAR que afecten la operación del Pp.
237									8	Incluir en el Diagnóstico del Pp K004 su estrategia de cobertura que incluya metas de corto, mediano y largo plazo, para lo cual se puede considerar definir un área de enfoque en lugar de población objetivo, debido a que el área de enfoque se trata de una zona o región geográfica identificable y se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones concretas e identificables.	Contar población objetivo o área de enfoque unificada

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
238									9	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K004, considerando el diagnóstico de este. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de corto, mediano y largo plazo. Además, deberá enlistar mínimamente las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp.	Contar con un plan estratégico del Pp K004.
239	2023	10PDME	Sistema de Transporte Colectivo	K004	Infraestructura de transporte público / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	10	Elaborar el PAT considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE (Se anexa índice de contenido propuesto).	Contar con un plan anual de trabajo del Pp K004.
240									11	Cumplir con el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Mantener actualizados y disponibles en internet los documentos relacionados con los ASM: Documento de Opinión; Plan de Trabajo; Avance al Plan de Trabajo y Entrega de la Conclusión del Plan de Trabajo.	Atender los ASM derivados de la evaluación externa.
241									12	Utilizar la MIR para el monitoreo del Pp K004	Llevar a cabo el monitoreo del Pp K004 a través de los indicadores de la MIR.
242									1	Elaborar la MIR del Pp J001, tomando en cuenta para su diseño los criterios metodológicos definidos en el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (CONEVAL, 2013).	Se cuenta con una MIR para el Pp J001. Existen instrumentos para dar seguimiento al Pp.
243									2	Rehacer el diagnóstico específico del Pp J001 y el Documento de Diseño y Estrategia de Intervención que incluya el árbol del problema y de objetivos y la MIR del Pp.	Diagnóstico robusto para el Pp J001.
244									3	Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp J001.	Se da seguimiento a los avances de los indicadores de la MIR del Pp.
245									4	Generar los medios de verificación para cada uno de los indicadores de la MIR del Pp J001.	Se puede realizar una valoración completa de la lógica vertical y horizontal de la MIR del Pp.
246									5	Rehacer el diagnóstico específico del Pp J001 que incluya el vínculo del Propósito del Pp con los ODS de la Agenda 2030.	Diagnóstico robusto para el Pp J001.
247									6	Elaborar un matriz de riesgos para el Pp J001, en específico.	Los ejecutores del Pp J001 financiado con los recursos del FAFEF realizan un control de los riesgos asociados a su operación.
248	2023	09PDLR	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	J001	Pago de pensiones y jubilaciones financiado / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	7	Rediseñar el Diagnóstico específico del Pp J001; en el que se considere la evolución de la población atendida y su convergencia con la población objetivo y potencial, que permita valorar si el Programa ha logrado alcanzar la cobertura planeada para cada año de análisis y si su tendencia permite la atención de la población objetivo y potencial. Rediseñar el Diagnóstico específico del Pp se incluya la definición, cuantificación y focalización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Dicha información deberá permitir conocer la evolución de la cobertura del Pp J001 financiado con los recursos del FAFEF.	La definición de la población objetivo, las metas de cobertura anual y un horizonte de mediano y largo plazo. Permite valorar si el Pp ha logrado alcanzar la cobertura planeada para cada año de análisis y si su tendencia permite la atención de la población objetivo y potencial.
249									8	Elaborar un plan estratégico específico del Pp J001, considerando el diagnóstico del mismo, y en el que se establezca como mínimo los objetivos y metas en un horizonte de corto (dos años) mediano (6 años) y largo plazos (más de 10 años); la definición y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso; se enlisten las acciones o actividades a realizar durante el ejercicio fiscal, su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto); así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo, y finalmente incluya instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp y la MIR Federal del FAFEF.	Plan Estratégico para el Pp J001.
250									9	Elaborar el Programa Anual de Trabajo (PAT) considerando la información del POA 2022; así como la propuesta de elaboración del PAT presentada en el Anexo 5 por el evaluador.	Plan Anual de Trabajo (PAT) para el Pp J001.
251									10	Realizar las evaluaciones externas al Pp J001 de acuerdo con el ciclo de evaluación de las políticas públicas.	El Pp J001 cuenta con evaluaciones externas realizadas.
252									11	Generar los avances de los indicadores de la MIR del Pp J001.	Avances de los indicadores de la MIR del Pp J001.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
253	2023	09PDLR	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	J001	Pago de pensiones y jubilaciones financiado / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	12	Revisar la pertinencia de incluir en algún otro documento normativo de la CAPTRALIR y CAPREPOL la elaboración e implementación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población derechohabiiente beneficiada por medio del Pp J001 financiado con RF.	Instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población derechohabiiente beneficiada del Pp J001.
254									13	Publicar en las páginas de la CAPTRALIR y CAPREPOL los documentos normativos, la información financiera, indicadores de seguimiento y los resultados de evaluaciones externas del Programa.	Link en las páginas oficiales de la CAPREPOL y CAPTRALIR que se vincula al sitio de la SAF donde se ubica la información generada del Pp J001.
255	2023	09PDPP	Caja de Previsión de la Policía Preventiva	J001	Pago de pensiones y jubilaciones financiado / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	1	Elaborar la MIR del Pp J001, tomando en cuenta para su diseño los criterios metodológicos definidos en el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (CONEVAL, 2013).	Se cuenta con una MIR para el Pp J001. Existen instrumentos para dar seguimiento al Pp.
256									2	Rehacer el diagnóstico específico del Pp J001 y el Documento de Diseño y Estrategia de Intervención que incluya el árbol del problema y de objetivos y la MIR del Pp.	Diagnóstico robusto para el Pp J001.
257									3	Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp J001.	Se da seguimiento a los avances de los indicadores de la MIR del Pp.
258									4	Generar los medios de verificación para cada uno de los indicadores de la MIR del Pp J001.	Se puede realizar una valoración completa de la lógica vertical y horizontal de la MIR del Pp.
259									5	Rehacer el diagnóstico específico del Pp J001 que incluya el vínculo del Propósito del Pp con los ODS de la Agenda 2030.	Diagnóstico robusto para el Pp J001.
260									6	Elaborar un matriz de riesgos para el Pp J001, en específico.	Los ejecutores del Pp J001 financiado con los recursos del FAFEF realizan un control de los riesgos asociados a su operación.
261									7	Rediseñar el Diagnóstico específico del Pp J001; en el que se considere la evolución de la población atendida y su convergencia con la población objetivo y potencial, que permita valorar si el Programa ha logrado alcanzar la cobertura planeada para cada año de análisis y si su tendencia permite la atención de la población objetivo y potencial. Rediseñar el Diagnóstico específico del Pp se incluya la definición, cuantificación y focalización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Dicha información deberá permitir conocer la evolución de la cobertura del Pp J001 financiado con los recursos del FAFEF.	La definición de la población objetivo, las metas de cobertura anual y un horizonte de mediano y largo plazo. Permite valorar si el Pp ha logrado alcanzar la cobertura planeada para cada año de análisis y si su tendencia permite la atención de la población objetivo y potencial.
262									8	Elaborar un plan estratégico específico del Pp J001, considerando el diagnóstico del mismo, y en el que se establezca como mínimo los objetivos y metas en un horizonte de corto (dos años) mediano (6 años) y largo plazos (más de 10 años); la definición y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso; se enlisten las acciones o actividades a realizar durante el ejercicio fiscal, su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto); así como la planeación de la asignación de los RR a mediano y largo, y finalmente incluya instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp y la MIR Federal del FAFEF.	Plan Estratégico para el Pp J001.
263									9	Elaborar el Programa Anual de Trabajo (PAT) considerando la información del POA 2022; así como la propuesta de elaboración del PAT presentada en el Anexo 5 por el evaluador.	Plan Anual de Trabajo (PAT) para el Pp J001.
264									10	Realizar las evaluaciones externas al Pp J001 de acuerdo con el ciclo de evaluación de las políticas públicas.	El Pp J001 cuenta con evaluaciones externas realizadas.
265									11	Generar los avances de los indicadores de la MIR del Pp J001.	Avances de los indicadores de la MIR del Pp J001.
266									12	Revisar la pertinencia de incluir en algún otro documento normativo de la CAPTRALIR y CAPREPOL la elaboración e implementación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población derechohabiiente beneficiada por medio del Pp J001 financiado con RF.	Instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población derechohabiiente beneficiada del Pp J001.
267									13	Publicar en las páginas de la CAPTRALIR y CAPREPOL los documentos normativos, la información financiera, indicadores de seguimiento y los resultados de evaluaciones externas del Programa.	Link en las páginas oficiales de la CAPREPOL y CAPTRALIR que se vincula al sitio de la SAF donde se ubica la información generada del Pp J001.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
268									1	Cambiar la redacción de los componentes y el Fin, de acuerdo con la metodología del CONEVAL. Cambiar la redacción de los supuestos establecidos en la MIR y por nivel proponer un supuesto diferente. Se recomienda que para el establecimiento de los supuestos se considere la Matriz de Administración de Riesgos de la Dirección de Construcción de Obras Públicas "C".	Nueva MIR del Programa presupuestario E116
269									2	Elaborar Fichas de Indicadores para el Pp E116 junto con el planteamiento de metas y medios de verificación.	Fichas de Indicadores del Programa
270									3	Considerar la pertinencia de agregar los riesgos contemplados en la Matriz de Administración de Riesgo que no estén bajo el control directo del área encargada de la ejecución del Pp y/o de otra área de la SOBSE a la columna de supuestos de la MIR del Pp.	Considerar los riesgos de la Matriz de Administración de Riesgos para el establecimiento de supuestos en la MIR del Pp E116.
271									4	Definir la estrategia de cobertura del Programa, en donde se aborde la definición de la población objetivo y se tenga la cuantificación de sus poblaciones. Se sugiere que la estrategia de cobertura se aborde por medio del Diagnóstico particular del Programa.	Un Diagnóstico particular del Pp E116, en donde se incluya la estrategia de cobertura.
272	2023	36CD02	Subsistema de Educación Comunitario PILARES	E116	Programa PILARES	Federal	Consistencia y Resultados	Alma Rosa Mendoza Rosas, Consultora e Investigadora	5	Elaborar un plan estratégico específico del Pp E116 considerando el diagnóstico del mismo y la información del documento de Programación Base del Pp. Este documento debe estar integrado por objetivos y metas que deban establecerse en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años). Además, en el documento se deberá definir la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso, y establecer su cuantificación a nivel población potencial y objetivo. Lo anterior apoyará a dar seguimiento a la población atendida y su nivel de cobertura. Además, el plan estratégico recomendado deberá enlistar los proyectos a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multiánuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp.	Plan Estratégico de cómo se ejercen los recursos del FAFEF
273									6	Elaborar el PAT considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE. El PAT debe contemplar el objetivo, las metas del Proyecto, actividades, persona o área responsable de la ejecución y monto de recursos comprometidos, calendarización de las fechas de inicio y de conclusión previstas para cada actividad, alineación con la consecución de objetivos de mayor alcance, vinculación con otros instrumentos de planeación como programas estratégicos y fecha y firma de formalización del Programa Anual de Trabajo.	Plan Anual de Trabajo
274									7	Generar los avances en los indicadores de la MIR.	Matriz con avance de metas
275									8	Elaborar instrumentos y aplicarlos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	Encuestas de satisfacción a la población objetivo
276									9	Establecer que toda la información relacionada con el Pp E116 y el FAFEF sea publicada en la página de la SOBSE, en la cual se pueda observar los documentos normativos, los resultados de la evaluación externa, la información financiera e indicadores relacionados.	Información relacionada con el Programa presupuestario E116 y del FAFEF esté alojada en la página de internet de la SOBSE.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
277	2022	06P0FA	Fondo Ambiental Público	S036	Programa Altépetl	Federal	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	1	Realizar un ejercicio para determinar una relación estadística, que permita establecer los cambios que ha experimentado la problemática, proyectar los cambios esperados en la magnitud, naturaleza, comportamiento u otras características de la problemática; así mismo, incluir información sobre incidencia de desagregada por zonas geográficas en las cuales se identifique mayor deterioro, así como que contextualice el problema público.	Conocer el estado anterior y posterior de la problemática a la intervención, así como identificar zonas geográficas donde se requiera más presencia o acciones, podría valorar el efecto que tiene el Pp S036, sobre todo porque el Pp tiene características netamente territoriales, y se plasme en el diagnóstico. Adicionalmente, se completaría el diagnóstico del S036.
278									2	A continuación, se presenta una propuesta de mejora en la redacción del problema público: "El Suelo de Conservación de la CDMX presenta deterioro". Adicionalmente, se recomienda incorporar más elementos que describan la situación de deterioro, pero sin agregar demasiada complejidad a la redacción.	Con una mejor definición del Problema público se tendrá mejores herramientas para el análisis.
279									3	Realizar un ejercicio que se apegue a la MML, en el cual se definen correctamente el problema público que se está atendiendo y consecuentemente las poblaciones. No obstante, se sugiere: Población atendida: personas mujeres y hombres mayores de edad que habitan en Alcaldías de la ciudad de México que en su territorio cuenten con ANP con suelo de conservación y que realicen actividades de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales, producción agropecuaria, conservación del patrimonio bicultural, transformación y comercialización de la producción primaria del suelo rural y de conservación a quien se les otorga el subsidio durante el ejercicio fiscal	Contar con una definición adecuadamente las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp S036
280									4	Definir correctamente quién es el beneficiario del Pp, en el sentido que esto permitirá fortalecer la calidad de la información.	Contar con información que pueda ser útil para focalización de los servicios o la toma de decisiones.
281									5	Con base en los áboles del problema y de objetivos y la selección de alternativas, construir resúmenes narrativos adecuados con el nivel y de una forma simplificada.	El resumen narrativo es la base de la MIR ya que directamente o indirectamente, el resto de las columnas están vinculadas, por esto tiene que estar bien planteado. La observancia a las reglas de sintaxis ayudará a que los objetivos sean adecuados por nivel.
282									6	Al análisis causal realizado en el árbol del problema es bueno, sin embargo, no se considera para la realización de la MIR, la cual tiene importantes limitaciones de diseño.	Al retomarse lo establecido en las primeras etapas de la MML se contará con una MIR con lógica vertical y orientada a resultados.
283									7	Estos deben venir del árbol del problema, pudiendo ser: "Zonas forestales atendidas"; "Unidades de producción en recuperadas"; "Asistencia técnica especializada para el sector agrícola otorgada"; y/o "Desarrollo profesional y productivo realizado"	Con este nuevo grupo de Componentes suficientes y necesarios se podrá garantizar el cumplimiento del Propósito. Antes de considerarlos de forma oficial, es importante revisar la lógica vertical desde el árbol del problema.
284									8	Se recomienda el siguiente Propósito, el cual procede del árbol del problema: "El Suelo de Conservación de la CDMX cuenta con condiciones para su conservación".	Con un Propósito de esta naturaleza sería más sencillo construir los Componentes para el cumplimiento del Programa, tal como se sugiere en la recomendación anterior.
285	2022	06P0FA	Fondo Ambiental Público	S036	Programa Altépetl Bienestar	Federal	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	9	Se recomienda la siguiente redacción: Contribuir a que las políticas ambientales se alineen a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.	Con este ajuste en su redacción, este resumen narrativo puede funcionar. Antes de elegirlo de forma oficial es necesario verificar la lógica vertical una vez que quede establecido el resumen narrativo del nivel Propósito.
286									10	Construir indicadores de desempeño que midan el cumplimiento de objetivos establecidos en el resumen narrativo una vez que esta última columna sea corregida	Para corregir las deficiencias en la lógica horizontal, primeramente, es necesario corregir el resumen narrativo, ya que no se puede medir adecuadamente objetivos mal planteados
287									11	Para que esté bien la lógica vertical de los indicadores es necesario que en Actividades se midan las acciones requeridas para lograr los Componentes; en Componentes se mida la entrega de productos del Programa para la consecución del Propósito, y en el Propósito se mida la forma como se favorece a la población objetivo por medio de los Componentes entregados por el Programa.	Este cambio es sustutivo ya que con los indicadores que se presentan, es imposible hacer una correcta medición de los avances del Programa.
288									12	Retomar parte del trabajo realizado al plantear indicadores y metas del nivel Actividades	Una vez corregido el resumen narrativo y los indicadores se podrán ajustar las metas.
289									13	Los medios de verificación deben especificar la fuente de información de donde se obtendrá la información.	Estos indicadores quedarían para el nivel Componentes como se mencionó anteriormente.
290									14	Estos indicadores tienen una buena construcción por lo que se pueden tomar como base para el resto de los niveles de la MIR.	Con todos los indicadores planteados adecuadamente se podrá medir el avance en el cumplimiento de las metas del resumen narrativo.
291									15	Elaborar una estrategia de difusión de la información del Pp S036, que involucre el avance y cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp, evaluaciones documentación y publicación de la información en formatos abiertos accesibles, y otros elementos que fomenten la transparencia y rendición de cuentas.	Que la información relacionada con el Pp S036 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
292	2022	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K004	Infraestructura de transporte público	Local	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	1	Relaborar el diagnóstico del Pp K004 para el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte, así como elaborar un diagnóstico para la Secretaría de Obras y Servicios, de acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML.	Contar con diagnósticos apegados con los criterios metodológicos del "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustancial" y al MML.
293									2	Estructurar adecuadamente el problema público cuidando que en la redacción se incluya a la población objetivo correctamente delimitada y la descripción de la situación problemática que enfrenta. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Con este ajuste y priorizando a los habitantes de la Ciudad de México como población objetivo, se podrá hacer un análisis causal más completo
294									3	Reflexionar cuáles son las consecuencias en la población objetivo de la baja calidad de movilidad y a partir de esto construir un nuevo problema que tenga mayor capacidad analítica. (Secretaría de Obras y Servicios)	En el análisis de causas se especificará que el transporte es insuficiente y se encuentra en malas condiciones.
295									4	Una vez corregido el Problema público, es necesario hacer un análisis para determinar las causas y los efectos del mismo, estructurando esta información en el esquema "Árbol del Problema". (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Con este análisis se podrá seguir con el resto de las etapas de la MML hasta llegar a una MIR.
296									5	Después de ajustar el problema público identificado, reestructurar el análisis de causas y efectos. (Secretaría de Obras y Servicios)	Como su nombre indica, la lógica vertical debe ser con tendencia ascendente, es decir, los niveles inferiores causan a los niveles superiores.
297									6	Reelaborar el diagnóstico, precisando adecuadamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Definir adecuadamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del Pp K004.
298									7	Observar las reglas de sintaxis en cada uno de los niveles de la MIR para garantizar que los objetivos establecidos en esta columna cuenten con las características necesarias por nivel. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Una vez hecho el cambio, se contará con objetivos adecuados para cada uno de los niveles de la MIR.
299									8	Ajustar la redacción del resumen narrativo del nivel Fin. (Secretaría de Obras y Servicios)	Es importante recordar que en su esencia este Fin es incorrecto ya que habla de un tema de cobertura lo cual es característico de los Componentes
300									9	Ajustar la redacción del resumen narrativo del nivel Propósito incluyendo una mejor definición de la población objetivo. (Secretaría de Obras y Servicios)	Es importante destacar que aquí ya se incluye la sugerencia sobre ajustar el problema público, lo cual impacta en la definición del resumen narrativo del nivel Propósito
301									10	Construir los cuatro niveles de la MIR con base en el análisis causal realizado por medio del Árbol del Problema una vez que este se haya desarrollado. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Es indispensable corregir el resumen narrativo para construir el resto de las columnas de la MIR.
302									11	Corregir el Fin en apego al análisis del problema de las etapas previas de la Metodología. (Secretaría de Obras y Servicios)	Con este ajuste se puede considerar la lógica vertical como válida en su totalidad.
303									12	Se recomienda incorporar la "liberación de derecho de vía" en el nivel de Componentes por poder ser considerado como un producto entregado. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Si solo se deja en este nivel, se podrá eliminar la redundancia que caracteriza a esta MIR.
304									13	Tomar como referencia los Componentes para replantear el árbol del problema. (Secretaría de Obras y Servicios)	De esta forma se contará con un árbol del problema completo y adecuado.
305									14	Construir el Propósito como resultado de la entrega de los bienes y servicios del nivel de Componentes y observando las reglas de sintaxis establecidas. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Se puede tomar esta recomendación, pero es importante que el Propósito proceda del problema público del árbol del problema y de las siguientes etapas de la MML.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
306	2022	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K004	Infraestructura de transporte público	Local	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	15	Construir un resumen narrativo en el que se mida la contribución del Programa a un objetivo superior de la planeación de la Ciudad de México. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Esta recomendación procede de lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.
307									16	Construir distintos indicadores para cada resumen narrativo, y por supuesto, diferentes entre niveles. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Es algo esperado que los indicadores no fueran adecuados dado que los resúmenes narrativos tampoco lo son.
308									17	Corregir los medios de verificación de cada uno de los indicadores. (Secretaría de Obras y Servicios)	Considerar que los estratégicos generalmente son de fuentes externas y los de gestión son de fuentes internas al Programa
309									18	Plantear metas de los nuevos indicadores que midan el resumen narrativo corregido en la primera columna. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Al corregir las metas se podrá medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa.
310									19	Crear fichas técnicas de indicadores. (Secretaría de Obras y Servicios)	De esta forma se podrá programar y medir el avance de los objetivos establecidos en el resumen narrativo.
311									20	Verificar si una vez realizados los cambios sugeridos a los indicadores, siguen siendo adecuados los medios de verificación. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Esta revisión es indispensable para verificar la lógica horizontal de la MIR.
312									21	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp K004	Que la información relacionada con el Pp K004 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
313	2022	10PDME	Sistema de Transporte Colectivo Metro	K004	Infraestructura de transporte público	Local	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	1	Relaborar el diagnóstico del Pp K004 para el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte, así como elaborar un diagnóstico para la Secretaría de Obras y Servicios, de acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML.	Contar con diagnósticos apegados con los criterios metodológicos del "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustancial" y al MML.
314									2	Estructurar adecuadamente el problema público cuidando que en la redacción se incluya a la población objetivo correctamente delimitada y la descripción de la situación problemática que enfrenta. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Con este ajuste y priorizando a los habitantes de la Ciudad de México como población objetivo, se podrá hacer un análisis causal más completo
315									3	Reflexionar cuáles son las consecuencias en la población objetivo de la baja calidad de movilidad y a partir de esto construir un nuevo problema que tenga mayor capacidad analítica. (Secretaría de Obras y Servicios)	En el análisis de causas se especificará que el transporte es insuficiente y se encuentra en malas condiciones.
316									4	Una vez corregido el Problema público, es necesario hacer un análisis para determinar las causas y los efectos del mismo, estructurando esta información en el esquema "Árbol del Problema". (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Con este análisis se podrá seguir con el resto de las etapas de la MML hasta llegar a una MIR.
317									5	Después de ajustar el problema público identificado, reestructurar el análisis de causas y efectos. (Secretaría de Obras y Servicios)	Como su nombre indica, la lógica vertical debe ser con tendencia ascendente, es decir, los niveles inferiores causan a los niveles superiores.
318									6	Reelaborar el diagnóstico, precisando adecuadamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Definir adecuadamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del Pp K004.
319									7	Observar las reglas de sintaxis en cada uno de los niveles de la MIR para garantizar que los objetivos establecidos en esta columna cuenten con las características necesarias por nivel. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Una vez hecho el cambio, se contará con objetivos adecuados para cada uno de los niveles de la MIR.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
320									8	Ajustar la redacción del resumen narrativo del nivel Fin. (Secretaría de Obras y Servicios)	Es importante recordar que en su esencia este Fin es incorrecto ya que habla de un tema de cobertura lo cual es característico de los Componentes
321									9	Ajustar la redacción del resumen narrativo del nivel Propósito incluyendo una mejor definición de la población objetivo. (Secretaría de Obras y Servicios)	Es importante destacar que aquí ya se incluye la sugerencia sobre ajustar el problema público, lo cual impacta en la definición del resumen narrativo del nivel Propósito
322									10	Construir los cuatro niveles de la MIR con base en el análisis causal realizado por medio del Árbol del Problema una vez que éste se haya desarrollado. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Es indispensable corregir el resumen narrativo para construir el resto de las columnas de la MIR.
323									11	Corregir el Fin en apego al análisis del problema de las etapas previas de la Metodología. (Secretaría de Obras y Servicios)	Con este ajuste se puede considerar la lógica vertical como válida en su totalidad.
324									12	Se recomienda incorporar la "liberación de derecho de vía" en el nivel de Componentes por poder ser considerado como un producto entregado. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Si solo se deja en este nivel, se podrá eliminar la redundancia que caracteriza a esta MIR.
325									13	Tomar como referencia los Componentes para replantear el árbol del problema. (Secretaría de Obras y Servicios)	De esta forma se contará con un árbol del problema completo y adecuado.
326	2022	10PDME	Sistema de Transporte Colectivo Metro	K004	Infraestructura de transporte público	Local	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	14	Construir el Propósito como resultado de la entrega de los bienes y servicios del nivel de Componentes y observando las reglas de sintaxis establecidas. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Se puede tomar esta recomendación, pero es importante que el Propósito proceda del problema público del árbol del problema y de las siguientes etapas de la MML.
327									15	Construir un resumen narrativo en el que se mida la contribución del Programa a un objetivo superior de la planeación de la Ciudad de México. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Esta recomendación procede de lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.
328									16	Construir distintos indicadores para cada resumen narrativo, y por supuesto, diferentes entre niveles. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Es algo esperado que los indicadores no fueran adecuados dado que los resúmenes narrativos tampoco lo son.
329									17	Corregir los medios de verificación de cada uno de los indicadores. (Secretaría de Obras y Servicios)	Considerar que los estratégicos generalmente son de fuentes externas y los de gestión son de fuentes internas al Programa
330									18	Plantear metas de los nuevos indicadores que midan el resumen narrativo corregido en la primera columna. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Al corregir las metas se podrá medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa.
331									19	Crear fichas técnicas de indicadores. (Secretaría de Obras y Servicios)	De esta forma se podrá programar y medir el avance de los objetivos establecidos en el resumen narrativo.
332									20	Verificar si una vez realizados los cambios sugeridos a los indicadores, siguen siendo adecuados los medios de verificación. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Esta revisión es indispensable para verificar la lógica horizontal de la MIR.
333									21	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp K004	Que la información relacionada con el Pp K004 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
334	2022	10PDOR	Organismo Regulador de Transporte	K004	Infraestructura de transporte público	Local	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	1	Relaborar el diagnóstico del Pp K004 para el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte, así como elaborar un diagnóstico para la Secretaría de Obras y Servicios, de acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML.	Contar con diagnósticos apegados con los criterios metodológicos del "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustancial" y al MML.
335									2	Estructurar adecuadamente el problema público cuidando que en la redacción se incluya a la población objetivo correctamente delimitada y la descripción de la situación problemática que enfrenta. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Con este ajuste y priorizando a los habitantes de la Ciudad de México como población objetivo, se podrá hacer un análisis causal más completo
336									3	Reflexionar cuáles son las consecuencias en la población objetivo de la baja calidad de movilidad y a partir de esto construir un nuevo problema que tenga mayor capacidad analítica. (Secretaría de Obras y Servicios)	En el análisis de causas se especificará que el transporte es insuficiente y se encuentra en malas condiciones.
337									4	Una vez corregido el Problema público, es necesario hacer un análisis para determinar las causas y los efectos del mismo, estructurando esta información en el esquema "Árbol del Problema". (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Con este análisis se podrá seguir con el resto de las etapas de la MML hasta llegar a una MIR.
338									5	Después de ajustar el problema público identificado, reestructurar el análisis de causas y efectos. (Secretaría de Obras y Servicios)	Como su nombre indica, la lógica vertical debe ser con tendencia ascendente, es decir, los niveles inferiores causan a los niveles superiores.
339									6	Reelaborar el diagnóstico, precisando adecuadamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Definir adecuadamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del Pp K004.
340									7	Observar las reglas de sintaxis en cada uno de los niveles de la MIR para garantizar que los objetivos establecidos en esta columna cuenten con las características necesarias por nivel. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Una vez hecho el cambio, se contará con objetivos adecuados para cada uno de los niveles de la MIR.
341									8	Ajustar la redacción del resumen narrativo del nivel Fin. (Secretaría de Obras y Servicios)	Es importante recordar que en su esencia este Fin es incorrecto ya que habla de un tema de cobertura lo cual es característico de los Componentes
342									9	Ajustar la redacción del resumen narrativo del nivel Propósito incluyendo una mejor definición de la población objetivo. (Secretaría de Obras y Servicios)	Es importante destacar que aquí ya se incluye la sugerencia sobre ajustar el problema público, lo cual impacta en la definición del resumen narrativo del nivel Propósito
343									10	Construir los cuatro niveles de la MIR con base en el análisis causal realizado por medio del Árbol del Problema una vez que este se haya desarrollado. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Es indispensable corregir el resumen narrativo para construir el resto de las columnas de la MIR.
344									11	Corregir el Fin en apego al análisis del problema de las etapas previas de la Metodología. (Secretaría de Obras y Servicios)	Con este ajuste se puede considerar la lógica vertical como válida en su totalidad.
345									12	Se recomienda incorporar la "liberación de derecho de vía" en el nivel de Componentes por poder ser considerado como un producto entregado. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Si solo se deja en este nivel, se podrá eliminar la redundancia que caracteriza a esta MIR.
346									13	Tomar como referencia los Componentes para replantear el árbol del problema. (Secretaría de Obras y Servicios)	De esta forma se contará con un árbol del problema completo y adecuado.
347									14	Construir el Propósito como resultado de la entrega de los bienes y servicios del nivel de Componentes y observando las reglas de sintaxis establecidas. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Se puede tomar esta recomendación, pero es importante que el Propósito proceda del problema público del árbol del problema y de las siguientes etapas de la MML.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
348	2022	10PDOR	Organismo Regulador de Transporte	K004	Infraestructura de transporte público	Local	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	15	Construir un resumen narrativo en el que se mida la contribución del Programa a un objetivo superior de la planeación de la Ciudad de México. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Esta recomendación procede de lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.
349									16	Construir distintos indicadores para cada resumen narrativo, y por supuesto, diferentes entre niveles. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Es algo esperado que los indicadores no fueran adecuados dado que los resúmenes narrativos tampoco lo son.
350									17	Corregir los medios de verificación de cada uno de los indicadores. (Secretaría de Obras y Servicios)	Considerar que los estratégicos generalmente son de fuentes externas y los de gestión son de fuentes internas al Programa
351									18	Plantear metas de los nuevos indicadores que midan el resumen narrativo corregido en la primera columna. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Al corregir las metas se podrá medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa.
352									19	Crear fichas técnicas de indicadores. (Secretaría de Obras y Servicios)	De esta forma se podrá programar y medir el avance de los objetivos establecidos en el resumen narrativo.
353									20	Verificar si una vez realizados los cambios sugeridos a los indicadores, siguen siendo adecuados los medios de verificación. (Sistema de Transporte Colectivo Metro)	Esta revisión es indispensable para verificar la lógica horizontal de la MIR.
354									21	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp K004	Que la información relacionada con el Pp K004 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
355	2022	11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	E007	Prevención del delito	Local	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	1	Complementar la información estadística contenida en el diagnóstico del Pp E007 y especificar su periodo de actualización	Conocer el estado anterior y posterior de la problemática a la intervención, así como identificar zonas geográficas donde se requiera más presencia o acciones, podría valorar el efecto que tiene el Pp E007, sobre todo porque el Pp tiene características netamente territoriales, y se plasme en el diagnóstico. Adicionalmente, se completaría el diagnóstico del Pp E007.
356									2	Mejorar la delimitación de la población objetivo del Programa.	Se espera que la población objetivo quede adecuadamente identificada.
357									3	Agregar un verbo a la definición del Problema	Se espera que se agregue un verbo y se afine los elementos analíticos de la definición del Problema.
358									4	Realizar un análisis causal exhaustivo.	Se espera que el Árbol del Problema se complete con este análisis para cumplir con el criterio de integralidad que sugiere la Metodología de Marco Lógico.
359									5	Evitar que la causalidad de la limitada prevención del delito sea responsabilidad de la ciudadanía.	Agregar al menos 3 raíces que analicen el papel del Estado en la prevención del delito.
360									6	Definir adecuadamente la población potencial, objetivo y atendida del Pp E007.	Definir adecuadamente la población objetivo del Pp E007
361									7	Incluir en el documento normativo, la no inclusión de un padrón de beneficiarios o lista de usuarios.	Contar con información que pueda ser útil para la toma fortalecer al Pp E007.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación	
362	2022	11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	E007	Prevención del delito	Local	Evaluación de Diseño	Perma Consultores	8	Incorporar en un documento normativo los niveles de Actividades, Componentes, Propósito y Fin.	No a todos los Programas los aplican Reglas de Operación por lo que se puede optar por incluirlos en el diagnóstico.	
363									9	Apegarse al análisis realizado en el Árbol del Problema	Incluso con un análisis incompleto del problema, la MIR debe apegarse a lo que se analizó en las primeras etapas de la MML.	
364									10	Aterrizar Componentes y Actividades de la MIR.	Los Componentes deben ser bienes o servicios (productos) claramente definidos y las Actividades son gestiones claramente especificadas.	
365									11	Construir resúmenes narrativos del nivel Componente en los que claramente se puedan identificar bienes y servicios (productos).	Un objetivo de la MIR debe ser claro para que su avance sea cuantificable por medio de los indicadores de desempeño.	
366									12	Redactar los Componentes a manera de resultados logrados.	Un objetivo de la MIR debe ser claro para que su avance sea cuantificable por medio de los indicadores de desempeño.	
367									13	Bajar el de nivel el Componente "Acciones para la prevención de la violencia animal ejecutados"	Al no estar directamente vinculado con el Problema, es posible incluso eliminarlo de la MIR, pero la sugerencia va en torno a convertirlo en Actividad en un Componente de cultura cívica.	
368									14	Apegarse al análisis del problema y objetivos realizado en etapas previas de la MML.	Al menos se espera que exista una coincidencia entre lo registrado en los Áboles del Problema y Objetivos en el resumen narrativo del nivel Propósito	
369									15	Hacer una citación correcta de los medios de verificación para los niveles de Propósito y Componentes.	Al menos deberá tener el nombre del documento, el sitio de donde se obtiene la información, la liga para obtenerla, si se dispone, el área generadora de la información, el año con el que se cuenta y la periodicidad con la que la información está disponible.	
370									16	Describir las variables para calcular la tasa de variación del nivel Fin.	En estos elementos estará completa la ficha y el nivel tendrá su valoración completa.	
371									17	Cambiar la unidad de medida a porcentaje para que sea congruente con el nombre del indicador y su método de cálculo.	De esta forma serán congruentes los distintos elementos de la ficha del indicador.	
372									18	Corregir los indicadores de desempeño una vez ajustados los resúmenes narrativos de cada nivel.	Una vez aplicado este cambio, se podrá cumplir con los criterios CREMAA.	
373									19	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E007.	Que la información relacionada con el Pp E007 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.	
374		2022	26C001	Secretaría de Salud	E012	Atención médica	Federal	Desempeño	Perma Consultores	1	Elaborar el diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o para la estrategia general de salud de la Ciudad de México	Tener un diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o la estrategia general de salud de la Ciudad de México.
375										2	Realizar un ejercicio apegado al MML, para que se identifique adecuadamente tanto la población objetivo y la población atendida que atienden los programas presupuestarios que ejercen recursos del INSABI.	Poblaciones correctamente definidas.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
376	2022	26C001	Secretaría de Salud	E012	Atención médica	Federal	Desempeño	Perma Consultores	3	Integrar padrones de beneficiarios o listas de usuarios que permitan saber con certeza el alcance de la cobertura a través de bases de datos.	Contar con información que pueda ser útil para la focalización de los servicios o la toma de decisiones en cuanto a la atención a la salud de la población de la Ciudad de México.
377									4	La información financiera debe incorporarse y desagregarse, sobre todo para que se pueda hacer una distinción geográfica de la asignación y destino de los recursos.	Fortalecer la información financiera del ejercicio de los recursos del INSABI
378									5	Instrumentar una estrategia para mejorar la calidad y sistematización de la información de los programas presupuestarios que se genera con ellos.	Contar con información actualizada, sistemática y con calidad de los programas generados en el INSABI
379									6	Conservar la definición de la población objetivo identificada por la Ciudad de México.	Con esta definición el Programa estará adecuadamente conformado y los componentes estarán dirigidos a atender a las personas para las cuales fue diseñado el Programa
380									7	Realizar un estudio de prospectivo de atención de la población sin seguridad social.	contar con información para hacer una adecuada presupuestación en el mediano y largo plazo.
381									8	Contar con una serie de indicadores de desempeño que midan de forma global la instrumentación del INSABI.	Con esto los ejecutores de los recursos del INSABI documentan sus avances en el logro del objetivo central y su contribución a objetivos superiores
382									9	Reestructurar la MIR de los Pp de acuerdo con los criterios de la MML, lo cual incluye el planteamiento del problema público en el árbol de problemas.	Contar con instrumentos de planeación robustos.
383									10	Conservar la vinculación a objetivos superiores	Esto es indispensable para garantizar que los recursos ejercidos por medio de estos Programas se orienten al cumplimiento de la planeación establecida en el PGCDMX 2019-2024.
384									11	Publicar en medios oficiales el avance de las metas de los Pp que operan con recursos del INSABI para poder darle un adecuado seguimiento al avance de los indicadores respecto de sus metas	Con la publicación de esta información se podrá saber si se están alcanzando las metas en los momentos clave del Programa.
385									12	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los Pp que ejercen recursos del INSABI, principalmente la difusión de documentos normativos y la disponibilidad de información sobre el avance en las metas de los indicadores y de documentos en formato de datos abiertos.	Que la información relacionada con los Pp que operan con recursos del INSABI, pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
386	2022	26C001	Secretaría de Salud	E012	Atención médica	Federal	Diseño	Perma Consultores	1	Complementar la información contenida en el diagnóstico del Pp E012.	Conocer el estado anterior y posterior de la problemática a la intervención, así como identificar zonas geográficas donde se requiera más presencia o acciones, podría valorar el efecto que tiene el Pp E012. Adicionalmente, se completaría el diagnóstico del E012.
387									2	Ajustar el problema público retomando la población objetivo identificada y agregando la situación problemática que enfrenta dicha población.	Con esta definición será más sencillo hacer el análisis del problema y la posterior construcción de objetivos en la MIR.
388									3	Definir adecuadamente las poblaciones objetivo y atendida del Pp E012.	Contar con una definición adecuada de las poblaciones objetivo y atendida del Pp E012.
389									4	Corregir las áreas de oportunidad de la MIR conservando la lógica vertical y verificando la coherencia con el análisis realizado en las etapas previas de la MIR.	Con este método la lógica vertical de la MIR se conservará.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
390	2022	26C001	Secretaría de Salud	E012	Atención médica	Federal	Diseño	Perma Consultores	5	Es necesario corregir el resumen narrativo del Propósito. Esta deficiencia afecta toda la lógica de la MIR.	Antes de tomar como definitiva cualquier redacción, es importante que los ajustes vengan directamente de las etapas previas de la metodología para garantizar que cuenta con lógica vertical.
391									6	Ajustar el supuesto del resumen narrativo "Atenciones médicas hospitalarias otorgadas".	Con este ajuste, no existirá redundancia entre el resumen narrativo y el supuesto, ya que esto deben ser complementarios.
392									7	Se recomienda incluir un indicador que considere la atención en clínicas.	Antes de agregar Componentes, es importante hacer los ajustes necesarios en las etapas previas de la metodología.
393									8	En el método de cálculo del indicador del nivel Fin, eliminar la multiplicación por cien para que éste sea una razón y no un porcentaje.	Es importante verificar si una Razón se puede cargar en el sistema de la CDMX. De lo contrario, se puede optar por el Porcentaje.
394									9	Construir un indicador estratégico una vez que se defina el Propósito del programa.	Esta corrección contribuirá a que el Propósito esté adecuadamente medido y que cuente con una correcta lógica horizontal.
395									10	Identificar en el Medio de Verificación el lugar específico en el que se encuentra la información para el cálculo del indicador de cada nivel.	Con este cambio se podrá completar la lógica horizontal y se dará cumplimiento a la totalidad de los criterios CREMAA.
396									11	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E012.	Que la información relacionada con el Pp E012 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
397	2022	26C001	Secretaría de Salud	E078	Atención médica de urgencias	Federal	Diseño	Perma Consultores	1	Elaborar el diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o para la estrategia general de salud de la Ciudad de México.	Tener un diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o la estrategia general de salud de la Ciudad de México.
398									2	Realizar un ejercicio apegado al MML, para que se identifique adecuadamente tanto la población objetivo y la población atendida que atienden los programas presupuestarios que ejercen recursos del INSABI.	Poblaciones correctamente definidas.
399									3	Integrar padrones de beneficiarios o listas de usuarios que permitan saber con certeza el alcance de la cobertura a través de bases de datos.	Contar con información que pueda ser útil para la focalización de los servicios o la toma de decisiones en cuanto a la atención a la salud de la población de la Ciudad de México.
400									4	La información financiera debe incorporarse y desagregarse, sobre todo para que se pueda hacer una distinción geográfica de la asignación y destino de los recursos.	Fortalecer la información financiera del ejercicio de los recursos del INSABI
401									5	Instrumentar una estrategia para mejorar la calidad y sistematización de la información de los programas presupuestarios que se genera con ellos.	Contar con información actualizada, sistemática y con calidad de los programas generados en el INSABI
402									6	Conservar la definición de la población objetivo identificada por la Ciudad de México	Con esta definición el Programa estará adecuadamente conformado y los componentes estarán dirigidos a atender a las personas para las cuales fue diseñado el Programa
403									7	Realizar un estudio de prospectivo de atención de la población sin seguridad social.	contar con información para hacer una adecuada presupuestación en el mediano y largo plazo.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
404	2022	26C001	Secretaría de Salud	E078	Atención médica de urgencias	Federal	Diseño	Perma Consultores	8	Contar con una serie de indicadores de desempeño que midan de forma global la instrumentación del INSABI.	Con esto los ejecutores de los recursos del INSABI documentan sus avances en el logro del objetivo central y su contribución a objetivos superiores
405									9	Reestructurar la MIR de los Pp de acuerdo con los criterios de la MML, lo cual incluye el planteamiento del problema público en el árbol de problemas.	Contar con instrumentos de planeación robustos.
406									10	Conservar la vinculación a objetivos superiores.	Esto es indispensable para garantizar que los recursos ejercidos por medio de estos Programas se orienten al cumplimiento de la planeación establecida en el PGCDMX 2019-2024.
407									11	Publicar en medios oficiales el avance de las metas de los Pp que operan con recursos del INSABI para poder darle un adecuado seguimiento al avance de los indicadores respecto de sus metas.	Con la publicación de esta información se podrá saber si se están alcanzando las metas en los momentos clave del Programa.
408									12	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los Pp que ejercen recursos del INSABI, principalmente la difusión de documentos normativos y la disponibilidad de información sobre el avance en las metas de los indicadores y de documentos en formato de datos abiertos.	Que la información relacionada con los Pp que operan con recursos del INSAB, pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
409	2022	26C001	Secretaría de Salud	E070	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos	Federal	Diseño	Perma Consultores	1	Elaborar el diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o para la estrategia general de salud de la Ciudad de México.	Tener un diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o la estrategia general de salud de la Ciudad de México.
410									2	Realizar un ejercicio apagado al MML, para que se identifique adecuadamente tanto la población objetivo y la población atendida que atienden los programas presupuestarios que ejercen recursos del INSABI.	Poblaciones correctamente definidas.
411									3	Integrar padrones de beneficiarios o listas de usuarios que permitan saber con certeza el alcance de la cobertura a través de bases de datos.	Contar con información que pueda ser útil para la focalización de los servicios o la toma de decisiones en cuanto a la atención a la salud de la población de la Ciudad de México.
412									4	La información financiera debe incorporarse y desagregarse, sobre todo para que se pueda hacer una distinción geográfica de la asignación y destino de los recursos.	Fortalecer la información financiera del ejercicio de los recursos del INSABI
413									5	Instrumentar una estrategia para mejorar la calidad y sistematización de la información de los programas presupuestarios que se genera con ellos.	Contar con información actualizada, sistemática y con calidad de los programas generados en el INSABI
414									6	Conservar la definición de la población objetivo identificada por la Ciudad de México	Con esta definición el Programa estará adecuadamente conformado y los componentes estarán dirigidos a atender a las personas para las cuales fue diseñado el Programa
415									7	Realizar un estudio de prospectivo de atención de la población sin seguridad social.	contar con información para hacer una adecuada presupuestación en el mediano y largo plazo.
416									8	Contar con una serie de indicadores de desempeño que midan de forma global la instrumentación del INSABI.	Con esto los ejecutores de los recursos del INSABI documentan sus avances en el logro del objetivo central y su contribución a objetivos superiores
417									9	Reestructurar la MIR de los Pp de acuerdo con los criterios de la MML, lo cual incluye el planteamiento del problema público en el árbol de problemas.	Contar con instrumentos de planeación robustos.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
418	2022	26C001	Secretaría de Salud	E070	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos	Federal	Diseño	Perma Consultores	10	Conservar la vinculación a objetivos superiores.	Esto es indispensable para garantizar que los recursos ejercidos por medio de estos Programas se orienten al cumplimiento de la planeación establecida en el PGCDMX 2019-2024.
419									11	Publicar en medios oficiales el avance de las metas de los Pp que operan con recursos del INSABI para poder darle un adecuado seguimiento al avance de los indicadores respecto de sus metas.	
420									12	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los Pp que ejercen recursos del INSABI, principalmente la difusión de documentos normativos y la disponibilidad de información sobre el avance en las metas de los indicadores y de documentos en formato de datos abiertos.	
421	2022	26C001	Secretaría de Salud	E070	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos	Federal	Diseño	Perma Consultores	1	Especificar el tipo de servicio al que se refiere el problema público.	Con este cambio en el problema público se tienen mejores elementos analíticos para construir el árbol del problema y las etapas subsecuentes.
422									2	Ajustar la redacción de la MIR para que no quede fraseada a manera de la ausencia de un atributo	Con este cambio en el problema público se tienen mejores elementos analíticos para construir el árbol del problema y las etapas subsecuentes.
423									3	Se recomienda realizar un proceso de reingeniería en el que se fusione con uno que comparta el mismo Propósito.	De esta forma, los Componentes constituirían Actividades trabajando para un solo Componente que los agrupe.
424									4	Agregar un verbo en participio pasado que haga referencia a la entrega de bienes o servicios que se realizan a través del Componente.	La redacción final estará en función de la revisión causal de los Componentes que sea haga desde el árbol del problema
425									5	Hay que especificar que tanto los inmuebles como el parque vehicular son de tipo médico.	De esta forma se cumple con las reglas de sintaxis y queda claro a qué se refiere el Programa.
426									6	Utilizar el nivel Fin que está bien planteado para la correcta delimitación del Propósito, toda vez que sí hay relación indirecta entre los Componentes y el Fin.	Esto se puede dar contando con un Propósito que vincule adecuadamente todos los niveles.
427									7	Identificar en el Medio de Verificación el lugar específico en el que se encuentra la información para el cálculo del indicador de cada nivel.	Con este cambio se podrá completar la lógica horizontal y se dará cumplimiento a la totalidad de los criterios CREMAA.
428									8	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E070.	Que la información relacionada con el Pp E070 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
429	2022	26C001	Secretaría de Salud	E078	Atención médica de urgencias	Local	Diseño	Perma Consultores	1	Definir adecuadamente las poblaciones objetivo y atendida del Pp E078.	Contar con una definición adecuada de las poblaciones objetivo y atendida del Pp E078.
430									2	El problema público debe estar orientado hacia la atención hospitalaria y prehospitalaria dejando el tema de accidentes, envenenamientos y violencia como causas directas de ese problema público.	Con este cambio el problema público tiene mayor capacidad analítica para la implementación de la Metodología de Marco Lógico.
431									3	Se defina las poblaciones objetivo y atendida del Pp E078.	Contar con una definición adecuada de las poblaciones objetivo y atendida del Pp E078.
432									4	Generar un resumen narrativo del nivel Propósito que no constituya un bien o servicio a entregar por el Programa y que considere la atención hospitalaria y prehospitalaria de urgencias	Este resumen narrativo, a parte de cumplir con los criterios necesarios para el nivel, no constituye un bien o servicio sino el impacto favorable que la prestación de este tiene en su población objetivo
433									5	Los Componentes no cuentan con Supuestos que sean planteados como situaciones externas que tiene que suceder para que se cumpla el objetivo al cual están asociados.	Con estos Supuestos, los Componentes contarán con las características para ser adecuados. Es importante recordar que se pueden agregar más Supuestos si para la implementación del Programa se identifica que se tienen que dar más situaciones para que se pueda cumplir con los objetivos.
434									6	Identificar en el Medio de Verificación el lugar específico en el que se encuentra la información para el cálculo del indicador de cada nivel.	Con este cambio se podrá completar la lógica horizontal y se dará cumplimiento a la totalidad de los criterios CREMAA.
435									7	Generar un indicador de nivel Propósito que cumpla con los criterios CREMAA.	Este indicador es más adecuado para medir los avances en el objetivo correspondiente al nivel Propósito.
436									8	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E078.	Que la información relacionada con el Pp E078 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
437	2022	26PDSP	Servicios de Salud Pública	E066	Servicios de salud del primer nivel	Local	Diseño	Perma Consultores	1	Elaborar el diagnóstico del Pp E066.	Tener un diagnóstico del Pp E066.
438									2	Replantear el problema público identificado de tal forma que no quede como la "falta de un servicio".	Esta adecuación ayudará a la construcción del árbol del problema y a la implementación del resto de la metodología al ser un problema público con mayor capacidad analítica.
439									3	Definir adecuadamente las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp E066.	Contar con una definición adecuada de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp E066.
440									4	Se recomienda realizar una revisión causal entre cada uno de los niveles de la MIR con el fin de eliminar redundancias.	Al hacer esta corrección es indispensable que se plantea la necesidad de crear nuevos Componentes y actividades que sustituyan los eliminados.
441									5	Se recomienda eliminar el Componente "Escuelas Públicas en las que participan los Equipos de Salud Escolar y que cumplen los criterios como Escuelas Promotoras de la Salud en la Ciudad de México" por no ser un bien o servicio.	Con este cambio, el Componente está adecuadamente redactado, cumple con las reglas de sintaxis y constituye un bien o servicio
442									6	Es necesario cambiar el resumen narrativo del Propósito ya que está planteado de manera de servicio, lo cual corresponde al nivel Componentes.	Antes de tomar como definitiva cualquier redacción, es importante que los ajustes vengan directamente de las etapas previas de la metodología para garantizar que cuenta con lógica vertical.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
443	2022	26PDSP	Servicios de Salud Pública	E066	Servicios de salud del primer nivel	Local	Diseño	Perma Consultores	7	Considerar el resumen narrativo del nivel Fin como referencia para mejorar el correspondiente al nivel Propósito.	Este elemento contribuye a garantizar la lógica vertical de la MIR en los niveles superiores.
444									8	Identificar en el Medio de Verificación el lugar específico en el que se encuentra la información para el cálculo del indicador de cada nivel.	Con este cambio se podrá completar la lógica horizontal y se dará cumplimiento a la totalidad de los criterios CREMAA.
445									9	Eliminar el indicador "Registro familiar a los Servicios de Salud".	Es necesario verificar que no queden Actividades sin un indicador que mida el avance de sus objetivos.
446									10	Ajustar el nombre del indicador "Total de Comités de Salud Locales activos".	Este cambio hará que el nombre del indicador sea consistente con su método de cálculo
447									11	Ajustar los indicadores "Deteciones de enfermedades no transmisibles realizadas" y "Total de Deteciones de Cáncer en la Infancia" para ser relativos en vez de absolutos.	El uso de indicadores relativos hará que la medición del fenómeno sea más precisa.
448									12	Agregar en las fichas de indicadores la frecuencia de medición, comportamiento del indicador y parámetros de semaforización.	Estos elementos son indispensables para el seguimiento de los indicadores de desempeño
449									13	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E066.	Que la información relacionada con el Pp E066 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
450	2022	26PDSP	Servicios de Salud Pública	E066	Servicios de salud del primer nivel	Federal	Diseño	Perma Consultores	1	Elaborar el diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o para la estrategia general de salud de la Ciudad de México.	Tener un diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o la estrategia general de salud de la Ciudad de México.
451									2	Realizar un ejercicio apegado al MML, para que se identifique adecuadamente tanto la población objetivo y la población atendida que atienden los programas presupuestarios que ejercen recursos del INSABI.	Poblaciones correctamente definidas.
452									3	Integrar padrones de beneficiarios o listas de usuarios que permitan saber con certeza el alcance de la cobertura a través de bases de datos.	Contar con información que pueda ser útil para la focalización de los servicios o la toma de decisiones en cuanto a la atención a la salud de la población de la Ciudad de México.
453									4	La información financiera debe incorporarse y desagregarse, sobre todo para que se pueda hacer una distinción geográfica de la asignación y destino de los recursos.	Fortalecer la información financiera del ejercicio de los recursos del INSABI
454									5	Instrumentar una estrategia para mejorar la calidad y sistematización de la información de los programas presupuestarios que se genera con ellos.	Contar con información actualizada, sistemática y con calidad de los programas generados en el INSABI
455									6	Conservar la definición de la población objetivo identificada por la Ciudad de México	Con esta definición el Programa estará adecuadamente conformado y los componentes estarán dirigidos a atender a las personas para las cuales fue diseñado el Programa
456									7	Realizar un estudio de prospectivo de atención de la población sin seguridad social.	contar con información para hacer una adecuada presupuestación en el mediano y largo plazo.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
457	2022	26PDSP	Servicios de Salud Pública	E066	Servicios de salud del primer nivel	Federal	Diseño	Perma Consultores	8	Contar con una serie de indicadores de desempeño que midan de forma global la instrumentación del INSABI.	Con esto los ejecutores de los recursos del INSABI documentan sus avances en el logro del objetivo central y su contribución a objetivos superiores
458									9	Reestructurar la MIR de los Pp de acuerdo con los criterios de la MML, lo cual incluye el planteamiento del problema público en el árbol de problemas.	Contar con instrumentos de planeación robustos.
459									10	Conservar la vinculación a objetivos superiores.	Esto es indispensable para garantizar que los recursos ejercidos por medio de estos Programas se orienten al cumplimiento de la planeación establecida en el PGCDMX 2019-2024.
460									11	Publicar en medios oficiales el avance de las metas de los Pp que operan con recursos del INSABI para poder darle un adecuado seguimiento al avance de los indicadores respecto de sus metas.	Con la publicación de esta información se podrá saber si se están alcanzando las metas en los momentos clave del Programa.
461									12	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los Pp que ejercen recursos del INSABI, principalmente la difusión de documentos normativos y la disponibilidad de información sobre el avance en las metas de los indicadores y de documentos en formato de datos abiertos.	Que la información relacionada con los Pp que operan con recursos del INSAB, pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
462	2022	36PSEG	Fideicomiso Bienestar Educativo	S225	La escuela es nuestra mejor escuela	Local	Diseño	Perma Consultores	1	Complementar la información contenida en el diagnóstico del Pp S026.	Conocer el estado anterior y posterior de la problemática a la intervención, así como identificar zonas geográficas donde se requiera más presencia o acciones, podría valorar el efecto que tiene el Pp. Adicionalmente, se completaría el diagnóstico del S026.
463									2	Identificar el problema público de forma clara, acotada, concreta y única.	Con un problema público bien delimitado se contará con la base analítica para la creación del Programa presupuestario
464									3	Definir con claridad la población objetivo que presenta el problema público.	Con un problema público bien delimitado se contará con la base analítica para la creación del Programa presupuestario
465									4	Ajustar causas y efectos al problema público ajustado con base en las previas recomendaciones.	Con estos cambios se contará con una lógica entre causas y efectos en el árbol del problema, con lo cual se podrá continuar trabajando en las siguientes etapas de la MML.
466									5	Identificar el problema público de forma clara, acotada, concreta y única.	Con un problema público bien delimitado se contará con la base analítica para la creación del Programa presupuestario.
467									6	Definir adecuadamente las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp S026.	Contar con una definición adecuadamente las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp S026.
468									7	Definir si atiende a población o un área de enfoque, y a partir de ello, implementar mejoras en la información del diagnóstico del Pp para fortalecer la calidad de la misma.	Contar con información que pueda ser útil para focalización de los servicios o la toma de decisiones.
469									8	Incorporar los cuatro niveles de la MIR en un documento de mecánica operativa.	Este cambio hará que la MIR corregida queda instituida de forma oficial.
470									9	Homologar criterios para que todas las Actividades y el resto de los niveles de la MIR observen las reglas de sintaxis.	La observancia de las reglas de sintaxis ayuda a que los objetivos establecidos sean adecuados para cada nivel de la MIR.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
471	2022	36PSEG	Fideicomiso Bienestar Educativo	S225	La escuela es nuestra mejor escuela	Local	Diseño	Perma Consultores	10	Al eliminar el segundo objetivo el resumen narrativo del nivel Propósito es viable	Es necesario verificar la lógica causal antes de tomar este enunciado como definitivo.
472									11	Ajustar el resumen narrativo del nivel Fin para que al igual que el Propósito, tengan un enfoque social.	De esta forma, habrá una lógica vertical entre el Propósito y el Fin al cual contribuye.
473									12	Es necesario generar uno o varios Componentes que constituyan productos a generar o entregar por el Programa.	De esta forma se podrá garantizar que los niños cuentan con condiciones de infraestructura propicia para el desarrollo de sus actividades educativas.
474									13	Mejorar la redacción del Propósito partiendo de que la población objetivo está bien identificada.	Si se realiza este cambio con los ajustes previos en la MML se contará un Propósito que sirva como espina dorsal del Programa presupuestario.
475									14	Se recomienda construir un Fin en donde se pueda observar la contribución del Programa al logro de un objetivo de alto impacto, observando las reglas de sintaxis correspondientes al nivel.	Estas recomendaciones están sujetas a la forma como quede definido el resumen narrativo del nivel Propósito.
476									15	Una vez corregidos los resúmenes narrativos de los niveles Componentes, Propósito y Fin, se podrán construir indicadores adecuados para medirlos.	Con indicadores adecuados se podrá medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del resumen narrativo.
477									16	Plantear adecuadamente las metas de los niveles Componentes, Propósito y Fin.	Las metas son indispensables para poder planear el avance esperado en el cumplimiento de los objetivos de cada nivel de la MIR.
478									17	Corregir los indicadores de Componentes, Propósito y Fin para que sean claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y con una aportación marginal.	Para que la MIR pueda estar completa es indispensable que los indicadores cumplan con estos criterios para que funcionen para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del Resumen Narrativo.
479									18	Corregir los medios de verificación de los niveles Componentes y Propósito para que estos cumplan los criterios necesarios para ser considerados como correctos.	Detrás de un excelente indicador puede haber un medio de verificación deficiente que afecta la medición del mismo. Por esto tiene que estar adecuadamente citado.
480									19	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp S026.	Que la información relacionada con el Pp S026 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
481	2022	38C001	Secretaría de las Mujeres	E020	Centro de atención LUNAS	Local	Diseño	Perma Consultores	1	Complementar la información contenida en el diagnóstico del Pp E020, así como incorporar una estrategia de cobertura con datos específicos por alcaldía e incluso la incidencia por tipo de delito para focalizar las acciones de Secretaría de las Mujeres.	Conocer el estado anterior y posterior de la problemática a la intervención, así como identificar zonas geográficas donde se requiera más presencia o acciones, podría valorar el efecto que tiene el Pp. Adicionalmente se completaría el diagnóstico del E020. Contar con una estrategia de cobertura de atención
482									2	Mejorar la redacción del Problema Público.	Se espera que la población objetivo quede adecuadamente identificada al inicio de la oración que conforma el Problema Público.
483									3	Mejorar la precisión del análisis de causas y efectos.	Que todas las causas y efectos estén correctamente vinculados con el Problema público.
484									4	Reestructurar la MIR de tal forma que todas las causas queden por debajo del Problema público y todos los efectos por arriba.	Se espera que las causas y efectos ocupen el lugar que les corresponde en el Árbol del Problema para que quede correctamente cimentado el Pp.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
485	2022	38C001	Secretaría de las Mujeres	E020	Centro de atención LUNAS	Local	Diseño	Perma Consultores	5	Eliminar la causa profunda que globaliza todas las causas.	Con este cambio se evitarán confusiones al momento de realizar el análisis de alternativas o la estructuración de la MIR.
486									6	Mejorar el análisis de efectos.	Para garantizar la lógica vertical de la MML es importante que los efectos estén desarrollados adecuadamente.
487									7	Definir adecuadamente las poblaciones potenciales, objetivo y definir la población atendida del Pp E020.	Definir adecuadamente la población atendida del Pp E020.
488									8	Incorporar en el diagnóstico, la normativa por la cual, el Pp E020 carece de un padrón de beneficiarios o lista de usuarios.	Contar con información que pueda ser útil para la toma fortalecer al Pp E020.
489									9	Incorporar en un documento normativo los niveles de Actividades, Componentes, Propósito y Fin.	Esta mención también podrá incorporarse en lineamientos o reglas de operación dependiendo si estos aplican al Programa
490									10	Retomar el análisis causal realizado en el Árbol del Problema para la elaboración de la MIR.	Se espera que la MIR esté adecuadamente enfocada a la solución del Problema público que se tiene contemplado a nivel Propósito.
491									11	Verificar las reglas de sintaxis del nivel Componentes.	Con este cambio en la redacción se espera que los objetivos a nivel Componentes estén enfocados en la generación o entrega de productos
492									12	Eliminar resúmenes narrativos del nivel Actividades.	Considerando las limitaciones antes mencionadas, este ajuste hace que la MIR quede más compacta y sin redundancias.
493									13	Garantizar que los Componentes son suficientes y necesarios para el cumplimiento del Propósito.	La observancia de la MML garantiza la lógica vertical de la MIR de tal forma que los productos entregados tengan el impacto esperado en la población objetivo.
494									14	Se recomienda replantear o eliminar el Componente "Avances en la estabilidad psicoemocional" por no ser un bien o servicio.	Con este se garantizará la entrega de un producto, lo cual es lo correspondiente al nivel Componente.
495									15	Se recomienda eliminar la periodicidad del supuesto, correspondiente a en su primer año de aplicación (2022)	Con este cambio, el supuesto estará vigente de forma permanente.
496									16	Separar en objetivos independientes el segundo componente. Quedando uno de protección, otro de prevención y otro de atención.	Esto impactará en las Actividades, ya que se necesita hacer cosas distintas para lograr los Componentes diferenciados.
497									17	Incorporar en la población objetivo a las niñas y mujeres que no se encuentran en situación de violencia feminicida, con el fin de incluir el factor de prevención del Programa.	De esta forma el Programa puede abordar la atención, protección y atención de la violencia contra las mujeres.
498									18	Buscar una fuente de información que proporcione información anualizada para el indicador "Cambio en la Prevalencia de violencia total contra las mujeres y 15 años y más a lo largo de su vida en la Ciudad de México", ya que la ENDIREH se publica de forma quinquenal.	Una medición oportuna es indispensable para el correcto seguimiento de los indicadores.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
499	2022	38C001	Secretaría de las Mujeres	E020	Centro de atención LUNAS	Local	Diseño	Perma Consultores	19	Construir un indicador de Propósito adecuado para este nivel.	Es indispensable la congruencia entre el nombre del indicador y su método de cálculo para la correcta medición del fenómeno.
500									20	Construir indicadores de desempeño que caractericen adecuadamente el fenómeno	Indicadores de esta naturaleza ayudarán a medir el avance en el cumplimiento de sus metas.
501									21	Ajustar las unidades de medida de acuerdo con el indicador registrado.	Esta congruencia es importante ya que todas las expresiones sobre el indicador y sus metas deben estar estandarizadas.
502									22	Citar correctamente el medio de verificación de tal forma que sea monitoreable el indicador y se respete la lógica horizontal de la MIR.	Detrás de un excelente indicador puede haber un medio de verificación deficiente que afecta la medición del mismo. Por esto tiene que estar adecuadamente citado.
503									23	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E020.	Que la información relacionada con el Pp E020 pueda ser ubicada y consultada por la ciudadanía.
504	2021	06C001	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	U002	Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco y los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.
505									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
506									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
507									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
508									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.
509									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
510									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar y cumplir las necesidades que puedan atenderse con recursos del Fondo, las diferentes que se refieren a la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar, así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.
511									8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
512									9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
513									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
514	2021	06C001	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	U002	Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	11	Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo a las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberán ser concordantes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos
515									12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
516									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PdR.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permite medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
517									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
518									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
519									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
520									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
521	2021	06C001	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	U002	Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Pp, atendiendo a los criterios metodológicos definidos en el "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que Tuvieron Alguna Modificación Sustancial" en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: Antecedentes, definición del problema, vinculación con los instrumentos de planeación, árbol del problema y de objetivos, cobertura, MIR, Análisis de similitudes o complementariedades, presupuesto y Metas	Diagnóstico específico del Pp U002 elaborado con todos los elementos que se deben considerar para su diseño.
522									2	Reestructurar el árbol del problema del Pp U002, ya que en su diseño es difícil verificar la estructura causal (causas, problema central, efectos), cada bloque tiene más de una causa, lo que hace parecer un marco teórico exhaustivo más que un modelo causal y hay poca claridad en la identificación de los efectos suficientemente importantes para justificar la intervención del Programa.	Diagnóstico específico del Pp U002 elaborado con todos los elementos que se deben considerar para su diseño.
523									3	Establecer desde el diagnóstico particular del Pp la vinculación que tiene el Programa con los objetivos y metas de los instrumentos de planeación, con el fin de determinar desde el diseño del Programa, la manera en que se contribuye al cumplimiento de objetivos relacionados con las prioridades estatales, nacionales e internacionales	Diagnóstico específico del Pp U002 elaborado con todos los elementos que se deben considerar para su diseño.
524									4	Incluir la MIR del Pp en el diagnóstico específico del Programa y describir la vinculación que tiene el Pp con los objetivos prioritarios del PGCDMX-2019-2024.	Diagnóstico específico del Pp U002 elaborado con todos los elementos que se deben considerar para su diseño.
525									5	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Pp la vinculación con los ODS, específicamente con los Objetivos 6 "Agua Limpia y Saneamiento" y 7 "Energía Asequible y No Contaminante"	Diagnóstico específico del Pp U002 elaborado con todos los elementos que se deben considerar para su diseño.
526									6	Incluir en el Diagnóstico específico del Pp la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, que permita identificar el área de intervención del Pp y las características y desagregación geográfica de la población o áreas de enfoque que atenderá, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda con las particularidades de los grupos de atención o áreas de enfoque objetivo.	Diagnóstico específico del Pp U002 elaborado con todos los elementos que se deben considerar para su diseño.
527									7	Elaborar la MIR del Pp U002, cuyo diseño se apega a los criterios definidos en el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.	MIR elaborada del Pp U002.
528									8	Elaborar las Fichas Técnicas de indicadores de la MIR del Pp atendiendo a los criterios definidos en la Guía de Llenado de la Ficha Técnica de Indicadores y el formato de la Ficha Técnica, y en su caso, reestructurar las dos Fichas Técnicas que presenta el SACMEX, toda vez que presentan áreas de mejora en su diseño.	Fichas Técnicas de Indicadores del Pp U002 elaboradas
529									9	Incluir desde la elaboración del diagnóstico específico del Pp U002 las políticas, programas o proyectos locales que operan en la Ciudad de México, con los cuales podría tener complementariedad y/o sinergia el Pp.	El Programa cuenta con los instrumentos de diseño (diagnóstico, MIR y Fichas Técnicas de Indicadores) y con algún otro documento normativo del Programa
530									10	Generar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de los cuales se ponga a disposición del público la información de documentos normativos y operativos del Pp, el presupuesto asignado, informes trimestrales, indicadores de resultados y evaluaciones, estudios y encuestas financiadas con recursos públicos.	La información de los principales resultados del Programa se encuentra disponible en la página principal del SACMEX.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
531	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K010	Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos	Federal	Específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.
532									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaran.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
533									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
534									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
535									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.
536									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.
537									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.
538									8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
539									9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
540									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir: la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
541	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K010	Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos	Federal	Específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	11	Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos
542									12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFIT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
543									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permite medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
544									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
545									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
546									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
547									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo
548	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K010	Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Se debe hacer el diagnóstico apegándose a la guía metodológica denominada "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustancial", desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivopropósito, hasta una MIR que mida lo que debe medir, como el avance de actividades que permitan el logro del objetivo del programa, así como su impacto en la población objetivo	Revisión de propuesta y adecuación de la propuesta de MIR a las condiciones actuales del Pp
549									2	Se debe hacer un rediseño siguiendo de manera correcta la Metodología de Marco Lógico, para ello se debe capacitar al personal involucrado en la operación del Pp y sea capaz de elaborar de manera correcta la MIR del Pp K010	Rediseño del Pp K010
550									3	Se debe hacer la adecuada identificación del problema.	Rediseño del Pp K010
551									4	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Pp la vinculación con los ODS	Diagnóstico del Pp K010
552									5	Se debe presentar la correcta cuantificación y características de la población que presenta el problema	Rediseño del Pp K010
553									6	Incluir en el Diagnóstico del Pp K010 la MIR y los nombres de los documentos normativos que den sustento al Pp.	Rediseño del Pp K010

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
554	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K010	Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	7	Se debe elaborar el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivopropósito, hasta una MIR que mida lo que debe medir	Rediseño del Pp K010
555									8	Se debe elaborar el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivopropósito, hasta una MIR	Rediseño del Pp K010
556									9	Elaborar el Diagnóstico particular del Pp y que en su integración se documente aquellos programas presupuestarios de la estructura programática de la Ciudad de México con los cuales podría tener complementariedad o sinergia el Pp	Rediseño del Pp K010
557									10	Se debe publicar en la página de internet de la SOBSE los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp K010	Información del Pp K010 en la página de internet de la SOBSE
558	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K008	Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Corregir el Diagnóstico apagándose a la guía metodológica denominada "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva".	Revisión de propuesta y adecuación de la propuesta de MIR a las condiciones actuales del Pp
559									2	Se debe hacer un rediseño siguiendo de manera correcta la Metodología de Marco Lógico, para ello se debe capacitar al personal involucrado en la operación del Pp y sea capaz de elaborar de manera correcta la MIR del Pp K008	Rediseño del Pp K008
560									3	Se debe corregir la adecuada identificación del problema	Rediseño del Pp K008
561									4	Se debe presentar la correcta cuantificación y características de la población que presenta el problema	Rediseño del Pp K008
562									5	Se debe presentar la correcta cuantificación y características de la población que presenta el problema, incluida su ubicación territorial.	Rediseño del Pp K008
563									6	Se debe corregir el diagnóstico, incluyendo algún mecanismo y periodo de actualización.	Rediseño del Pp K008
564									7	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Pp la vinculación con los ODS.	Diagnóstico del Pp K008
565									8	Se debe hacer la correcta definición de las poblaciones potencial y objetivo	Rediseño del Pp K008
566									9	Incluir en el Diagnóstico del Pp K008 la MIR y los nombres de los documentos normativos que den sustento al Pp	Rediseño del Pp K008
567									10	Se debe corregir el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivopropósito, hasta una MIR que mida lo que debe medir.	Rediseño del Pp K008

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
566	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K008	Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	11	Se debe corregir el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivopropósito, hasta una MIR	Rediseño del Pp K008
568									12	Elaborar el Diagnóstico particular del Pp y que en su integración se documente aquellos programas presupuestarios de la estructura programática de la Ciudad de México con los cuales podría tener complementariedad o sinergia el Pp	Rediseño del Pp K008
569									13	Se debe publicar en la página de internet de la SOBSE los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp K008	Información del Pp K008 en la página de internet de la SOBSE
570	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K008	Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público	Federal	Específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.
571									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
572									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definen metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
573									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
574									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.
575									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.
576									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables, seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.
577									8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
578	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K008	Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público	Federal	Específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
579									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
580									11	Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos
581									12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
582									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PdR.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permite medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
583									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
584									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
585									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
586									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo
587	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K006	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Incluir en el Diagnóstico información que describa las zonas de la CDMX donde la SOBSE a través del Pp K006 brinda mayor cobertura de sus servicios.	Un Diagnóstico más completo y robustecido en cuanto a la descripción de la problemática atendida en la Ciudad de México
588									2	Publicar en la página de la SOBSE los avances de resultados de la MIR del Pp K006.	Tener una MIR del Pp K006 publicada en la página electrónica de la SOBSE.
589									3	Realizar ajustes en la MIR, los objetivos a nivel componentes y de propósito deben ser redactados apoyándose a la sintaxis recomendada en el Manual para la elaboración de la MIR (SAF-CDMX)	Una MIR del Pp K006 diseñada de acuerdo a los criterios normativos y metodológicos que refleje el diseño conceptual del Pp.
590									4	Dividir en la página de internet de la Secretaría de Obras y Servicios los resultados específicos del Programa K006, tales como el avance en el logro de las metas de la MIR, resultados de las evaluaciones externas, presupuesto ejecutado y proyectos realizados.	Que la información relacionada con el Pp K006 pueda ser ubicada con facilidad en la página de internet de la SOBSE.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
591	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K006	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial	Federal	Específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.
592									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprueban.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
593									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definen metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
594									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
595									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.
596									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.
597									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables, seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.
598									8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
599									9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
600									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
601									11	Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
602	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K006	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial	Federal	Específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
603									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PBr.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permite medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
604									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
605									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
606									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
607									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.
608	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K005	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana	Federal	Específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos necesarios para su desarrollo, así como: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían ocurrir con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetiva, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.
609									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
610									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
611									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
612									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
613									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.
614									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables, seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.
615									8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
616									9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
617									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRIFT y a la Cuenta Pública, es decir se debe incluir la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
618	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K005	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana	Federal	Específica de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	11	Diseñar instrumentos (índicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos
619									12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRIFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
620									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PBr.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permite medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
621									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
622									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
623									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
624									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
625	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K005	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Rediseñar todos los elementos del Pp, desde la definición del problema hasta la MIR	Revisión de propuesta y adecuación de la propuesta de MIR a las condiciones actuales del Pp
626									2	Se debe elaborar el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivopropósito, hasta una MIR que mida lo que debe medir, como el avance de actividades que permitan el logro del objetivo del programa, así como su impacto en la población objetivo	Revisión de propuesta y adecuación de la propuesta de MIR a las condiciones actuales del Pp
627									3	Se debe hacer la correcta definición de las poblaciones potencial y objetivo	Revisión de propuesta y adecuación de la propuesta de MIR a las condiciones actuales del Pp
628									4	Se debe rediseñar de manera correcta la MIR	Revisión de propuesta y adecuación de la propuesta de MIR a las condiciones actuales del Pp
629									5	Se debe publicar en la página de internet de la SOBSE los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp K005.	Información del Pp K005 en la página de internet de la SOBSE.
630	2021	06C001	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	K003	Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar el Diagnóstico apagéndose a la guía metodológica denominada "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva"	Revisión de propuesta y adecuación de la propuesta de MIR a las condiciones actuales del Pp
631									2	Se debe hacer un rediseño siguiendo de manera correcta la Metodología de Marco Lógico, para ello se debe capacitar al personal involucrado en la operación del Pp y sea capaz de elaborar de manera correcta la MIR del Pp K003	Rediseño del Pp K003
632									3	Se debe hacer el correcto planteamiento del problema que busca atender el Pp	Rediseño del Pp K003
633									4	Establecer desde el diagnóstico particular del Pp la vinculación que tiene el Programa con los objetivos y metas de los instrumentos de planeación, con el fin de determinar desde el diseño del Programa, la manera en que se contribuye al cumplimiento de objetivos relacionados con las prioridades estatales, nacionales e internacionales	Diagnóstico del Pp K003
634									5	Elaborar el Diagnóstico específico del Pp en el cual se incluya la MIR y se describa la vinculación que tiene el Pp con los objetivos prioritarios del PGCDMX 2019-2024	Diagnóstico del Pp K003
635									6	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Pp la vinculación con los ODS, específicamente con los Objetivos 6 "Agua Limpia y Saneamiento" y 7 "Energía Asequible y No Contaminante".	Diagnóstico del Pp K003
636									7	Se debe presentar la correcta cuantificación y características de la población que presenta el problema	Rediseño del Pp K003
637									8	Incluir en el Diagnóstico del Pp K003 la MIR y los nombres de los documentos normativos que den sustento al Pp.	Rediseño del Pp K003
638									9	Se debe corregir el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivopropósito, hasta una MIR que mida lo que debe medir	Rediseño del Pp K003

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
639	2021	06C001	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	K003	Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	10	Se debe corregir el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivopropósito, hasta una MIR	Rediseño del Pp K003
640									11	Elaborar el Diagnóstico particular del Pp y que en su integración se documente aquellos programas presupuestarios de la estructura programática de la Ciudad de México con los cuales podría tener complementariedad o sinergia el Pp	Rediseño del Pp K003
641									12	Se debe publicar en la página de internet de la SACMEX los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp K003.	Información del Pp K003 en la página de internet de la SACMEX
642	2021	06C001	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	K003	Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML
643									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenios y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
644									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
645									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
646									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.
647									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.
648									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar y dirigir las estrategias y líneas de acción para atender las problemáticas del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.
649									8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
650	2021	06C001	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	K003	Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
651									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
652									11	Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos
653									12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
654									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permite medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
655									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
656									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
657									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
658									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
659	2021	11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	E053	Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar el Diagnóstico apagéndose a la guía metodológica denominada "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva". Se sugiere que el árbol de problemas y de objetivos estén incluidos en el Diagnóstico, también debe considerarse la definición y cuantificación de la población objetivo y también debe integrarse la MIR.	Diagnóstico completo y apegado a los criterios metodológicos del "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva".
660									2	Elaborar más concretamente la definición de la problemática central que busca atender el Pp; para ello debe utilizar más información estadística para determinar la magnitud del problema.	Diagnóstico completo.
661									3	Especificar en el Diagnóstico del Pp E053 la definición de la población potencial y objetivo.	La definición de la población potencial y objetivo incluida en el Diagnóstico del Pp.
662									4	Realizar adecuaciones en la lógica vertical de la MIR.	Lógica vertical de la MIR del Pp E053 congruente y adecuada.
663									5	Realizar adecuaciones a los indicadores de la MIR de acuerdo al Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México).	MIR diseñada en su lógica horizontal apegada a los criterios metodológicos del Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
664									6	Publicar en la página de internet de la URG los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp E053. También se sugiere, una vez concluido los trabajos de evaluación externa, que los resultados de la evaluación externa efectuada al Pp E053 sean publicados en la página de internet de la URG.	Que la información relacionada con el Pp E053 pueda ser ubicada con facilidad en la página de internet de la SSC.
665	2021	11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	E053	Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.
666									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
667									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definen metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
668									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
669									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.
670									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.
671									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permite identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
672	2021	11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	E053	Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
673									9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Especifica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
674									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
675									11	Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberán ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos
676									12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
677									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permite medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
678									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
679									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
680									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
681									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
682	2021	06C001	Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)	E022	Cuidado y Conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se incluyan los Lineamientos de Operación, así como las identificaciones de los rubros actuales y evolución de lo a las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.
683									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
684									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
685									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
686									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.
687									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.
688									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden stenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.
689									8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
690									9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
691									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
692									11	Desarrollar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
693	2021	06C001	Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)	E022	Cuidado y Conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRF, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitoreo el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
694									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PdR.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permita medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
695									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
696									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
697									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
698									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo
699									1	Elaborar un diagnóstico específico para el Pp, atendiendo a los criterios metodológicos definidos en el "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que Tuvieron Alguna Modificación Sustantiva".	Diagnóstico específico del Pp E022.
700	2021	06C001	Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)	E022	Cuidado y Conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	2	Establecer desde el diagnóstico particular del Pp la vinculación que tiene el Programa con los objetivos y metas de los instrumentos de planeación, con el fin de determinar desde el diseño del Programa, la manera en que se contribuye al cumplimiento de objetivos relacionados con las prioridades estatales	Diagnóstico particular del Pp E022 con elementos que establecen el vínculo del Pp con los objetivos estratégicos del PGCDMX.
701									3	Elaborar el Diagnóstico particular del Programa y que en su definición se incluya la MIR y el vínculo que guarda con el PGCDMX 2019-2024	Diagnóstico particular del Pp E022 con elementos que establecen el vínculo del Pp con los objetivos estratégicos del PGCDMX.
702									4	Plantear en el Diagnóstico particular del Pp E022 el vínculo con los ODS.	Diagnóstico particular del Pp E022 con elementos que establecen el vínculo del Pp con los ODS
703									5	Incluir en el Diagnóstico específico del Pp la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atienda, que permita identificar el área de intervención del Pp y las características y desagregación geográfica de la población o áreas de enfoque que atenderá, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda con las particularidades de los grupos de atención o áreas de enfoque objetivo.	Diagnóstico del Pp E022 con todos los elementos del diseño conceptual.
704									6	Incluir en el Diagnóstico específico del Pp E022 la MIR y también los nombres de los documentos normativos que den sustento al Pp.	Diagnóstico del Pp E022 con todos los elementos del diseño conceptual.
705									7	MIR elaborada de acuerdo con el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.	MIR elaborada de acuerdo con el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
706									8	Elaborar el Diagnóstico apoyándose a la guía metodológica denominada "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva".	Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicitades de acciones con otros programas públicos; pregunta 17.
707									9	Publicar en la página de internet de la SEDEMA los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp E022. También se sugiere, una vez concluido los trabajos de evaluación externa, que los resultados de la evaluación externa efectuada al Pp E022 sean publicados en la página de internet de la SEDEMA	Que la información relacionada con el Pp E022 pueda ser ubicada con facilidad en la página de internet de la SEDEMA.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
708	2021	01CD03	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Control Ciudadano de la Ciudad de México (C3)	E065	Servicio Integral de Operación y Atención de Emergencias	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de lo a las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.
709									2	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.
710									3	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.
711									4	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.
712									5	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.
713									6	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.
714									7	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se defina que se debe tener en cuenta con información que permita identificar problemáticas las cuales pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementar el alcance de las mismas, asignar responsables, seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.
715									8	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
716									9	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.
717									10	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRF y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
718	2021	01CD03	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)	E065	Servicio Integral de Operación y Atención de Emergencias	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	11	Diseñar instrumentos (índicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos
719									12	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFIT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.
720									13	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permite medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.
721									14	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.
722									15	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.
723									16	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.
724									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo
725									17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo
726	2021	01CD03	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)	E065	Servicio Integral de Operación y Atención de Emergencias	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Fortalecer el Diagnóstico del Pp E065.	Diagnóstico del Pp E065 con información estadística que permita determinar la magnitud del problema, además de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
727									2	Especificar una definición y cuantificación de la población atendida.	Definición de la población atendida.
728									3	Realizar adecuaciones a los indicadores de la MIR de acuerdo al Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México).	MIR diseñada en su lógica horizontal apagada a los criterios metodológicos del Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
729									4	Publicar en la página de internet de la URG los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp E065. También se sugiere, una vez concluido los trabajos de evaluación externa, que los resultados de la evaluación externa efectuada al Pp E065 sean publicados en la página de internet de la URG.	Que la información relacionada con el Pp E065 pueda ser ubicada con facilidad en la página de internet del C5.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
730	2021	08C001	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	S035	Alimentos Escolares	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Establecer al ILIFE como única URG ejecutora de los recursos del FAM-IE.	Los recursos del FAM-IE sean operados por una sola URG y contribuir a la planeación del FAM-IE
731									2	Elaborar el documento de planeación de los Pp S035 y K012 se consideren los recursos del Fondo, además de apartados como la misión, la visión, la identificación de líneas de acción y su vinculación con el PGCDMX 2019-2024. También el plan recomendado deberá incorporar indicadores de gestión y resultados con las características señaladas por la SHCP y el CONVEAL en sus guías y manuales. Asimismo, esta planeación debe incluir los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución del Pp. Cabe mencionar que el documento de planeación deberá considerar para su elaboración el diagnóstico específico del Pp	Disponer del documento de planeación de los Pp que considere de manera explícita el Fondo
732									3	Transparentar los recursos del FAM en los diagnósticos de los Pp S035 y K012, además de incluir elementos para la toma de decisiones respecto al establecimiento de metas, la asignación de recursos y su ejecución, tales como antecedentes, identificación, definición y descripción de la problemática que se atienda con los recursos del FAM, así como indicadores de su evolución y desarrollo. Señalar las necesidades que atienden los programas con los recursos del FAM-AS y el FAM-IE, así mismo incluir el árbol del problema, el árbol del objetivo, determinación de sus objetivos y sus aportaciones a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo estatal y Plan sectorial, cobertura, análisis de alternativas, diseño del Pp (padrón de beneficiarios y MIR), análisis de similitudes o complementariedades y presupuesto.	Disponer de un instrumento de corto y mediano plazo para planear la distribución de los recursos del Fondo.
733									4	Incluir en el diagnóstico de los Pp S035 y K012, que reciben los recursos del FAM-AS y del FAM IE, un apartado para la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo. La cual deberá incluir la definición de la población objetivo y potencial, especificar metas anuales de la población atendida y, que estime la población potencial y objetivo para los próximos cinco años para la ejecución del Pp previendo el objetivo o estado en el futuro que se pretende alcanzar. Otro aspecto relevante a integrar son los criterios de priorización de atención de su población objetivo de cada Pp. Finalmente, esta estrategia deberá ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa e incorporarla en la planeación del Pp	Contar con la estrategia de cobertura documentada.
734									5	Incluir en el diagnóstico de los Pp S035 y K012, que reciben los recursos del FAM-AS y del FAM IE, un apartado para la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo. La cual deberá incluir la definición de la población objetivo y potencial, especificar metas anuales de la población atendida y, que estime la población potencial y objetivo para los próximos cinco años para la ejecución del Pp previendo el objetivo o estado en el futuro que se pretende alcanzar. Otro aspecto relevante a integrar son los criterios de priorización de atención de su población objetivo de cada Pp. Finalmente, esta estrategia deberá ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa e incorporarla en la planeación del Pp	Disponer de una herramienta que ayude a entender la problemática a resolver y se identifique plenamente la población de los Pp.
735									6	Implementar el control interno por parte de las URG encargadas de los Pp S035 y Pp K012 a través de los cuales se ejercen los recursos del FAM-AS y FAM-IE, respectivamente acorde con lo establecido en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente.	Disponer de un control de riesgos de los Pp a los que se asocia el FAM.
736									7	Se recomienda que las URG cuenten con documentos que normen o documenten los procesos y procedimientos del FAM, como lineamientos y procedimientos, y que sean utilizados por estas de manera homogénea; en este documento se establecerán los principales procedimientos: asignación, ejecución y seguimiento, llevados a cabo por las autoridades de la Dependencia y las URG que están relacionadas con la transferencia de recursos federales del FAM. Este documento deberá detallar su institucionalizado por la SAF y socializado entre sus diferentes áreas y las URG que intervienen durante la operación del Fondo para su conocimiento y observancia. Una vez oficializado dicho documento, deberá ser publicado en la página de transparencia de la SAF con fines de transparencia y acceso a la información.	Procesos institucionalizados y estandarizados para la asignación, ejecución y seguimiento
737									8	Para ambas URG, diseñar estrategias de manera participativa con las áreas involucradas en la operación de los Pp S035 y Pp K012 para dar solución a los retos de recursos humanos y operación.	Mejora en la gestión de los recursos del Fondo.
738									9	Se recomienda que las URG cuenten con documentos que normen o documenten los procesos y procedimientos del FAM, como lineamientos y procedimientos; en este documento se establecerán los principales procedimientos: asignación, ejecución y seguimiento- llevados a cabo por las diferentes áreas de la Dependencia y las URG que están relacionadas con la transferencia de recursos federales como el FAM. Este documento deberá ser institucionalizado por la SAF y socializado entre sus diferentes áreas y las URG que intervienen durante la operación del Fondo para su conocimiento y observancia. Una vez oficializado dicho documento, deberá ser publicado en la página de transparencia de la SAF con fines de transparencia y acceso a la información por quien se interese en el tema.	Procesos institucionalizados y estandarizados para la asignación, ejecución y seguimiento

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
739	2021	08C001	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	S035	Alimentos Escolares	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	10	Integrar a la MIR del Pp S035 un indicador que mida los resultados del programa y otro relacionado con el FAM, en caso de que cambie las proporciones de participación de las fuentes de financiamiento que concurren en el Pp. Además, incluir en la MIR del Pp K012 un indicador o indicadores que midan los resultados de la intervención del FAM-IE en sus tres niveles educación básica, media superior y superior	Disponer de indicadores del Fondo para darle seguimiento a su ejercicio.
740									11	Se recomienda que en la información que se reporta se incluya la población atendida con los recursos del Fondo; podría ser el formato de Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población (SAP) integrado en el IAT.	Posibilita la verificación de la población objetivo que atienden los Pp que reciben recursos del FAM.
741									12	Integrar en los diagnósticos de los Pp S035 y Pp K012 información como la contribución del FAM-AS y del FAM-IE a los objetivos del PGCDMX y al programa sectorial, el monto de apoyos otorgados a la población o área de enfoque beneficiaria o atendida, las características de la población atendida y la frecuencia con la que se recopila u obtiene esta información; señalando que a través de estos programas se ejercen los recursos del FAM.	Disponer en una herramienta de planeación como el diagnóstico de los Pp la contribución del FAM a la planeación estatal.
742									13	Calcular los indicadores de las MIR federales considerados a estimar a nivel estatal, que, si bien no presentan indicadores que midan los resultados del FAM, dispone de indicadores de gestión que apoyarían la toma de decisiones como la cobertura.	Disponer de información del ejercicio de los recursos del FAM.
743									14	Incorporar indicadores de resultados en las respectivas MIR de los Pp S035 y Pp K012 y vincularlas a las MIR federales del Fondo a nivel del objetivo de Propósito, en específico para el Pp K012.	Disponer la vinculación de programas que responden objetivos de distinta magnitud
744									15	Sistematizar los formatos IAPP, APP-RF, PPI Y SAP que la SAF provee a las URG, ya que esto contribuiría a la validación de la información, además de que estos suministran información al Informe de Avance Trimestral y de Cuenta Pública.	Apoyar al monitoreo y validación de la información generada por los Pp.
745									16	Subir en la página electrónica de las URG la información para monitorear el desempeño del Fondo y los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información se encuentre o bien se establezca un vínculo a la página de Transparencia Fiscal de la SAF donde se hospeda las estadísticas. Además de actualizar tal información.	Contribuir a mejorar el ejercicio del gasto público, además de facilitar y promover la rendición de cuentas.
746									17	Exponer en el portal de las URG responsables del ejercicio del FAM el procedimiento de acceso a la información para que cualquier ciudadano pueda realizar la solicitud de información.	Hacer accesible la información sobre las actividades gubernamentales.
747	2021	08C001	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	S035	Alimentos Escolares	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Complementar la propuesta de diagnóstico con todos los elementos necesarios para considerarlo metodológicamente correcto, como lo son el Árbol de Objetivos, la cobertura, la definición de poblaciones, el presupuesto y las fuentes de financiamiento.	Diagnóstico terminado y encuadrado a la metodología de Marco Lógico.
748									2	Redactar el Problema que atiende el programa de acuerdo a la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML).	El Problema está redactado correctamente y conforme a la metodología de Marco Lógico.
749									3	Adeuar la redacción del resumen narrativo del Fin y del Propósito de acuerdo a la metodología de Marco Lógico.	Resumen narrativo de Fin y Propósito redactado conforme a la metodología.
750									4	Hacer el análisis pertinente para ver la factibilidad de la continuidad del Pp S144, dado que se duplican poblaciones y apoyos otorgados. Además, debe considerarse que el Pp S035 ejecuta completamente los recursos del FAM-AS y tiene una normatividad establecida y bien identificada como lo son la LCF y la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).	Establecer al Pp S035 como el único programa que se dedique a la distribución de apoyos alimentarios.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
751	2021	07C001	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE)	K012	Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Educativa	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Establecer al ILIFE como única URG ejecutora de los recursos del FAM-IE.	Los recursos del FAM-IE sean operados por una sola URG y contribuir a la planeación del FAM-IE
752									2	Elaborar el documento de planeación de los Pp S035 y K012 se consideren los recursos del Fondo, además de aplicarlos en su ejecución, así como establecer la estrategia de acción y su vinculación con el Periodo 2019-2024. También el plan recomendado deberá incorporar las estrategias de gestión y resultados con las características señaladas por la SHCP y el CONEVAL en sus guías y manuales. Asimismo, esta planeación debe incluir los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución del Pp. Cabe mencionar que el documento de planeación deberá considerar para su elaboración el diagnóstico específico del Pp	Disponer del documento de planeación de los Pp que considere de manera explícita el Fondo
753									3	Transparentar los recursos del FAM en los diagnósticos de los Pp S035 y K012, además de incluir elementos para la toma de decisiones respecto al establecimiento de metas, la asignación de recursos y su ejecución, tales como: antecedentes, identificación, definición y descripción de la problemática que se atiende con los recursos del FAM, así como indicar que el Pp se deriva del Fondo. Señalar las necesidades que atienden los programas con los recursos del FAM-AS y el FAM-IE, asimismo incluir el árbol del problema, el árbol del objetivo, determinación de sus objetivos y sus aportaciones a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo estatal y Plan sectorial, cobertura, análisis de alternativas, diseño del Pp (padrón de beneficiarios y MIR), análisis de similitudes o complementariedades y presupuesto.	Disponer de un instrumento de corto y mediano plazo para planear la distribución de los recursos del Fondo.
754									4	Incluir en el diagnóstico de los Pp S035 y K012, que reciben los recursos del FAM-AS y del FAM IE, un apartado para la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo. La cual deberá incluir la definición de la población objetivo y potencial, especificar metas anuales de la población atendida y, que estime la población potencial y objetivo para los próximos cinco años para la ejecución del Pp previendo el objetivo o estado en el futuro que se pretende alcanzar. Otro aspecto relevante a integrar son los criterios de priorización de atención de su población objetivo de cada Pp. Finalmente, esta estrategia deberá ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa e incorporaría en la planeación del Pp	Contar con la estrategia de cobertura documentada.
755									5	Incluir en el diagnóstico de los Pp S035 y K012, que reciben los recursos del FAM-AS y del FAM IE, un apartado para la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo. La cual deberá incluir la definición de la población objetivo y potencial, especificar metas anuales de la población atendida y, que estime la población potencial y objetivo para los próximos cinco años para la ejecución del Pp previendo el objetivo o estado en el futuro que se pretende alcanzar. Otro aspecto relevante a integrar son los criterios de priorización de atención de su población objetivo de cada Pp. Finalmente, esta estrategia deberá ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa e incorporaría en la planeación del Pp	Disponer de una herramienta que ayude a entender la problemática a resolver y se identifique plenamente la población de los Pp.
756									6	Implementar el control interno por parte de las URG encargadas de los Pp S035 y Pp K012 a través de los cuales se ejercen los recursos del FAM-AS y FAM-IE, respectivamente acorde con lo establecido en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente.	Disponer de un control de riesgos de los Pp a los que se asocia el FAM.
757									7	Se recomienda que las URG cuenten con documentos que normen o documenten los procesos y procedimientos del FAM, como lineamientos y procedimientos, y que sean utilizados por estas de manera homogénea; en este documento se establecerán los principales procesos: asignación, ejecución y seguimiento, evaluación y cierre, así como las diversas dependencias y dependientes relacionados con la transferencia de recursos federales como el FAM. Este documento deberá ser institucionalizado por la SAF y socializado entre sus diferentes áreas y las URG que intervienen durante la operación del Fondo para su conocimiento y observancia. Una vez oficializado dicho documento, deberá ser publicado en la página de transparencia de la SAF con fines de transparencia y acceso a la información.	Procesos institucionalizados y estandarizados para la asignación, ejecución y seguimiento
758									8	Para ambas URG, diseñar estrategias de manera participativa con las áreas involucradas en la operación de los Pp S035 y Pp K012 para dar solución a los retos de recursos humanos y operación.	Mejora en la gestión de los recursos del Fondo.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
759	2021	07C001	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE)	K012	Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Educativa	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	9	Se recomienda que las URG cuenten con documentos que normen o documenten los procesos y procedimientos del FAM, como lineamientos y procedimientos; en este documento se establecerán los principales lineamientos para la asignación, ejecución y seguimiento llevados a cabo por las diferentes áreas de la Dependencia y las URG que estén relacionadas con la transferencia de recursos federales como el FAM. Este documento deberá ser institucionalizado por la SAF y socializado entre sus diferentes áreas y las URG que intervienen durante la operación del Fondo para su conocimiento y observancia. Una vez oficializado dicho documento, deberá ser publicado en la página de transparencia de la SAF con fines de transparencia y acceso a la información por quien se interese en el tema.	Procesos institucionalizados y estandarizados para la asignación, ejecución y seguimiento
760									10	Integrar a la MIR del Pp S035 un indicador que mida los resultados del programa y otro relacionado con el FAM, en caso de que cambie las proporciones de participación de las fuentes de financiamiento que concurren en el Pp. Además, incluir en la MIR del Pp K012 un indicador o indicadores que midan los resultados de la intervención del FAM-IE en sus tres niveles educación básica, media superior y superior	Disponer de indicadores del Fondo para darle seguimiento a su ejercicio.
761									11	Se recomienda que en la información que se reporta se incluya la población atendida con los recursos del Fondo; podría ser el formato de Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población (SAP) integrado en el IAT.	Posibilita la verificación de la población objetivo que atienden los Pp que reciben recursos del FAM.
762									12	Integrar en los diagnósticos de los Pp S035 y Pp K012 información como la contribución del FAM-AS y del FAM-IE a los objetivos del PGCDMX y al programa sectorial, el monto de apoyos otorgados a la población o área de enfoque beneficiaria o atendida, las características de la población atendida y la frecuencia con la que se recopila u obtiene esta información; señalando que a través de estos programas se ejercen los recursos del FAM.	Disponer en una herramienta de planeación como el diagnóstico de los Pp la contribución del FAM a la planeación estatal.
763									13	Calcular los indicadores de las MIR federales considerados a estimar a nivel estatal, que, si bien no presentan indicadores que midan los resultados del FAM, dispone de indicadores de gestión que apoyarían a la toma de decisiones como la cobertura.	Disponer de información del ejercicio de los recursos del FAM.
764									14	Incorporar indicadores de resultados en las respectivas MIR de los Pp S035 y Pp K012 y vincularlas a las MIR federales del Fondo a nivel del objetivo de Propósito, en específico para el Pp K012.	Disponer la vinculación de programas que responden objetivos de distinta magnitud
765									15	Sistematizar los formatos APP, APP-RF, PPI Y SAP que la SAF provee a las URG, ya que esto contribuiría a la validación de la información, además de que estos suministran información al Informe de Avance Trimestral y de Cuenta Pública.	Apoyar al monitoreo y validación de la información generada por los Pp.
766									16	Subir en la página electrónica de las URG la información para monitorear el desempeño del Fondo y los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información se encuentre o bien se establezca un vínculo a la página de Transparencia Fiscal de la SAF donde se hospeda las estadísticas. Además de actualizar tal información.	Contribuir a mejorar el ejercicio del gasto público, además de facilitar y promover la rendición de cuentas.
767									17	Exponer en el portal de las URG responsables del ejercicio del FAM el procedimiento de acceso a la información para que cualquier ciudadano pueda realizar la solicitud de información.	Hacer accesible la información sobre las actividades gubernamentales.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
768	2021	07C001	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE)	K012	Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Educativa	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Incluir una definición de lo que se entenderá por "malas condiciones" es decir, que características deberán cumplir las instalaciones educativas de la Ciudad de México para ser considerada en ese estado.	Problema del Pp definido de manera clara.
769									2	Excluir en la redacción de la Población Potencial presentada en el Diagnóstico, la referencia al número de estudiantes, así como agregar que son escuelas públicas del nivel inicial hasta superior	Población Potencial definida de manera clara.
770									3	Establecer una definición de Población Objetivo, así como la Potencial y la Atendida dentro del Diagnóstico.	Población objetivo y atendida definida correctamente
771									4	Mejorar la sintaxis del resumen narrativo de la Actividad mediante la inclusión de sustantivo derivado de un verbo que podría ser en este caso: Elaboración o Realización.	Resumen narrativa del nivel Actividad redactado de manera adecuada
772									5	Desagregar el actual resumen narrativo en tres Componentes individuales, es decir, un Componente que se refiera al mantenimiento, uno al equipamiento y uno para la rehabilitación de la Infraestructura educativa.	Permite medir el cambio en cada tipo de acción realizada en la institución educativa
773									6	Mejorar la redacción del resumen narrativo de Actividad y desagregar en tres Componentes individuales el actual resumen narrativo	Resumen narrativo de la Actividad redactada adecuadamente. A nivel Componente Permite medir el cambio en cada tipo de acción realizada en la institución educativa
774									7	Adeuar los resúmenes narrativos de Propósito y Componente.	Indicadores redactados conforme a la metodología y que cumplen con los criterios CREMAA.
775									8	Incluir dentro de la estructura de la página de internet oficial del instituto, los datos necesarios para garantizar la transparencia y rendición de cuentas	Página de internet oficial de la dependencia conteniendo información que ayude a generar transparencia y rendición de cuentas.
776	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K002	Construcción de Infraestructura Educativa	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Establecer al ILIFE como única URG ejecutora de los recursos del FAM-IE.	Los recursos del FAM-IE sean operados por una sola URG y contribuir a la planeación del FAM-IE
777									2	Elaborar el documento de planeación de los Pp S035 y K012 se consideren los recursos del Fondo, además de apartados como la misión, la visión, la identificación de líneas de acción y su vinculación con el PGCDMX 2019-2024. También el plan recomendado deberá incorporar indicadores de gestión y resultados con las características señaladas por la SHCP y el CONEVAL en sus guías y manuales. Asimismo, esta planeación debe incluir los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución del Pp. Cabe mencionar que el documento de planeación deberá considerar para su elaboración el diagnóstico específico del Pp	Disponer del documento de planeación de los Pp que considere de manera explícita el Fondo
778									3	Transparentar los recursos del FAM en los diagnósticos de los Pp S035 y K012, además de incluir elementos para la toma de decisiones respecto al establecimiento de metas, la asignación de recursos y su ejecución, tales como antecedentes, identificación, definición y descripción de la problemática que se atende con los recursos del FAM, así como indicar que el Pp se deriva del Fondo. Señalar las necesidades y requerimientos de los programas con los recursos del FAM-AS y el FAM-IE, asimismo señalar el alcance del problema, el alcance del objetivo, determinación de sus objetivos y sus aportaciones a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo estatal y Plan sectorial, cobertura, análisis de alternativas, diseño del Pp (padrón de beneficiarios y MIR), análisis de similitudes o complementariedades y presupuesto.	Disponer de un instrumento de corto y mediano plazo para planear la distribución de los recursos del Fondo.
779									4	Incluir en el diagnóstico de los Pp S035 y K012, que reciben los recursos del FAM-AS y del FAM IE, un apartado para la estrategia de cobertura de mediano y largo plazo. La cual deberá incluir la definición de la población objetivo y potencial, especificar metas anuales de la población atendida y, que estime la población potencial y objetivo para los próximos cinco años para la ejecución del Pp previendo el objetivo o estado en el futuro que se pretende alcanzar. Otro aspecto relevante a integrar son los criterios de priorización de atención de su población objetivo de cada Pp. Finalmente, esta estrategia deberá ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa e incorporaría en la planeación del Pp	Contar con la estrategia de cobertura documentada.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
780	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K002	Construcción de Infraestructura Educativa	Federal	Evaluación de Desempeño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	5	Incluir en el diagnóstico de los Pp S035 y K012, que reciben los recursos del FAM-AS y del FAM IE, un apartado para la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo. La cual deberá incluir la definición de la población objetivo y potencial, especificar metas anuales de la población atendida y, que estime la población objetivo y objetivo para los próximos cinco años en el ejercicio del Pp pretendiendo el objetivo o estado en el futuro que se pretende alcanzar. Otro aspecto relevante a integrar son los criterios de priorización de atención de su población objetivo de cada Pp. Finalmente, esta estrategia deberá ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa e incorporarla en la planeación del Pp	Disponer de una herramienta que ayude a entender la problemática a resolver y se identifique plenamente la población de los Pp.
781									6	Implementar el control interno por parte de las URG encargadas de los Pp S035 y Pp K012 a través de los cuales se ejercen los recursos del FAM-AS y FAM-IE, respectivamente acorde con lo establecido en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente.	Disponer de un control de riesgos de los Pp a los que se asocia el FAM.
782									7	Se recomienda que las URG cuenten con documentos que normen o documenten los procesos y procedimientos del FAM como lineamientos y procedimientos, y que sean utilizados por estas de manera homogénea; en este documento se establecerán los principales procedimientos -asignación, ejecución y seguimiento- llevados a cabo por las diferentes áreas de la Dependencia y las URG que están relacionados con la transferencia de recursos federales como el FAM. Este documento deberá ser institucionalizado por la SAF y socializado entre sus diferentes áreas y las URG que intervienen durante la operación del Fondo para su conocimiento y observancia. Una vez oficializado dicho documento, deberá ser publicado en la página de transparencia de la SAF con fines de transparencia y acceso a la información.	Procesos institucionalizados y estandarizados para la asignación, ejecución y seguimiento
783									8	Para ambas URG, diseñar estrategias de manera participativa con las áreas involucradas en la operación de los Pp S035 y Pp K012 para dar solución a los retos de recursos humanos y operación.	Mejora en la gestión de los recursos del Fondo.
784									9	Se recomienda que las URG cuenten con documentos que normen o documenten los procesos y procedimientos del FAM, como lineamientos y procedimientos; en este documento se establecerán los principales procedimientos -asignación, ejecución y seguimiento- llevados a cabo por las diferentes áreas de la Dependencia y las URG que están relacionadas con la transferencia de recursos federales como el FAM. Este documento deberá ser institucionalizado por la SAF y socializado entre sus diferentes áreas y las URG que intervienen durante la operación del Fondo para su conocimiento y observancia. Una vez oficializado dicho documento, deberá ser publicado en la página de transparencia de la SAF con fines de transparencia y acceso a la información por quien se interese en el tema.	Procesos institucionalizados y estandarizados para la asignación, ejecución y seguimiento
785									10	Integrar a la MIR del Pp S035 un indicador que mida los resultados del programa y otro relacionado con el FAM, en caso de que cambie las proporciones de participación de las fuentes de financiamiento que concurren en el Pp. Además, incluir en la MIR del Pp K012 un indicador o indicadores que midan los resultados de la intervención del FAM-IE en sus tres niveles educación básica, media superior y superior	Disponer de indicadores del Fondo para darle seguimiento a su ejercicio.
786									11	Se recomienda que en la información que se reporta se incluya la población atendida con los recursos del Fondo; podría ser el formato de Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población (SAP) integrado en el IAT.	Posibilita la verificación de la población objetivo que atienden los Pp que reciben recursos del FAM.
787									12	Integrar en los diagnósticos de los Pp S035 y Pp K012 información como la contribución del FAM-AS y del FAM-IE a los objetivos del PGCDMX y al programa sectorial, el monto de apoyos otorgados a la población o área de enfoque beneficiaria o atendida, las características de la población atendida y la frecuencia con la que se recolecta u obtiene esta información; señalando que a través de estos programas se ejercen los recursos del FAM.	Disponer en una herramienta de planeación como el diagnóstico de los Pp la contribución del FAM a la planeación estatal.
788									13	Calcular los indicadores de las MIR federales considerados a estimar a nivel estatal, que, si bien no presentan indicadores que midan los resultados del FAM, dispone de indicadores de gestión que apoyarían la toma de decisiones como la cobertura.	Disponer de información del ejercicio de los recursos del FAM.
789									14	Incorporar indicadores de resultados en las respectivas MIR de los Pp S035 y Pp K012 y vincularlas a las MIR federales del Fondo a nivel del objetivo de Propósito, en específico para el Pp K012.	Disponer la vinculación de programas que responden objetivos de distinta magnitud
790									15	Sistematizar los formatos IAPP, APP-RF, PPI Y SAP que la SAF provee a las URG, ya que esto contribuiría a la validación de la información, además de que estos suministran información al Informe de Avance Trimestral y de Cuenta Pública.	Apoyar al monitoreo y validación de la información generada por los Pp.
791									16	Subir en la página electrónica de las URG la información para monitorear el desempeño del Fondo y los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información se encuentre o bien se establezca un vínculo a la página de Transparencia Fiscal de la SAF donde se hospeda las estadísticas. Además de actualizar tal información.	Contribuir a mejorar el ejercicio del gasto público, además de facilitar y promover la rendición de cuentas.
792									17	Exponer en el portal de las URG responsables del ejercicio del FAM el procedimiento de acceso a la información para que cualquier ciudadano pueda realizar la solicitud de información.	Hacer accesible la información sobre las actividades gubernamentales.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
793	2021	07C001	Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE)	K002	Construcción de Infraestructura Educativa	Federal	Evaluación de Diseño	Alma Rosa Mendoza, Consultora e Investigadora	1	Elaborar el diagnóstico del Pp K002 con todos los elementos necesarios para considerarlo metodológicamente correcto, como lo son el Árbol de Problemas y el de Objetivos, la cobertura, la definición de poblaciones, el presupuesto y las fuentes de financiamiento, entre otros elementos.	Diagnóstico del Programa elaborado conforme a la metodología y normatividad local.
794									2	Redactar el Problema que atende el programa de acuerdo a la metodología de Matriz Lógico (MML).	El Problema está identificado y redactado correctamente, conforme a la MML.
795									3	Incluir en el Diagnóstico, la vinculación de los objetivos del mismo con el PND 2018-2024, objetivos sectoriales y con los ODS 2030, con la finalidad de tener una mayor claridad sobre la aportación del Pp K002 hacia objetivos superiores.	Vinculación de la MIR con el PND 2018-2024 y los ODS 2030.
796									4	Definir a las diferentes poblaciones del Pp K002, así como identificar las fuentes de información que servirán para su definición y cuantificación para que sirvan de referencia para actualizaciones futuras	Población potencial, objetivo y atendida, definida y cuantificada.
797									5	Hacer una revisión integral de la MIR y con base en un ejercicio participativo entre las áreas que intervienen en la operación del Pp K002, hacer las adecuaciones necesarias para darle claridad y validez, para ello, se deben tomar como guía los documentos normativos locales sobre el tema, pudiendo acudir a documentos federales como fuentes de consulta y orientación.	MIR elaborada de acuerdo con el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados
798									6	Realizar un análisis para determinar la pertinencia de la continuidad del Pp K002 dentro de la estructura de programas de la Ciudad de México.	Decisión de no continuar con el Pp K002 para el próximo año fiscal.
799									7	Dar cumplimiento a la normatividad aplicable al tema de transparencia y rendición de cuentas, publicando en la página web oficial de la dependencia, todos los aspectos necesarios para transparentar las acciones del programa.	Publicación de la información del Pp K002 en la página web oficial de la dependencia.
800									1	Fortalecer el documento diagnóstico del Pp P014 a efecto que cuente, con los siguientes elementos: a) un periodo para su revisión y actualización; b) homologación de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de los recursos necesarios para su atención; c) la situación socioeconómica actual del país o estatal. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas. 1 a la 3, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.	Contar con un diagnóstico que permitirá mejorar el diseño y focalización del Pp P014, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema público
801	2020	9C001	Secretaría de Administración y Finanzas	P014	Diseño de la Política de Egresos	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	2	Se sugiere a la Secretaría de Administración y Finanzas que revise y fortalezca sus documentos programáticos relacionados con el Pp P014 en lo relativo a la cuantificación de la población potencial y objetivo, mediante la información de que dispone el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas y el portal de Transparencia Presupuestaria, tal como se señaló en la respuesta de la pregunta núm. 3.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P014
802									3	Elaborar un diagnóstico operativo que analice la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone la Secretaría de Administración y Finanzas para desarrollar las actividades que le fueron recomendadas, y se identifiquen las necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud del problema que presenta la Ciudad de México	Maximizar el aprovechamiento de los Recursos Humanos y financieros con los que se cuenta con el fin de promover la mejora continua del diseño del Pp P014
803									4	Se sugiere que la Secretaría de Administración y Finanzas analice y modifique las fichas técnicas de los indicadores del Pp P014 a efecto de cumplir con todos sus requisitos establecidos en la MML.	Promover la mejora continua del diseño programático del Pp P014
804									5	Elaborar un programa de trabajo en el que se calendarice el reporte del avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp P014. Asimismo, para que incorpore los documentos relativos a 2020 en formato accesible, con objeto de garantizar que se cuente con información actualizada de manera oportuna que contribuya a la adecuada toma de decisiones.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P014 y contribuir en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
805									1	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E021 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) definición de las problemáticas que se presentan en el Pp E021; b) su impacto y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para la revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño y focalización del Pp E021, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
806									2	Considerar la pertinencia de vincular el Pp E021 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.	Disponer de una alineación entre el Pp E021 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el programa en la atención del problema o necesidad pública
807									3	Valorar la pertinencia de sustituir o adicionar a la vinculación del Pp E021 el ODS 16. "Paz, Justicia e Instituciones sólidas", y a las metas, "Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo"; "Promover el estado de derecho en los planes nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos"; "De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada"; y "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas"	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se podría dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la representación de los gobiernos subnacionales en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
808									4	Valorar la pertinencia de establecer en un diagnóstico o documento normativo e institucional, la identificación y cuantificación de las áreas de enfoque que requieren atención prioritaria, las cuales se sustenten por los índices delictivos que registran anualmente	Promover la mejora continua del diseño del Pp E021.
809	2020	11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	E021	Seguridad Ciudadana en Cuadrantes	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	5	Se revise y modifique la sintaxis de los objetivos del nivel Propósito "Contención de los índices delictivos elevados en la Ciudad de México y una mayor perspectiva de confiabilidad de la población respecto a los cuerpos policiiales", los Componente "Seguridad Ciudadana" y "Vinculación Ciudadana", y los de Actividad "Acciones Policiales realizadas dentro de los Planes, Programas y Operativos", "Programa de Visitas Domiciliarias" y "Programa de Códigos Agua a Negocios" definidos en la MIR del Pp E021, considerando las alternativas expuestas por el grupo evaluador para que se cumplan con los criterios definidos en la MML.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados.
810									6	Se revise y modifique las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores "Variación porcentual anual del índice delictivo en la Ciudad de México" de nivel Fin; "Variación porcentual anual de la eficiencia policial en la Ciudad de México" del nivel Propósito; "Variación porcentual trimestral del índice delictivo en la Ciudad de México" del nivel Componente, "Porcentaje de Acciones Policiales realizadas en el periodo" y "Porcentaje de Remisiones realizadas al Juzgado Único" del nivel Actividad, con la finalidad de que las fuentes correspondan a bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, y los medios de verificación a los que se reporta los resultados del cumplimiento de las metas y que permitan confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.	Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados permitirá cuantificar los resultados que se obtienen con la operación del Pp E021, así como poder medir los efectos que tiene en la atención del problema o necesidad pública.
811									7	Elaborar un diagnóstico operativo que analice la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone la Secretaría de Seguridad Ciudadana para desarrollar las actividades que le fueron encomendadas, y se identifiquen las necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud de los problemas de seguridad pública que presenta la Ciudad de México y el total de la población que habita y visita la ciudad, ya sea bajo la responsabilidad de la propia SSC o por medio de la contratación de evaluadores externos	Maximizar el aprovechamiento de los recursos Humanos y financieros con los que se cuenta con el fin de promover la mejora continua del diseño del Pp E021.
812									8	Se establezcan mecanismos de control institucionales, en términos de transparencia y rendición de cuentas, para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana se asegure que las URG reporten información de la totalidad de los Pp que tienen a su cargo y que son destinados a la seguridad pública de la Ciudad de México, conforme a los criterios establecidos en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, y se esté en condiciones de identificar posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades entre los programas públicos.	Promover la mejora continua del diseño del Pp E021 y contribuir en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos
813									9	Elaborar un programa de trabajo en el que se calendarice el reporte del avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp E021. Asimismo, se dispongan de mecanismos de seguimiento para atender las recomendaciones que deriven de las evaluaciones o estudios que se efectúen al Pp, y se disponga de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa	Promover la mejora continua del diseño del Pp E021 y contribuir en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
814	2020	36C001	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)	S008	Ciberescuelas en PILARES	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Se recomienda actualizar el diagnóstico dado que se pondrá de información reciente que permitirá caracterizar mejor a la población potencial y objetivo, así como las áreas de la Ciudad de México en donde se concentra la población que presenta el problema y, por ende, se podrán diseñar mejor las intervenciones públicas.	Al contar con una actualización del Diagnóstico, se podrá tener información relevante para realizar mejores intervenciones públicas
815									2	Establecer un acuerdo de colaboración con el Pp E064 "Educación para Adultos" para la atención de la población de 15 a 29 años, analfabeta o que no cuente con educación básica y que se atienda en espacios PILARES. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 22, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la convergencia de acciones y a la cobertura de la población que presenta el problema	Contar con un diseño de intervención concentrado que promueva la efectividad y la eficiencia del Pp.
816									3	Definir el problema público que atiende el Pp en función de la condición que presenta la población.	Contar con el problema público correctamente definido que atiende el Pp S008, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema público
817									4	Modificar el diagnóstico incluido en las Reglas de Operación del Pp S008 para que incluya evolución del problema o experiencias de atención similares, así como la actualización con los datos del Censo 2020, que se realizó en 2021, para que se atienda al problema en su totalidad con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1, 2 y 8, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso del diagnóstico situacional.	Contar con un diagnóstico adecuado permitirá mejorar el diseño del Pp S008, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema público.
818									5	Considerar la pertinencia de vincular el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5 y 6, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la alineación del Pp con los documentos de planeación.	Disponer de una alineación entre el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el programa en la atención del problema o necesidad pública.
819									6	Reformular una MIR de acuerdo con la MML, incorporando las modificaciones que se realizan al problema público, a la población potencial y objetivo. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp S008 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se vincule con los otros programas que conforman la estrategia PILARES. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
820									7	Redefinir las poblaciones potencial y objetivo en función del problema que presenta y de acuerdo con la MML.	Contar con definición precisa de las poblaciones, en el sentido en que esto posibilitará caracterizarla y cuantificarla de forma más precisa.
821									8	Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico del los beneficiarios. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 9 y 23, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la información sobre los beneficiarios y usuarios del Pp.	Al tener información se puede implementar una estrategia ampliación de cobertura o mejora en los servicios.
822									9	Considerar el cambio de modalidad del Pp de S, Sujeto a Reglas de Operación, a E, Prestación de Servicios Públicos, dado que el Pp entrega servicios de educación y, de acuerdo con la definición del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Pp realiza esta actividad en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas y cumple finalidades de desarrollo social y económico, por lo que es más conveniente la modalidad E para la ejecución de este aspecto de la estrategia PILARES.	Adecuar la modalidad del Pp permite establecer la entrega del servicio en forma coherente con el diseño del Pp.
823									10	Replantar la condición de los facilitadores para que no se les considere beneficiarios del Pp. De igual forma, explorar una forma de que los facilitadores presten sus servicios sin vulnerar sus derechos.	Adecuar la intervención pública para que no vulneren derechos laborales.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
824	2020	9C001	Secretaría de Administración y Finanzas	P026	Diseño, Coordinación y Operación de la Política Fiscal y Hacendaria	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Fortalecer el diagnóstico del Pp P026, para que cuente, al menos con todos los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atienda; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp P026 en términos de su magnitud y alcance; e) las estrategias y mecanismos para su atención, el diseño de la intervención y operación del Pp P026; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y g) la caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño y focalización del Pp P026, en sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública, en términos de incrementar la recaudación de ingresos de la Ciudad de México
825									2	Considerar la pertinencia de vincular el Pp P026 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México y la Secretaría de Administración y Finanzas, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5 y 6, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso de la vinculación del Pp P026 a objetivos y metas de corto y mediano plazos.	Disponer de una vinculación clara entre los objetivos y metas del Pp P026 y la programación sectorial, especial o institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas y de esta forma conocer la contribución del Pp P026 a un objetivo superior.
826									3	Valorar la pertinencia de vincular el Pp P026 a las metas concretas del Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 núm. 16 al cual fue alienado, considerando su enfoque y características	Disponer de una vinculación clara entre los objetivos del programa y las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030, núm. 16, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la representación de los gobiernos subnacionales en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
827									4	Valorar la pertinencia de establecer en un documento normativo, institucional o estratégico, la cuantificación de la población ocupada en la informalidad por lo que se sugiere retomar las consideraciones metodológicas del INEGI.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P026
828									5	Se revise y modifique la sintaxis de los objetivos en todos los niveles de la MIR del Pp P026, considerando las alternativas expuestas por el grupo evaluador para que se cumplan con los criterios definidos en la MML.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados.
829									6	Se sugiere que se modifique la redacción del objetivo de propósito del Pp P026 para incluir la población objetivo que presenta al problema.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados.
830									7	Se revise y modifique las fuentes de información y medios de verificación de la MIR del Pp P026, con la finalidad de que las fuentes correspondan a bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, y los medios de verificación a los sitios donde se reporta los resultados del cumplimiento de las metas y que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 17 y 21, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso de las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores.	Contar con información suficiente que permita operar de manera adecuada el Pp P026 a fin de atender el problema público para el cual fue creado.
831									8	Elaborar un estudio que analice las condiciones bajo las que opera la Secretaría de Administración y Finanzas, en términos de la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, en las que se identifiquen sus necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud del problema de recaudación de ingresos tributarios a los contribuyentes de la Ciudad de México.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P026.
832									9	Se sugiere que se fortaleza la construcción las 6 fichas técnicas de los indicadores con que cuenta considerando los elementos aun faltantes de sentido y línea base. Así como la definición de meta para el indicador de nivel Actividad "Porcentaje de resoluciones en auditorías, cartas invitación, requerimientos y acciones", y que elabore las 2 fichas que aún no integra.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P026 en beneficio del Presupuesto basado en Resultados.
833									10	Elaborar un programa de trabajo en el que se calendarice el reporte del avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp P026. Asimismo, se dispongan de mecanismos de seguimiento para atender las recomendaciones que deriven de las evaluaciones o estudios que se efectúen al Pp P026 y se disponga de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P026 y contribuir en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
834	2020	10PDME	Sistema de Transporte Colectivo Metro	E042	Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG.	Contar con el problema público que atiende el Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública
835									2	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
836									3	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.
837									4	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 como un Componente adicional del E042, así como la resección del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K006.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente-
838									5	Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6 y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
839									6	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia la definición de la población potencial y objetivo.	Contar con medición adecuada de la demanda del servicio y establecer estrategias de cobertura.
840									7	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras.	Coordinar las acciones para implementar una política pública en materia de Transporte público.
841	2020	10PDTE	Servicio de Transportes Eléctricos	E042	Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG.	Contar con el problema público que atiende el Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública
842									2	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
843									3	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
844	2020	10PDTE	Servicio de Transportes Eléctricos	E042	Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	4	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 como un Componente adicional del E042, así como la resección del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K008.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente-
845									5	Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
846									6	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia la definición de la población potencial y objetivo.	Contar con medición adecuada de la demanda del servicio y establecer estrategias de cobertura.
847									7	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras.	Coordinar las acciones para implementar una política pública en materia de Transporte público.
848	2020	10PDMB	Metrobus	E042	Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG.	Contar con el problema público que atiende el Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
849									2	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
850									3	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.
851									4	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 como un Componente adicional del E042, así como la resección del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K008.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente-
852									5	Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
853									6	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia la definición de la población potencial y objetivo.	Contar con medición adecuada de la demanda del servicio y establecer estrategias de cobertura.
854									7	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras.	Coordinar las acciones para implementar una política pública en materia de Transporte público.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
855	2020	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	E042	Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG.	Contar con el problema público que atiende el Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
856									2	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación característica de la población potencial y objetivo; c) información de flujos de usuarios; d) definición de su estrategia de cobertura; e) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
857									3	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.
858									4	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 como un Componente adicional del E042, así como la resección del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K008.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente.
859									5	Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6 y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
860									6	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia la definición de la población potencial y objetivo.	Contar con medición adecuada de la demanda del servicio y establecer estrategias de cobertura.
861									7	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras.	Coordinar las acciones para implementar una política pública en materia de transporte público.
862	2020	07C001	Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)	E093	Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E093 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño y focalización del Pp E093, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
863									2	Considerar la pertinencia de vincular el Pp E093 a los objetivos y metas definidas en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5 y 6, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso de la vinculación del Pp a objetivos y metas de corto y mediano plazos.	Disponer de una alineación entre el Pp E093 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el programa en la atención del problema o necesidad pública.
864									3	Valorar la pertinencia de sustituir o adicionar a la vinculación del Pp E093 el ODS 12 "Producción y consumo responsables" y la meta "De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización" de la Agenda 2030.	Disponer de una vinculación clara entre los objetivos del Pp E093 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se podría dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la representación de los gobiernos subnacionales en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
865									4	Valorar la pertinencia de establecer en un diagnóstico o documento normativo e institucional, la identificación y cuantificación de las áreas de enfoque que requieren atención prioritaria, las cuales se sustenten por las que generan un mayor volumen de residuos sólidos en la Ciudad de México, anualmente.	Promover la mejora continua del diseño del Pp E093.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
866									5	Se revise y modifique la sintaxis del objetivo del nivel Propósito "Contar con programas para el manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos que se generan en la Ciudad de México" definido en la MIR del Pp E093, considerando la alternativa expuesta por el grupo evaluador, a fin de que haga referencia al resultado directo a ser medido en la población objetivo o área de enfoque y cumpla con los criterios definidos en la MML. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 12, 13 y 15, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso del diseño del objetivo de nivel Propósito.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados.
867									6	Se revise y modifique el nombre y método de cálculo del Indicador "Porcentaje de variación del traspaso de los residuos recolectados con relación a los residuos programados" para que disponga de una expresión clara del indicador que exprese lo que se desea medir, así como de la forma en que se relacionan las variables establecidas, a fin de se cuente con un medio sencillo y fiable para medir el logro del objetivo. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 17 y 21, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso de las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores.	Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados de Pp a nivel estatal adecuadas permitirá cuantificar los resultados que se obtienen con la operación del Pp, así como poder medir los efectos que tiene en la atención del problema o necesidad pública.
868									7	Elaborar un estudio que analice las condiciones bajo las que opera la Secretaría de Obras y Servicios, en términos de la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, en las que se identifiquen sus necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud del problema relacionada con el manejo de residuos sólidos urbanos que presenta la Ciudad de México, ya sea bajo la responsabilidad de la propia SUBSE o por medio de la contratación de evaluadores externos.	Maximizar el aprovechamiento de los recursos Humanos y financieros con los que se cuenta con el fin de promover la mejora continua del diseño del Pp E093
869	2020	07C001	Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)	E093	Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	8	Se elabora la Ficha Técnica de los indicadores de nivel Fin y Propósito bajo los criterios que se establecen en la Manual para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Ciudad de México	Contribuir en el ejercicio de transparencia y rendición sobre la operación del Pp E093 para incidir en la problemática identificada.
870									9	Se definen las fuentes de información y medios de verificación en las Fichas Técnicas de los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, con la propósito de que las fuentes correspondan a bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, y los medios de verificación a los sitios donde se reporta los resultados del cumplimiento de las metas. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 17 y 21, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso de las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores.	Contribuir en el ejercicio de transparencia y rendición sobre la operación del Pp E093 para incidir en la problemática identificada.
871									10	Se establezcan mecanismos de control institucionales, en términos de transparencia y rendición de cuentas, para que las Secretarías de Obras y Servicios, de Medio Ambiente se aseguren que las URG reporten información de la totalidad de los Pp que tienen a su cargo y que son destinados a la gestión de los residuos sólidos, conforme a los criterios establecidos en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, y se estén en condiciones de identificar posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades entre los programas públicos.	Promover la mejora continua del diseño del Pp E093 y contribuir en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.
872									11	Elaborar un programa de trabajo en el que se calendarice el reporte del avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp E093. Asimismo, se disponga de mecanismos de seguimiento para atender las recomendaciones que deriven de las evaluaciones o estudios que se efectúen al Pp y de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejoría de la ejecución del programa.	Promover la mejora continua del diseño del Pp E093 y contribuir en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
873	2020	07C001	Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)	E116	Programa PILARES	Local	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos implícitos, principalmente "Tejido Social", lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las URG que ejercen los recursos. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición del problema que atiende el Pp	Contar con el problema público correctamente definido que atiende el Pp E116, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
874									2	Elabore un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del Pp en la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E116, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
875									3	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.
876									4	Considerar la pertinencia de vincular el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.	Disponer de una alineación entre el Pp E116 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el Pp en la atención del problema o necesidad pública
877									5	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir a la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 6 y 22, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforman Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente.
878									6	Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", a través de este, se sigue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6 y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforma Pp, así como a la consistencia	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
879									7	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de los talleres y cursos que se imparten en PILARES. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforma Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.	Contar con medición adecuada para construir una estrategia de cobertura.
880									8	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer el E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, cultura y deporte, así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que están en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el Pp. SED. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a integración de las URG en un Pp en un contexto de la política pública	Coordinar las acciones para la implementación de la Estrategia 1.1.5. PILARES.
881									9	Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.	Al tener información se puede implementar una estrategia ampliación de cobertura o de mejora en los servicios.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
882	2020	31C000	Secretaría de Cultura	E116	Programa PILARES	Local	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos implícitos, principalmente "Tejido Social", lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las URG que ejercen los recursos. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición del problema que atiende el Pp	Contar con el problema público correctamente definido que atiende el Pp E116, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
883									2	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E116, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
884									3	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para redactar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.
885									4	Considerar la pertinencia de vincular el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.	Disponer de una alineación entre el Pp E116 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el Pp en la atención del problema o necesidad pública
886									5	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir a la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 6 y 22, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforma Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente.
887									6	Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se sigue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la MIR, así como a su consistencia	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
888									7	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de los talleres y cursos que se imparten en PILARES. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforma Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.	Contar con medición adecuada para construir una estrategia de cobertura.
889									8	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que estén en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el Pp. SED. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a integración de las URG en un Pp en un contexto de la política pública	Coordinar las acciones para la implementación de la Estrategia 1.1.5. PILARES.
890									9	Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.	Al tener información se puede implementar una estrategia ampliación de cobertura o mejora en los servicios.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
891	2020	36PDID	Instituto del Deporte de la Ciudad de México	E116	Programa PILARES	Local	Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos implícitos, principalmente "Tejido Social", lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las URG que ejercen los recursos. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición del problema que atiende el Pp	Contar con el problema público correctamente definido que atiende el Pp E116, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
892									2	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un período para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal; y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E116, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.
893									3	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.
894									4	Considerar la pertinencia de vincular el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.	Disponer de una alineación entre el Pp E116 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el Pp en la atención del problema o necesidad pública
895									5	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir a la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 6 y 22, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforman Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente.
896									6	Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se sigue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia a los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
897									7	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de los talleres y cursos que se imparten en PILARES. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforma Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.	Contar con medición adecuada para construir una estrategia de cobertura.
898									8	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que estén en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el Pbro-SED. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a integración de las URG en un Pp en un contexto de la política pública	Coordinar las acciones para la implementación de la Estrategia 1.1.5. PILARES.
899									9	Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.	Al tener información se puede implementar una estrategia ampliación de cobertura o de mejora en los servicios.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
900									1	Elaborar un documento diagnóstico del Pp P005 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características precisas y específicas del problema que atiende; b) caracterización, cuantificación y ubicación de la población que presenta el problema; c) un periodo determinado del diagnóstico para su revisión y actualización; d) identificación de manera clara, concreta y delimitada de la población potencial, objetivo y atendida con el Pp P005; e) consistencia entre el problema público con los cambios experimentados de la problemática y la contextualización de la situación socioeconómica del país reportados en información y estadísticas oficiales; f) la distribución geográfica y territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.	Contar con un diagnóstico que permitirá mejorar el diseño y focalización del Pp P005, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública
901									2	Considerar la pertinencia de vincular con precisión y especificación el Pp P005 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.	Disponer de una alineación entre el Pp P005 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el programa en la atención del problema o necesidad pública
902									3	Realizar el análisis pertinente y preciso de la vinculación del Pp P005 con el o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a los que corresponda el programa, considerando su enfoque y características.	Disponer de una vinculación clara y precisa entre los objetivos del Pp P005 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con la que se podría dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la representación de los gobiernos subnacionales en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
903									4	Valorar la pertinencia de establecer en un diagnóstico o documento normativo e institucional, la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida que es beneficiada con el Pp P005, e incluir si tiene coordinación con las autoridades competentes de la ZMVM, a fin de disminuir la emisión de contaminantes a la atmósfera.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P005.
904									5	Valorar la pertinencia de incluir elementos en la MIR del Pp P005 con la que se defina si quienes reciben los productos terminados o servicios proporcionados del programa están sistematizados e incluyan una clave única de identificación por beneficiario y que no cambien en el tiempo, y si cuentan con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	Promover la mejora continua con la certeza de que cuenta con una adecuada identificación y definición de los productos terminados o los servicios proporcionados por el Pp P005.
905									6	Incluir elementos en la MIR del Pp P005 de los procedimientos para otorgar los bienes y servicios a los beneficiarios del programa.	Contar con los procedimientos para identificar y seleccionar a la población objetivo del programa.
906	2020	6C001	Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)	P005	Calidad del Aire	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	7	Realizar el análisis, revisión y modificación de la sintaxis de los objetivos del nivel de Fin "Reducir la frecuencia de activación de Contingencias Ambientales Atmosféricas"; de Propósito "Reducir las emisiones de contaminantes primarios a la atmósfera en la Ciudad de México"; los de Componente "Informar a la población de forma clara y oportuna la condición de calidad del aire, por medio de la difusión de reportes"; "Informar a la población de forma clara y oportuna, el tiempo de exposición adecuado para los diferentes tonos de piel, a través de reportes horarios"; y "Aplicación de la normatividad para el control y reducción de las emisiones provenientes de fuentes móviles"; y los de Actividad "Operar las estaciones automáticas de monitoreo de la calidad del aire"; "Operar las estaciones manuales de monitoreo de la calidad del aire"; y "Realizar campañas de medición a distancia de emisiones contaminantes a la atmósfera de fuentes vehiculares", definidos en la MIR del Pp P005, así como considerar la pertinencia de las alternativas expuestas por el grupo evaluador para que se cumplan con los criterios definidos en la MML.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados en la MIR del Pp P005.
907									8	Realizar el análisis, revisión y modificación de la lógica vertical de la MIR del Pp P005 a fin de que sea clara y validada en su totalidad en los objetivos de nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados en la lógica vertical de la MIR del Pp P005
908									9	Realizar el análisis, revisión y modificación de las características de los componentes del Pp P005, a fin de que sean claros y cumplan con lo establecido en la MML.	Contar con las características de acuerdo con la MML en el nivel Componente de la MIR del Pp P005.
909									10	Realizar el análisis, revisión y modificación de las características del nivel de Propósito, en términos de acreditar el resultado directo a ser alcanzado por el Pp P005, a fin de que sea claros y cumplan con lo establecido en la MML.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados en la MIR del Pp P005.
910									11	Realizar el análisis, revisión y modificación de las características del nivel de Fin, en términos de acreditar una redacción clara y sin ambigüedades en el Pp P005, a fin de que cumplan con lo establecido en la MML.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados en su nivel de Fin de la MIR del Pp P005.
911									12	Se revise y modifique las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores de nivel de Fin "Reducción de activación de Contingencias Ambientales Atmosféricas"; de Propósito "Tasa de variación de reducción de contaminantes CO, SO2, NOx"; de Componente "Reporte del Índice de Calidad del Aire"; "Reporte del Índice de Radiación UV" y "Porcentaje de hologramas de verificación otorgados"; y de Actividad "Porcentaje de estaciones automáticas en operación de medición de calidad del aire", "Porcentaje de estaciones manuales en operación de monitoreo de la calidad del aire" y "Porcentaje de campañas de medición de contaminantes de fuentes móviles a distancia"; con la finalidad de que las fuentes correspondan a bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, y los medios de verificación a los sitios donde se reporta los resultados del cumplimiento de las metas y que permitan confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.	Disponer de una MIR del Pp P005 donde se identifiquen con claridad sus fuentes de información y medios de verificación que permitan cuantificar los resultados obtenidos con su operación, y de medir los efectos que tiene en la atención del problema o necesidad pública.
912									13	Elaborar un diagnóstico operativo que analice la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para desarrollar las actividades que le fueron encomendadas y se identifiquen las necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud de los problemas que genera la mala calidad del aire por las altas emisiones de contaminantes primarios en la Ciudad de México	Maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos y financieros asignados al programa con el fin de lograr los objetivos y promover la mejora continua del Pp P005.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
913	2020	6C001	Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)	P005	Calidad del Aire	Federal	Diseño	Perma Consultores, S.C.	14	Establecer mecanismos de control institucionales, en términos de transparencia y rendición de cuentas, para garantizar que las acciones de la Ciudad de México cumplen con los criterios establecidos en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, y se esté en condiciones de identificar posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades entre los programas públicos.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P005, a fin de evitar posibles duplicidades y contribuir en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.
914									15	Elaborar un programa de trabajo en el que se calendarice el reporte del avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp P005; y emitir mecanismos de seguimiento de los indicadores con el objetivo de permitir el ejercicio de la rendición de cuentas respecto de su avance y cumplimiento, de la atención de las recomendaciones emitidas, así como de las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos propios que se efectúen al Pp y se disponga de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa.	Promover la mejora continua del diseño del Pp P005 y contribuir oportunamente en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.
915									16	Analizar cómo fortalecer y fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, a fin de dotar de elementos a la ciudadanía para conocer la finalidad del Pp P005, así como el impacto en la población de la Ciudad de México.	Dotar de elementos para que la ciudadanía logre acceder al gobierno abierto, la participación ciudadana y la innovación tecnológica vinculada con la operación del Pp P005.
916	2020	36C001	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)	S016	Educación para la Autonomía Económica en PILARES	Federal	Evaluación de Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Analizar la conveniencia de que cursos y talleres impartidos por el Pp S016 cuenten con valor curricular y validez oficial ante las autoridades educativas y laborales federales y locales.	Al contar con validez, los egresados de los cursos tendrán un elemento de certificación de los conocimientos adquiridos.
917									2	Establecer un acuerdo de colaboración con el Pp E007 "Servicios de Educación Media Superior", en específico, a través de la oferta educativa que ofrece la DGCDT, para la atención de la población de mujeres mayores 15 años en capacitación para el trabajo.	Contar con un diseño de intervención concentrado que promueva la efectividad y la eficiencia del Pp.
918									3	Revisar y modificar el diagnóstico incluido en las Reglas de Operación del Pp S016 para que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y su relación con el problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; g) el análisis diferenciado por grupos de población, y h) evolución del problema en el tiempo. Es importante que la revisión del diagnóstico se haga en consistencia con la revisión a la MIR.	Contar con un diagnóstico adecuado permitirá mejorar el diseño del Pp S016, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema público.
919									4	Considerar la pertinencia de vincular el Pp S016 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.	Disponer de una alineación entre el Pp S016 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el programa en la atención del problema o necesidad pública.
920									5	Reelaborar la MIR de acuerdo con la MML, incorporando que sean consistentes al problema público, a la población potencial y objetivo. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp S016 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se vincule con los otros programas que conforman la estrategia PILARES.	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.
921									6	Redefinir la población objetivo en función del problema que presenta y de acuerdo con la MML.	Contar con definición precisa de las poblaciones, en el sentido en que esto posibilita caracterizarla y cuantificárla de forma más precisa
922									7	Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico del os beneficiarios.	Al tener información se puede implementar una estrategia ampliación de cobertura o de mejora en los servicios.
923									8	Considerar el cambio de modalidad del Pp de "S", Sujeto a Reglas de Operación a "E", Prestación de Servicios Públicos, dado que el Pp entrega servicios de educación y, de acuerdo con la definición del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Pp realiza esta actividad en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas y cumple finalidades de desarrollo social y económico, por lo que es más conveniente la modalidad "E" para la ejecución de este aspecto de la estrategia PILARES	Adecuar la modalidad del Pp permite establecer la entrega del servicio en forma coherente con el diseño del Pp.
924									9	Replantar la condición de los facilitadores para que no se les considere beneficiarios del Pp. De igual forma, explorar una forma de que los facilitadores presten sus servicios sin vulnerar sus derechos.	Adecuar la intervención pública para que no vulnere derechos laborales.
925									10	Que la Secretaría de Administración y Finanzas elabore una metodología general para que los Pp puedan establecer metas y líneas base, de forma que se consideren las restricciones presupuestarias, así como condiciones de la operación, para que sean metas realistas. Se sugiere, explorar la optimización con restricciones de desigualdad.	Contar con una metodología que permita fijar metas y líneas base de los indicadores de una forma estandarizada y reproducible por todos los Pp.

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
926	2020	36C001	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)	S073	Mi Beca para Terminar la Prepa en PILARES	Federal	Evaluación de Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Elaborar un documento diagnóstico situacional del Pp S073 que cuente, con una población objetivo congruente con todos los documentos de planeación, que contenga la alineación con todas las metas del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y con la alineación de los objetivos de la Agenda 2030 a los cuales contribuya el Pp. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.	Contar con un diagnóstico situacional para contar con un mejor diseño del problema público, permitirá comprender la intervención gubernamental y la necesidad de la población.
927									2	Revisar los documentos relacionados del Pp S073, con el fin de incorporar el aporte y vinculación del Pp a las metas del PGCDMX 2019-2024 y a los ODS. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5 y 7, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la vinculación del programa.	Disponer de una alineación de todas las metas del PGCDMX 2019-2024 y las metas de los ODS, permitirá medir la contribución que tiene el Pp S073
928									3	Definir de manera congruente la población potencial y objetivo en las reglas de operación y en los objetivos del Pp S073.	Contar con una población bien definida permitirá contar con una mejor cobertura de atención.
929									4	Revisar el padrón de beneficiarios e incluir información referente a la dirección del beneficiario, ubicación de las Ciberescuelas a la que acude y que incorpore el tipo de beneficiario.	Contar con un padrón de beneficiarios con información adicional, permitirá realizar el cruce de información con la estrategia pilares y verificar el cumplimiento de los requisitos del Pp.
930									5	Valorar la pertinencia de modificar la convocatoria con el fin de asegurar que el beneficiario asista cierta cantidad de veces al mes a las Ciberescuelas.	Hacer una verificación del cumplimiento de los requisitos, permitirá con beneficiarios que cumplan las metas de la disminución del abandono escolar
931									6	Se revise y modifique la sintaxis de los objetivo de nivel Fin, Componente y Actividad definidos en la MIR del Pp S073, considerando las alternativas expuestas por el grupo evaluador para que se cumplan con los criterios definidos en la MM. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 12, 14 y 15, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la sintaxis de la MIR.	Contar con mecanismos de evaluación adecuados
932									7	Actualizar la MIR conforme a la población objetivo mencionada en diagnóstico y sea congruente con el árbol del problema y las reglas de operación. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 13 y 19, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la falta de la población de nivel secundaria	Contar con un MIR congruente con los documentos normativos, permitirá contar con una mejor evaluación de los efectos de la intervención pública
933									8	Incorporar en la MIR Fuentes de información pública y medios de verificación que sean publicados, confiables y oficiales. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 17, 19 y 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia a los medios de verificación y de fuentes de información de la MIR.	Mejorar la MIR permitirá medir y, cuantificar los resultados que se obtienen con la operación del Pp S073.
934									9	Elaborar un diagnóstico operativo que analice los recursos humanos materiales y financieros con los que se cuenta para la operación del Pp S073 y con base en dicho diagnóstico proponer metas alcanzables.	Maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos y financieros con los que se cuenta con el fin de promover la mejora continua del diseño del Pp S073
935									10	Disponer de toda la información técnica de los indicadores para fortalecer la medición y evaluación de los mismos.	Promover la mejora continua del diseño de la ficha técnica de indicadores, permitirá medir los avances en la implementación de las acciones del Pp S073.
936									11	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales la SECTEI pone a disposición del público la información que permita verificar el avance y cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp S073 así como de informes trimestrales en los que se especifique el presupuesto aprobado, modificado y erogado, así como su clasificación por capítulo de gasto, con objeto de dar transparencia y rendir cuentas del ejercicio de los recursos públicos	Contar con información pública que permita verificar el avance y el cumplimiento de metas, así como la mejora continua del diseño del Pp.
937									12	Fortalecer la información disponible en la página de la SECTEI a efecto de transparentar los resultados en la atención del problema público que dio origen al programa	Contar con mecanismos que permitan garantizar los principios de gobierno abierto, permitirá conocer la información de los avances de la intervención pública

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
938	2020	36PSEG	Fideicomiso Bienestar Educativo	S074	Mi Beca para Empezar	Federal	Evaluación de Diseño	Perma Consultores, S.C.	1	Elaborar un documento diagnóstico situacional del Pp S074 que cuente, con a) la actualización conforme a la información de la ejecución del Pp en al menos tres años; b) una publicación objetiva y transparente con todos los documentos de planeación y c) la alineación de todos los objetivos de la Agenda 2030. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 3 y la 7, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.	Contar con un diagnóstico que permita mejorar las acciones del Pp S074
939									2	Elaborar un padrón de beneficiarios que cuente con al menos los siguientes elementos: clave única, número consecutivo, nombre, edad, área geográfica, escuela a la que acude y su ubicación, grado escolar que cursa, género y tipo de apoyo otorgado.	Padrón de beneficiarios con información que pueda ser usada para fines estadísticos.
940									3	Revisar y modificar el resumen narrativo de los indicadores de acuerdo con la MML. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 12, 15 y 16, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de la MIR	Contar con mecanismos de evaluación adecuados.
941									4	Revisar y modificar la MIR, con el fin de ser congruentes en los nombres y fórmula de los indicadores, así como realizar los cambios en la frecuencia de medición para que cumplan con las características señaladas en la MML.	Corregir la MIR en el nombre, fórmula, frecuencia de medición y medios de verificación, los cuales permitirán obtener mejores resultados de la operación y medición del cumplimiento de metas y objetivos.
942									5	Elaborar un diagnóstico operativo que analice los recursos humanos materiales y financieros con los que se cuenta para la operación del Pp S074 y con base en él proponer metas alcanzables.	Disponer de un análisis previo de las metas comprometidas, con lo cual se proporcionará una mejor evaluación del Pp S074, permitiendo así una mejora en su ejecución para posteriores ejercicios.
943	2020	11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Federal	Desempeño	Perma Consultores, S.C.	1	Elaborar un documento diagnóstico del Fondo que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atienda; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque del Fondo y definición de su estrategia de cobertura; c) un período para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Fondo en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Fondo, así como argumentación de la pertinencia del esquema de transferencias y del diseño de la fórmula de distribución como medios para lograr el objetivo del Fondo, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar la planeación del ejercicio del presupuesto público, en el sentido en que se puede comprender el funcionamiento de la atención del problema o necesidad pública. De igual forma se podrán diseñar acciones o proyectos acordes con las necesidades y objetivos de la Ciudad de México en materia de seguridad pública
944									2	Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del Fondo que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del fondo con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.	Al contar con un documento de estas características, que considere horizontes temporales de mediano y largo plazo, se podrán establecer no sólo estrategias de atención oportuna, sino también se podría cuantificar el efecto y resultados que tienen la aplicación de las Aportaciones en el problema o necesidad pública
945									3	Elaborar o ajustar las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024 pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo.	Contar con Matrices de Indicadores para Resultados de Programa presupuestario a nivel estatal permitirá cuantificar los resultados que se obtienen con el ejercicio de las Aportaciones en la Ciudad de México, así como poder medir los efectos que tiene en la atención del problema o necesidad pública.
946									4	Considerar la pertinencia de elaborar un manual en el que se defina el nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar las Unidades Responsables del Gasto del FASP en el Convenio de Coordinación del fondo que se celebra entre el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidades Responsables del Gasto.	Elaborar un manual de procedimientos permitirá institucionalizar los procedimientos específicos que se utilizan en la operación del FASP.
947									5	Se recomienda elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de las aportaciones del FASP en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales.	Promover la mejora continua de la operación del FASP.
948									6	Definir mecanismos de control que garanticen claridad en la información generada por la totalidad de las Unidades Responsables del Gasto en términos de la operación del FASP, en el que se considere el detalle sobre el ejercicio, destino y resultados, de las estrategias que sean definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, y sea fácil acceso en los distintos portales de internet para la población que requiera consultar el ejercicio de los recursos.	Los Lineamientos permitirán institucionalizar los procedimientos específicos que se utilizan en el FASP para contribuir en la mejora de la rendición de cuentas, así como en la transparencia y acceso a la información.

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
949	2020	11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	FORTASEG	Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la Función 2019	Federal	Desempeño	Perma Consultores, S.C.	1	Elaborar un documento diagnóstico o similar sobre las necesidades que cubre el Subsidio que cuente, al menos, con las siguientes características: a) descripción de las necesidades, efectos y consecuencias de la problemática o necesidad que atienda; b) caracterización y cuantificación de la problemática de enfoque o aplicación del Subsidio y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el FORTASEG en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Subsidio en la Ciudad de México, así como la vinculación del objetivo del FORTASEG con los objetivos del PGCDMX 2019-2024, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.	Un diagnóstico permitirá identificar y priorizar el ejercicio del presupuesto público, en el sentido en que se puede comprender el funcionamiento del problema o necesidad pública. De igual forma se podrán diseñar acciones o proyectos acordes con las necesidades y objetivos de la Ciudad de México en materia de seguridad pública.
950									2	Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del FORTASEG que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FORTASEG en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del Subsidio con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.	Al contar documento de estas características, que contemple horizontes temporales de mediano y largo plazo, se podrá establecer no sólo estrategias de atención, sino también se podría cuantificar el efecto que tienen las Aportaciones en el problema o necesidad pública.
951									3	Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen Subsidios federales del FORTASEG alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación, Programación y Presupuestación de los recursos públicos.	Contar con Indicadores permitirá cuantificar los resultados que se obtienen con el ejercicio de las Aportaciones en la Ciudad de México, así como poder medir los efectos que tiene en la atención del problema o necesidad pública.
952									4	Considerar la pertinencia de incorporar el ejercicio de los recursos a un Programa presupuestario que contenga a las Unidades Responsables del Gasto que se mencionan en el Convenio de Coordinación del FORTASEG que se celebra entre el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidad Responsable del Gasto	Permitirá que el ejercicio del subsidio cuente con los elementos que el PBr-SED utiliza.
953									5	Elaborar un manual de procedimientos específicos en el que se detallen las actividades que se realizan, así como los actores que intervienen en la ejecución del Subsidio.	Permitirá establecer formalizar los procedimientos que se llevan a cabo para la distribución y ejecución del Subsidio a nivel local.
954									6	Elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de los recursos del FORTASEG en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de este Subsidio.	Promover la mejora continua de la operación del FORTASEG.
955									7	Integrar en un plan o programa de seguridad de la Ciudad de México en la cual se fundamente una política pública de seguridad ciudadana, basada en la colaboración interinstitucional se implementen estrategias coordinadas con las Alcaldías y se creen sinergias con los Programas presupuestarios centrados en acciones específicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito, investigación y procuración de justicia.	Articular todas las acciones que realiza el gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías para mejorar la seguridad ciudadana.
956									8	Explorar estrategias de financiamiento alternativas que coadyuven a garantizar la continuidad de los proyectos que se ejecutan, así como el gasto público en seguridad ciudadana.	Dar continuidad a los proyectos financiados con los recursos federales del FORTASEG

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
957	2020	26PDSP	Servicios de Salud Pública	AFASPE	Subsidio para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas 2019	Federal	específica de Desempeño	Perma Consultores, S.C.	1	Se carece de un documento diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática a la que atiende el Fondo	Elaborar un documento diagnóstico del Fondo que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque del Fondo y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Fondo en términos de población geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de operación y operación del Fondo, así como argumentación de la pertinencia del esquema de transferencias y del diseño de la fórmula de distribución como medios para lograr el objetivo del Fondo, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.
958									2	El Fondo no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, Plan Anual de Trabajo, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del FASP y la contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo	Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del Fondo que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del fondo con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública
959									3	Falta del diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.	Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo.
960									4	No se cuenta con un documento normativo en el que se determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP. A pesar de que se encuentra documentada la colaboración de las Unidades Responsables del Gasto involucradas, su intervención no es clara, en virtud de que se desconoce su nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar en el marco de la operación de los recursos provenientes del fondo.	Considerar la pertinencia de elaborar un manual en el que se defina el nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar las Unidades Responsables del Gasto del FASP en el Convenio de Coordinación del fondo que se celebra entre el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidades Responsables del Gasto.
961									5	Se desconoce la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas a la operación de los recursos provenientes del FASP y si estas han repercutido en la mejora de la ejecución de las aportaciones.	Se recomienda elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de las aportaciones del FASP en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales.
962									6	Falta de claridad en la información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP en cuanto al detalle sobre el ejercicio, destino y resultados; de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, así como el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet para consulta ciudadana	Definir mecanismos de control que garanticen claridad en la información generada por la totalidad de las Unidades Responsables del Gasto en términos de la operación del FASP, en el que se considere el detalle sobre el ejercicio, destino y resultados, de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, y sea fácil acceso en los distintos portales de internet para la población que requiera consultar el ejercicio de los recursos
963	2019	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K004	Infraestructura del Transporte Público "Convenio de Cooperación en Materia de Resignación de Recursos (Ampliación Línea 12 del Metro)"	Federal	Diseño	Grupo Lirun	1	Precisar en futuros convenios el problema o necesidad que se pretende atender y los beneficios a obtener, la población potencial, objetivo o atendida; y los bienes o servicios que se producirán.	En el Convenio se precise el problema o necesidad que se pretende atender y los beneficios a obtener; la población potencial, objetivo o atendida
964									2	Definir previamente a la concertación del Convenio, las acciones más relevantes a realizar, señalando su meta, indicadores, costos, cronograma e impacto.	Se precisen las metas de las actividades relevantes que se pueden realizar al amparo del Convenio, y su orden de ejecución
965									3	Formular una MIR debidamente estructurada para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio.	Se precisen las metas de fin, propósito y componentes
966									4	Implantar el sistema para dar a conocer a la población, el avance de las acciones previstas en el convenio a lo largo del ejercicio.	La población pueda monitorear el desempeño del Convenio a lo largo del ejercicio
967									5	Realizar de manera oportuna las acciones de comunicación con la población antes, durante y una vez concluido el ejercicio fiscal, tanto a nivel local como general para mostrar las acciones a realizar y los resultados obtenidos.	Dar continuidad en la construcción del túnel por problemas de tipo social

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
968	2019	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K005	Mejoramiento de la Infraestructura Urbana	Local	Diseño	Grupo Lirun	1	Elaborar un diagnóstico que justifique la creación del Pp, en el cual pueda visualizarse la problemática, bienes y servicios, así como beneficiarios a los que atende. Reestructurar el árbol de problemas desde la identificación del problema y revisar la relación causa-efecto, con la finalidad de rediseñar la MIR.	Se cuenta con un diagnóstico de manera clara en el que se justifique la creación y operación del Pp. El Pp cuenta con un árbol de problemas estructurado y justificado teórica o empíricamente donde se sustente el tipo de intervención que lleva a cabo
969									2	Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores de tal manera que cada uno de sus elementos puedan ser evaluados. Complementar la información correspondiente en la MIR y aplicarla en cada ejercicio fiscal, para que se pueda precisar su impacto.	Se disponga de Fichas Técnicas de Indicadores, y sea posible verificar el cumplimiento de los objetivos y metas.
970									3	Incluir las actividades requeridas para la entrega de cada uno de los componentes, dado que no solamente se realiza la elaboración de diagnóstico y la supervisión que se indica en cada uno de los componentes.	Se valide en la MIR la lógica vertical y sean suficientes para producir y distribuir cada uno de los componentes establecidos.
971									4	Incluir los medios de verificación para consultar la información que permita conocer los avances logrados y especificar la Unidad Administrativa resguardante.	Se valide en la MIR la lógica horizontal para que puedan ser consultados en los medios de verificación.
972	2019	07C001	Secretaría de Obras y Servicios	K001	Mejoramiento de la Infraestructura Vial	Local	Diseño	Grupo Lirun	1	Elaborar un diagnóstico que justifique la creación del Pp, que permita visualizar la problemática, bienes y servicios, así como beneficiarios que atende. Reestructurar el árbol de problemas desde la identificación del problema y revisar la relación causa-efecto, con la finalidad de rediseñar la MIR	Se cuenta con un diagnóstico de manera clara en el que se justifique la creación y operación del Pp. El Pp cuenta con un árbol de problemas estructurado y justificado teórica o empíricamente donde se sustente el tipo de intervención que lleva a cabo
973									2	Incluir las actividades requeridas para la entrega de cada uno de los componentes, dado que no solamente se realiza la elaboración de diagnóstico y la supervisión que se indica en cada uno de ellos.	Se valide en la MIR la lógica vertical para que el grupo de actividades que se incluyen sean suficientes para producir y distribuir cada uno de los componentes.
974									3	Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores de tal manera que cada uno de sus elementos puedan ser evaluados. Complementar la información correspondiente en la MIR y aplicarla en cada ejercicio fiscal, para que se pueda precisar su impacto.	Se disponga de Fichas Técnicas de Indicadores, y sea posible verificar el cumplimiento de los objetivos y metas.
975									4	Incluir los medios de verificación para consultar la información que permita conocer los avances logrados y especificar la Unidad Administrativa resguardante y verificar que el objetivo de interés cuente con los indicadores que permitan conocer su avance e impacto.	Se valide en la MIR la lógica horizontal para que puedan ser consultados en los medios de verificación.
976	2019	02C001	Secretaría de Gobierno	E009	Atención a Personas Adultas Privadas de su Libertad	Local	Desempeño	Grupo Lirun	1	Elaborar un diagnóstico con base en el "Manual para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios nuevos o que tuvieron una modificación sustantiva" emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas	El Pp cuenta con un diagnóstico propio en el cual especifique su problemática particular y en la evaluación de diseño 2018 se presente en términos globales un diagnóstico de problemática de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario
977									2	Documentar el mecanismo y los criterios mediante el cual se otorgan los componentes	Los mecanismos y criterios para el otorgamiento de bienes y servicios a los beneficiarios estén definidos con claridad
978									3	Documentar los resultados de todos los niveles que componen la MIR para poder medir su avance	Contar con documentación de resultados del Pp a nivel de Fin o Propósito, y sea posible medir su avance
979									4	Atender los ASM derivados de la evaluación de diseño 2018 en torno a la elaboración de Fichas Técnicas de Indicadores y el registro de metas	Existen Fichas Técnicas de Indicadores con las cuales se dé un seguimiento a las metas establecidas por indicador
980									5	Recabar la información que permita realizar estudios comparativos en el tiempo	El Pp recibe información socioeconómica de la población potencial y atendida, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo
981									6	Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores y sistematizar la información con el fin de monitorear y precisar las acciones de mejora a implementar para el cumplimiento de los objetivos	Existe información para monitorear el desempeño del Pp que sea oportuna y está sistematizada y se puedan medir los avances de los indicadores
982									7	Publicar información relativa al Pp con los principales resultados de manera sencilla, de fácil localización en el portal de la URG con los datos del área responsable de la operación del programa	El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
983									8	Para medir el logro de los objetivos es fundamental atender la recomendación 2 de los ASM relativo a la elaboración de las Fichas Técnicas de los Indicadores	Se reporta la información de todos los Indicadores del Pp y se pueda realizar la medición de los resultados
984									9	Atender los ASM para dar seguimiento a las acciones de mejora que ayudarán a mejorar el desempeño del Pp	La URG de atención a los ASM de la Evaluación de Diseño realizada en 2018

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
985	2019	02CD02	Alcaldía Azcapotzalco	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
986									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
987									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
988									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el Portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
989	2019	02CD03	Alcaldía Benito Juárez	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
990									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
991									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
992									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
993	2019	02CD04	Alcaldía Coyoacán	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
994									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
995									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
996									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
997	2019	02CD05	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
998									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
999									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1000									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
1001	2019	02CD06	Alcaldía Cuauhtémoc	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el Fondo
1002									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1003									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1004									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
1005	2019	02CD07	Alcaldía Gustavo A. Madero	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1006									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1007									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1008									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
1009	2019	02CD08	Alcaldía Iztacalco	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1010									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1011									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1012									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
1013	2019	02CD09	Alcaldía Iztapalapa	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1014									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1015									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1016									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
1017	2019	02CD10	Alcaldía La Magdalena Contreras	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1018									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1019									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1020									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
1021	2019	02CD11	Alcaldía Miguel Hidalgo	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1022									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en Zonas de Atención Prioritaria
1023									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1024									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
1025	2019	02CD12	Alcaldía Milpa Alta	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1026									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del Fondo	Los recursos se apliquen en Zonas de Atención Prioritaria
1027									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1028									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada

INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
 COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
1029	2019	02CD13	Alcaldía Tláhuac	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1030									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1031									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1032									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
1033	2019	02CD14	Alcaldía Tlalpan	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1034									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1035									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1036									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
1037	2019	02CD15	Alcaldía Venustiano Carranza	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1038									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1039									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1040									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada
1041	2019	02CD16	Alcaldía Xochimilco	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignado	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1042									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1043									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1044									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y este debidamente actualizada

**INVENTARIO DE RECOMENDACIONES SUJETAS A SER ATENDIDOS
COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025**

No. total de recomendaciones	Año del PAE	Clave URG	URG	Clave PP	Programa presupuestario evaluado	Tipo de Recurso	Tipo de Evaluación	Evaluador Externo	Número de recomendaciones por evaluación	Descripción de recomendación	Mejora esperada tras implementación
1045	2019	08C001	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	25P690	Fondo de aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignados	En las Alcaldías exista una planeación de cómo será la secuencia de atención de las zonas prioritarias o en su caso, de las obras que puedan ejecutarse vía el fondo
1046									2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del fondo	Los recursos se apliquen en zonas de atención prioritaria
1047									3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	En todas las obras y acciones se integren comités de participación ciudadana
1048									4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	La información incorporada en el portal aplicativo sea consistente y esté debidamente actualizada
1049	2019	26PDSP	Servicios de Salud Pública	25FD93	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Federal	Desempeño	Grupo Lirun	1	Precisar en un documento de planeación a mediano plazo las metas de las acciones más relevantes que se realizarán con el fondo y a partir de ello y de los recursos asignados en cada ejercicio presupuestal, establecer las necesidades sobre los recursos humanos y materiales requeridos	Se cuente con documentación en la que se identifique el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios así como de las obras y acciones
1050									2	Establecer el diagnóstico por jurisdicción sanitaria que permita precisar la población que será atendida en los siguientes ejercicios fiscales y los mecanismos de seguimiento asociados.	La cobertura y focalización del fondo esté claramente definida
1051									3	Presentar los resultados del programa en la página y socializarlos con el personal de salud y con los pacientes y comunidad en general	La población pueda conocer los avances en la ejecución del fondo a lo largo del ejercicio
1052									4	Establecer indicadores en la Ciudad de México asociados al fondo, y a programas y fondos concurrentes, para potencializar impactos, esfuerzos y recursos, logrando un mayor beneficio en la población.	Existan informaciones detalladas sobre las fuentes de financiamiento concurrentes con el fondo.
1053									5	Diseñar e implementar el sistema informático que permita registrar la información mensual de manera homogénea y que se vincule directamente al portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal	Los avances mensuales del fondo se integren por las áreas ejecutoras en forma heterogénea